ISSN - 0120-2278

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

No. 213 ENERO - DICIEMBRE DE 2001 TARIFA POSTAL No. 643



REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

VOLUMEN 50 **ENERO-DICIEMBRE DE 2001** **213**

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Consejo Editorial

EMILIO ECHEVERRI MEJÍA
HERNANDO GALINDO MAYNE

Dirección

EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS

Licencia del Ministerio de Gobierno
Resolución No. 00497 del 17 de abril de 1972
Tarifa postal reducida No. 643

Coordinación Editorial
José Chalarca

Diseño e impresión
Común Presencia Editores

Adpostal



Llegamos a todo el mundo !

CAMBIAMOS PARA SERVIRLE MEJOR
A COLOMBIA Y AL MUNDO

ESTOS SON NUESTROS SERVICIOS

VENTA DE PRODUCTOS POR CORREO
SERVICIO DE CORREO NORMAL
CORREO INTERNACIONAL
CORREO PROMOCIONAL
CORREO CERTIFICADO
RESPUESTA PAGADA
POST EXPRESS
ENCOMIENDAS
FILATELIA
CORRA
FAX

LE ATENDEMOS EN LOS TELEFONOS
2438851 - 3410304 - 3415534
980015503
FAX 2833345

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

COMITÉ NACIONAL DE CAFETEROS 1999 - 2001

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Agricultura
Señor Ministro de Comercio Exterior
Señor Director del Departamento de Planeación Nacional
Señor Presidente Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero

Principales	Suplentes
Dr. Luis Ignacio Múnera Cambas	Dr. Jorge Alberto Uribe Echavarría
Dr. Mario Gómez Estrada	Dr. Jorge Cala Robayo
Dr. Alfonso Jaramillo Salazar	Dr. Ramón Campo González
Dr. Rodrigo Múnera Zuloaga	Dr. Rodolfo Campo Soto
Dr. Julio Ernesto Marulanda Buitrago	Dr. Gerardo Luna Salazar
Dr. Diego Arango Mora	Dr. Alfredo Yañez Carvajal
Dr. Floresmiro Azuero Ramírez	Dr. Luis Ardila Casamitjana
Dr. Carlos Alberto Martínez Martínez	Dr. Ernesto Sayer Martínez

Gerente General
Jorge Cárdenas Gutiérrez

Gerente Administrativo
Emilio Echeverri Mejía

Gerente Comercial
John Naranjo Dousdebés

Gerente Financiero
Pedro Niño Rodríguez

Gerente Técnico - *E*
Edgar Echeverri Gómez

Secretario General
Hernando Galindo Mayne

Contenido

EDITORIAL

Las cooperativas y el futuro del café
Jorge Cárdenas Gutiérrez 9

El café en el comercio electrónico
Don Tapscott 17

LX Congreso Nacional de Cafeteros 39

Declaración gremial por la viabilidad de la caficultura:
Hernando Alberto Uribe Aramburo 42

El café determina buena parte de la historia económica del país:
Andrés Pastrana Arango 49

Resoluciones 56

Los cafeteros son la ventaja comparativa de nuestro café:
Juan Manuel Santos 75

Clausura del Congreso 86

Reconocimiento a la gestión del Dr. Jorge Cárdenas Gutiérrez 88

Renuncia de Jorge Cárdenas Gutiérrez 89

Palabras del Presidente del Congreso Cafetero 91

Legislación cafetera 93

Las cooperativas y el futuro del café

Jorge Cárdenas Gutiérrez

Introducción

Con este acto y en el marco del encuentro cooperativo caficultor 2001, el Gremio Cafetero de Colombia y sus directivos, quieren hacer público reconocimiento a la labor que durante 40 años y en beneficio de los productores, han venido cumpliendo las Cooperativas de Caficultores de:

- Andes- Antioquia - Antioquia
- Manizales - Caldas - Quindío
- Cauca
- Sevilla - Valle y,
- Sur- Occidente del Valle

Las organizaciones cooperativas, constituyen un elemento básico de la organización gremial cafetera del país y por eso, desde su fundación, la Federación de Cafeteros las ha promovido y apoyado.

Hoy su aporte en la comercialización interna y externa del café, con el apoyo permanente de los Comités Departamentales de Cafeteros, es fundamental.

A través de su gestión es posible responder al productor por lo prioritario, es decir, por la garantía de compra de la cosecha y un precio justo que por supuesto, está en función del precio externo pero que definitivamente, le garantiza al productor un pago oportuno y la seguridad del mercado interno.

Las Cooperativas a las cuales hacemos este reconocimiento, son bastante representativas del movimiento cooperativo caficultor del país. Basta citar que en conjunto, hoy tienen cerca de 25.000 asociados, un 30 por ciento del total nacional, y que el año pasado adquirieron 107 millones de kilos de café pergamino, equivalentes al 28 por ciento de la producción nacional.

Sea esta la ocasión para agradecer a los gerentes y a todas aquellas personas que apoyan la tarea gerencial y muy especialmente, a los miembros de los consejos de administración, quienes durante estas cuatro décadas han contribuido a su desarrollo y fortalecimiento.

El nuevo escenario de la industria cafetera

Esta oportunidad, también es propicia para hacer algunas consideraciones sobre la situación actual y futura de la industria cafetera colombiana.

La industria cafetera se mueve hoy en un marco muy diferente. Son muchos y profundos los cambios y por lo mismo, su manejo es más difícil.

En lo externo, la ausencia de los mecanismos que a lo largo de tres décadas le dieron soporte al mercado, determinó el desorden de la oferta mundial, la pérdida de control de inventarios por parte de los países productores y por lo mismo, el debilitamiento y la alta volatilidad de los precios internacionales.

En lo interno, la fuerte y progresiva revaluación del peso frente al dólar entre 1992 y 1998, y las condiciones desfavorables de clima durante los dos últimos años.

Todos estos factores, generaron problemas de productividad, de rentabilidad y de competitividad de la caficultura colombiana frente a otras áreas productoras, poniendo a prueba la capacidad de los mecanismos e instrumentos de política cafetera, y demandando un gran esfuerzo para mantener una relativa estabilidad del sector.

Naturaleza de la crisis y su duración

El mayor aumento de la oferta respecto a la demanda, y el incremento del inventario en manos de la industria y del comercio mundial, provocaron la caída de los precios y aunque las heladas y sequías en Brasil, más los problemas de clima en otros países productores, permitieron leves y esporádicos repuntes de precios, lo cierto es que desde 1998 mantienen una tendencia a la baja, presionada por la sobreproducción mundial. Esta tendencia se ha venido acentuando desde el año pasado y hoy, los precios de todos los tipos de café, están en los niveles más bajos de su historia en términos reales.

El problema es de carácter estructural porque el gran crecimiento de la producción, originado en áreas nuevas con altas productividades y costos muy bajos, hace que fenómenos como una helada importante en el Brasil, no tengan hoy la misma trascendencia en la recuperación de los precios, que tuvieron en el pasado.

El aumento de la oferta, está concentrado fundamentalmente en los cafés robustas, particularmente Vietnam, que en 10 años aumentó su cosecha desde niveles de 2 hasta 13 millones de sacos, y en la mayor producción de arábicos brasileños, que hoy registran niveles de 25 millones de sacos, muy superiores a los registrados en las últimas cuatro décadas.

La mayor oferta proveniente del Asia, está afectando la calidad, los precios y el ingreso de los países productores y muy especialmente a los tradicionalmente cafeteros como Colombia, donde existen altos niveles de vida en las regiones productoras de café. El compromiso de los nuevos países productores del Asia con la inversión social, es mucho menor.

Adicionalmente a la sobreoferta de cafés robustas, está la fuerte competencia por el mercado que ha llevado a los grandes tostadores a modificar sus mezclas para bajar costos, utilizando más cafés robustas que antes, en perjuicio de los arábicos y sacrificando calidad.

La demanda, viene creciendo relativamente bien, pero ese crecimiento sigue siendo inferior al de la producción.

Consecuencias de la crisis

Dados la mayor oferta y los precios muy bajos, el ingreso de los países productores se ha visto afectado de manera grave. En la década de los 70, la exportación mundial promedio - año, fue de 56 millones de sacos con un valor de 19.000 millones de dólares de 1999. En la década de los 90, se exportaron 77 millones de sacos por año y el valor se redujo hasta 10.000 millones de dólares. Para este año, se estima que el volumen estará alrededor de 90 millones de sacos con un valor cercano a 6.000 millones de dólares. En otras palabras, estamos exportando más café y recibiendo menos ingreso.

Efectos para Colombia

Con precios tan bajos como los que viene registrando el mercado internacional, los ingresos por exportaciones no sólo son insuficientes para cubrir los costos de producción, sino que no dejan margen para el buen mantenimiento de los cultivos y menos para renovarlos.

El valor de las exportaciones, ha disminuido y no alcanza para remunerar al productor y mucho menos para capitalizar al sector cafetero. Todo esto, se traduce en menos empleo, deterioro de las condiciones de vida de la zona cafetera y por lo mismo en aumento de las áreas en conflicto.

No hay recursos para mantener la institucionalidad cafetera, entendida como todo el apoyo y servicios que en el pasado se le dio al caficultor.

En 1999, Colombia vendió 9 millones de sacos por 1.425 millones de dólares. Para este año, con una exportación del orden de 10 millones de sacos, se estima que el ingreso será de 900 millones de dólares, es decir, 525 millones menos.

El papel de la Federación y el Fondo

A pesar de la crisis de los precios internacionales, la Federación, a lo largo de estos últimos doce años, ha mantenido el esfuerzo para defender el ingreso del productor y sus condiciones de vida.

Esa fue la razón básica para que durante la mayor parte de ese período, la operación del Fondo fuera deficitaria. Hoy en día, su capacidad de apoyo se ha reducido sustancialmente y no puede soportar, un precio interno mayor que el precio externo, ni financiar todo lo que se hizo en el pasado. Esto, porque la ausencia de los excedentes acumulados cuando las condiciones del mercado externo lo permitieron, y los menores precios externos, han reducido su margen de maniobra.

De seguir manteniendo un programa institucional como el actual, el déficit potencial del Fondo superaría su capacidad para apoyar y respaldar al sector cafetero.

La limitación de recursos nos obliga a una revisión profunda de los programas de apoyo al productor y a la caficultura. La primera prioridad es la garantía de compra de la cosecha al mejor precio posible, consideradas las cotizaciones externas y la tasa de cambio.

De ahí, que se requieran unas organizaciones más livianas y unos procesos más ágiles que respondan bien al productor. A esta realidad, debe acomodarse la organización cafetera toda.

Más que un cambio de organigrama que entre otras cosas si lo habrá, se trata de un cambio en la manera de actuar y de responderle al productor.

Por eso, el trabajo de la Federación de Cafeteros se ha venido orientando hacia tres grandes direcciones:

1. Revisar el papel de las instituciones cafeteras en el desarrollo de la caficultura, para hacer un manejo más racional de los menores recursos generados por el mercado internacional.
2. Mantener el esfuerzo conjuntamente con otros países productores, para buscar el ordenamiento de la oferta mundial y valorizar los precios internacionales del café.

3. Buscar más productividad, eficiencia y calidad para poder competir en el mercado internacional.

En este sentido, quiero destacar el nuevo esquema de comercialización del café colombiano, cuyo objetivo es continuar garantizando la compra del café al productor, mediante pago de contado, al mayor precio posible y en función de los precios internacionales, la tasa de cambio, los diferenciales de precio que se logren en el mercado por la calidad del café y, los menores costos posibles de comercialización.

Quiero igualmente, destacar el avance del proceso de integración de las Cooperativas para reducir costos de comercialización, y poder seguir desempeñándose como organizaciones viables al servicio del productor cafetero.

Este proceso ha permitido integrar 29 Cooperativas en 11 organismos, con lo cual se ha eliminado el costo de 18 estructuras administrativas, manteniendo la cobertura de puntos de compra.

Igualmente quiero destacar, que entre las Cooperativas que están cumpliendo 40 años de actividades, se acogieron a la estrategia de integración las de: Jericó, Fredonia, Armenia y occidente del Valle.

La retención cafetera y medidas complementarias

Dentro de los esfuerzos para ordenar la oferta mundial y valorizar los precios, quisiera referirme brevemente a la retención y el programa orientado a retirar del mercado los cafés que no respondan a un mínimo de calidad.

Ante una situación de mayor producción, poca dinámica del consumo, acumulación de existencias en los países consumidores, disminución de precios e ingresos bajos, en mayo de 2000, los principales países productores responsables del 85 por ciento de la cosecha mundial, miembros y no miembros de la Asociación de Países Productores de Café –APPC–, acordaron un programa de retención para evitar la acumulación creciente de inventarios en manos de los países compradores.

En la última reunión de la APPC, se reveló que hasta mayo de este año, se habían retenido 7.4 millones de sacos, principalmente en Brasil, Colombia, los países Centroamericanos y Vietnam. Esa retención, aún cuando ha servido para evitar la mayor caída de los precios, no ha sido lo suficientemente sólida y ha sido difícil de implementar, por limitaciones de recursos financieros, de instituciones para manejarla y de voluntad política.

Como complemento al programa de retención, nos hemos comprometido junto con otros importantes países productores, a retirar de la oferta mundial los cafés que no

respondan a un nivel mínimo de calidad, con lo cual, se resuelve en parte el problema de excedentes y se beneficia el consumo.

El futuro de la industria

De acuerdo con estimaciones recientes, hasta el año 2002/03, por lo menos, el mercado registrará excedentes de producción del orden de 6 millones de sacos por año, lo cual hace bastante probable que la recuperación de los precios internacionales del café sólo se inicie en ese año.

La experiencia en el mercado internacional muestra que los precios internacionales, no iniciarán un proceso de recuperación mientras no se logre un equilibrio entre oferta y demanda y se creen expectativas en el sentido de que el inventario mundial disminuirá.

Sin ninguna cooperación internacional efectiva para ordenar la oferta, el ajuste entre producción y demanda obedecerá únicamente a las fuerzas del mercado, las cuales determinarán qué países productores con altos costos, disminuyan su producción con el consiguiente costo social que ello implica.

Así las cosas, es necesaria una política mundial de producción más realista y que se acomode a las posibilidades del consumo. Hay que industrializar más el café en los países productores para agregarle valor y hay que ampliar el consumo con cafés especiales, de origen, orgánicos, con otras presentaciones y nuevas preparaciones.

Como lo he dicho en varias oportunidades, la meta en los próximos diez años, es lograr pasar de 1.000 a 2.000 millones de consumidores habituales de café en el mundo.

El futuro del café colombiano, depende de que el consumidor final lo diferencie cada vez más de otros cafés, y esté dispuesto a pagar por su calidad. En este campo, las Cooperativas tienen el gran reto de fortalecer su acción para preservar la calidad del café.

En lo que tiene que ver con el frente interno, el futuro de la industria cafetera estará determinado básicamente por el propio productor, por su capacidad para invertir en café, incorporar nuevas tecnologías, administrar más eficientemente el negocio rural cafetero y producir café de calidad en volúmenes consistentes con el mercado.

El propósito de la Federación, no es otro que lograr una caficultura eficiente, sostenible y mundialmente competitiva. Que el café colombiano siga siendo un producto líder en el mercado internacional, con una comercialización seria apoyada en unos instrumentos de política y sobre todo, buscando su competitividad y defendiendo una calidad, para apoyar así al productor, dentro de las restricciones que impone el mercado internacional y el entorno económico nacional.

Anotaciones finales

Para finalizar, quisiera destacar una vez más que la trayectoria y desempeño de las Cooperativas de Caficultores a las cuales hacemos este homenaje, refleja bien las diferentes realizaciones de la Federación por medio de sus instituciones, con el apoyo de los Comités de Cafeteros, la comunidad y de todos los sectores políticos. Por esta razón, al ofrecerles este reconocimiento de la Federación Nacional de Cafeteros, quiero exaltar en ellas, la labor que han cumplido y cumplen las Cooperativas en beneficio de los caficultores del país.

El café en el comercio electrónico

Don Tapscott

Entre el 17 y el 19 de Mayo se realizó en Londres la primera gran Conferencia Mundial del Café con la participación de más de 500 personas provenientes de 65 países y de todos los sectores involucrados en la economía cafetera a nivel internacional. Este importante encuentro no se diseñó como un espacio de negociación sino como una instancia de análisis y reflexión para entender las causas de la crisis cafetera y para buscar posibles soluciones. Entre los temas de mayor interés estuvo el asociado con la revolución del Internet y del comercio electrónico. Para tratar esto, se invitó al señor Don Tapscott considerado como uno de los máximos "gurús" del ciberespacio y autor de más de 10 libros sobre el tema, el último de los cuales fue editado por el "Harvard Business School". Dada la importancia de su ponencia, tenemos el agrado de incluir la versión en español en este número de la Revista Cafetera.

El año pasado habré hablado probablemente en unas 100 conferencias, y debo decir que es verdaderamente magnífico venir a una en la que está garantizada una taza de café de primerísima calidad.

En serio, me complace sumamente estar aquí y, en mi calidad de conferenciante inaugural, querría empezar con un panorama general de la industria cafetera.

Es esta una importante industria en términos de la estructura económica, social y política de más de 40 países de América Latina, Asia y África. Esta industria genera ingresos y empleo para más de 20 millones de familias de todo el mundo y ocupa el segundo lugar entre las industrias de productos básicos de más valor en términos de comercio internacional, detrás únicamente del petróleo. En el pasado, el mercado cafetero ha distado mucho de ser perfecto. No ha sido del todo competitivo, cuenta con una elasticidad muy escasa en la oferta y la demanda, y los precios internacionales son sumamente volátiles. Estas características han resaltado especialmente estos diez últimos años a causa del hundimiento del Convenio Internacional del Café.

Llega la Internet, y llega la nueva economía. Cierto que la Internet va a transformar fundamentalmente la índole de las actividades de todos los sectores de la economía, pero no de la forma que muchos pensaron. Seamos francos. Hemos visto el ascenso y la caída de las llamadas empresas puntocom y aprendido muchas lecciones acerca del significado de la Internet. A fines de la semana pasada iba yo en auto por la autovía 101 de San Francisco a San José, en el centro del Silicon Valley. La autovía 101 es una buena metáfora de lo que ocurrió con el frenesí de las empresas puntocom. Hace dos años, hace 18 meses, todo a lo largo de la autovía 101 cada pocos metros se veían carteleras publicitarias con anuncios de las puntocom. Cuando estaban en pleno apogeo, el arrendamiento de las vallas para las carteleras de anuncios podía ser de 55.000 dólares de EE.UU. al mes. Algunas empresas puntocom con dinero en efectivo de las empresas de capital riesgo compraron edificios para pegar carteleras publicitarias en ellos. La cartelera publicitaria garden.com tenía un jardín completo de verdad, y recuerdo una lavandería china en San Francisco, a unos metros nada más de la carretera 101, que se retituló a sí misma "la lavandería de la nueva economía" y que ofrecía "entrega en una hora, ropa lavada en un tiempo internet". Fueron tiempos de gran euforia y excitación, pero cuando se conduce hoy por la carretera 101 se ve que muchas de esas carteleras de anuncios están vacías. Las que aún quedan tienen anuncios de empresas de automóviles, empresas de cerveza, empresas de pasta dentífrica y empresas cafeteras. Las flores y las plantas de aquellas bonitas carteleras garden.com se han marchitado. Bienvenidos al mundo post puntocom.

Está en marcha un gran debate acerca de dónde estuvo el error y de lo que la Internet supone para el comercio. No cabe la menor duda de que se cometieron muchos

errores. Muchas empresas se olvidaron de los factores fundamentales de la actividad empresarial... o nunca los aprendieron ya desde el principio. Hicieron caso omiso del hecho de que la rentabilidad es el árbitro del éxito empresarial. Para triunfar hay que crear un buen servicio y vendérselo a un cliente que lo valore tanto que esté dispuesto a pagar más por él de lo que cuesta producirlo. Por algún motivo muchos creyeron que esa norma básica había dejado de aplicarse. En muchos de los modelos la rentabilidad era indirecta; se basaron en la idea de que las puntocom podrían hacer dinero con la publicidad y no creando valor real con respecto al cliente. Muchas de esas empresas estaban destinadas al fracaso desde el principio porque eran una creación de las empresas de capital riesgo. Para muchas empresas de lo que se trataba no era de crear valor para el cliente, sino de crear capitalización bursátil. Por eso se pusieron las carteleras en las vallas de la carretera 101. La publicidad estaba dirigida al capital riesgo, y a los analistas y a ellos mismos. Esa publicidad no estaba dirigida al cliente.

Todo ello es disparatado, como siempre he dicho en mis libros. La Internet no consiste en crear un magnífico sitio en la red que salta a la vista y que "llama" mucho. Lo que ocurre es que está teniendo lugar una transformación fundamental en la índole y función de la tecnología tal como se utiliza en la actividad comercial. Estamos experimentando un cambio de paradigmas. Ahora bien, como autor hace diez años del libro titulado *Paradigm Shift* (Cambio de paradigma), quizá debiera empezar por rogar que me perdonasen por haber contribuido a poner de moda esa idea. Cuando hace poco oí que alguien decía que iba a hacer un cambio de paradigma en la decoración de su sala de estar, me di cuenta de que había hecho mal en soltar ese concepto. No, no, no es eso; un paradigma es un modelo mental. El paradigma fija límites a lo que pensamos y restringe nuestra actuación, y con frecuencia se basa en una serie de suposiciones tan poderosas que ni sabemos que están ahí.

"La tierra es el centro del universo" es un paradigma. "El gran problema del mundo es el comunismo" es otro paradigma, ¿lo recuerdan? El propósito de introducir informatización en una organización ¾ agrícola, industrial o lo que sea ¾ es el de automatizar los procesos existentes con el fin de reducir los costos. A veces ocurre algo en la ciencia, la cultura o la tecnología que nos rodean que hace que sobrevenga un cambio fundamental. Eso es lo que viene sucediendo desde hace algún tiempo. El computador está dejando de ser un instrumento de automatización y pasando a ser algo mucho más amplio: un medio de comunicación. Y, a medida que ese medio abarca cada vez más cosas en nuestra economía, entramos en una nueva época de la historia de la humanidad. Está empezando a cambiar fundamentalmente la manera en que creamos riqueza, la manera en que cultivamos alimentos, la manera en que construimos artilugios y la manera en que nos gobernamos. El problema con el desplome de las empresas puntocom es que muchos han llegado a conclusiones

erradas a causa de ello. La irracional exuberancia del pasado se está viendo reeemplazada por una nueva clase de ortodoxia, en virtud de la cual muchos doctos profesores de ciencias empresariales de Harvard y otras universidades afirman que lo único que tenemos que hacer es volver a donde estábamos hace veinte años. Sostienen que la Internet no tiene importancia y que el comercio electrónico en realidad no existe. No hay tal cosa como un modelo empresarial, y ya no digamos un nuevo modelo empresarial. Es más, dicen, no existe ninguna nueva economía y todo lo que se precisa para triunfar es el buen juicio empresarial de siempre. Visto desde mi perspectiva, ese es el error más funesto que podría cometer cualquier empresa o cualquier industria. Este no es el final; es el comienzo. No estamos más que en el uno por ciento de la transformación fundamental que va a darse en la índole de la actividad empresarial. No permitamos que un "retorno a los factores fundamentales" se convierta en un nuevo fundamentalismo en el que lo único que cuenta es la ortodoxia empresarial.

Hay otro factor que cabe analizar en todo ello, del que tendré mucho gusto en hablar con ustedes, ya sea en conversación particular o en el debate de grupo. No puedo entrar en ello ahora por falta de tiempo. Hay una nueva generación de jóvenes que están haciéndose hombres o mujeres y que ya usan esta tecnología. Voy a preguntarles, ¿quiénes de los que están aquí tienen hijos o nietos de dos a veintidós años de edad? Levanten la mano, por favor. De los que han levantado la mano, ¿cuántos de esos chicos usa un computador? Levanten la mano, por favor. Bien, han visto ustedes que el mismo grupo levantó la mano dos veces. Por supuesto que esta tecnología no está igualmente disponible en todo el mundo. Los niños y jóvenes de los países en desarrollo no están teniendo acceso todavía a esa tecnología, pero cada vez más los niños lo tienen en todo el mundo. Y la principal víctima del tiempo en línea es la televisión. La televisión ocupaba 24 horas de la semana por chico de la generación del "baby boom" (la década de 1960). Pero los chicos de hoy en día no quieren ser recibidores pasivos de la televisión. Con los computadores interactúan, piensan, comunican, colaboran, autentican, escriben, componen sus ideas y leen. Y esto está creando una generación que piensa de una manera distinta. Van a ser muy distintos como empleados y como consumidores. Planteo esto porque viene muy al caso cuando se piensa en el mercado mundial que está surgiendo para el café.

Entremos en el tema. ¿Hay una nueva economía? Y, si la hay, ¿en qué consiste? En 1994, Alan Weber, que era en aquel entonces director de la Harvard Business Review, planteó un reto. Dijo: ¿qué es lo que es tan nuevo acerca de la nueva economía? Y yo escribí un libro en 1995 en el que decía "esto es lo que yo creo que es nuevo", y ese libro se sostiene aún bastante bien. Cuando pienso acerca de lo que es nuevo hoy en día me viene a la memoria aquella ocasión cuando Albert Einstein era profesor de

Física y estaba en una gran sala de estudiantes que iban a hacer un examen por escrito. Los estudiantes entran en la sala, se sientan, abren el ejercicio de examen y se oye una exclamación de asombro en toda la sala. Uno de los estudiantes levanta la mano y dice: "Profesor Einstein, este es el mismo examen del año pasado con las mismas preguntas ". Y el Profesor Einstein dice: "Está bien, porque este año las respuestas son diferentes". Pues bien, este año las respuestas son distintas. Una cosa que sabemos es que la nueva economía no consiste únicamente en tecnología. Muchos creyeron que la nueva economía consistía en NASDAQ, tecnología, empresas de Internet, puntocom. No es así; una economía es un sistema para la creación de bienes y servicios y la distribución de riqueza. Un sector nunca puede constituir toda la economía.

Sabemos también que no es nueva en cuanto que es aún capitalismo. No tenemos propiedad estatal de la riqueza, tenemos un mercado abierto, no hay planificación estatal como había en la antigua Unión Soviética, ni lo que existe en la actualidad en China como planificación económica. No obstante, hay una serie de cosas que son completamente distintas. Señalemos ante todo que eso no quiere decir que vamos a empezar a comer bytes y a alojarnos y arroparnos en información. Mientras tengamos que alimentarnos y vestirnos y tener movilidad y alojarnos en viviendas, el mundo físico será importante. Pero lo que está ocurriendo es que hay una nueva infraestructura que se está creando en las economías de todo el mundo, que está transformando todo y, lo mismo que la revolución industrial transformó la economía agraria que venía de antes – con tractores y ordeñadoras y tecnologías agrícolas y demás, es decir, con maquinaria – esta revolución de la información está transformando la forma en que llevamos a cabo la actividad industrial. Las fábricas se están llenando de robots y los trabajadores se están convirtiendo en trabajadores del conocimiento. El porcentaje de trabajadores de fábricas que tienen títulos en ingeniería y otros campos del saber está subiendo a velocidad de vértigo. La nueva economía transforma la economía industrial y transforma también la economía agrícola, ya que los agricultores tienen ahora acceso a Internet desde los tractores, y las ordeñadoras están ahora enlazadas por red y se comunican entre sí. Cuando el ganado está enfermo, se entra en Internet y se hace un diagnóstico interactivo para descubrir cuál es el problema. La aplicación de fertilizantes, la alimentación y otras actividades de ese género se están viendo afectadas por bases de datos y redes de comunicación.

De lo que querría hablarles hoy es de adónde nos va a llevar todo esto. En el modelo básico empresarial están ocurriendo transformaciones profundas y de amplio alcance. Esto tendrá una gran repercusión en todo lo que conocemos acerca de la industria cafetera, desde la investigación a la producción llegando hasta la distribución y el consumo. Así pues, voy a explicarme. Está surgiendo un nuevo modelo de empresa

que llamamos la empresa cibernética. La empresa cibernética no es un sitio en la Internet. Una empresa cibernética es una nueva asociación de clientes, proveedores, grupos afines y competidores que colaboran juntos en la Internet para crear valor de una manera nueva. Por ello, esta innovación del modelo empresarial está resultando ser la clave para el éxito en cuanto a competir y crear valor para el cliente. Esta es una economía basada en el conocimiento, ya que interconectamos cada vez más los cerebros de las personas. El capital intelectual se transforma en capital digital y se vuelve interconectado. Además, hay un crecimiento inmenso de la interconexión de objetos físicos que se convierten en dispositivos inteligentes de comunicación. Y todo ello ocurre debido a la convergencia de tres clases de tecnología: la tecnología de computadores, hardware and software. Las tecnologías de transporte tales como la telefonía, la comunicación por cable, la comunicación por satélite, y CITV están chocando con las tecnologías de contenido, tales como publicación, tecnologías de bases de datos, esparcimiento y demás. Y para cada una de esas tres tecnologías hay una industria correspondiente. Esas industrias están todas chocando las unas con las otras, ya que todo el mundo quiere quedar en el centro, porque en el centro es donde se crea valor con respecto a los clientes, y no en los rincones. Si se trata de una empresa de computadores, ya no se crea valor haciendo computadores. El soporte informático se ha convertido en un producto con márgenes más estrechos que el filo de una navaja, así que se crea valor mediante programas informáticos, servicios y contenido.

Dije todo esto hace diez años en *Paradigm Shift* y en ese período de tiempo los ingresos por servicios de IBM se elevaron de 2.000 a más de 30.000 millones de dólares. IBM será una empresa de servicios informáticos dentro de un par de años y Lou Gerstner anunció la semana pasada que esa es la nueva dirección y estrategia que han emprendido.

Si se trata de una empresa telefónica, por ejemplo una empresa de larga distancia como Telmex, no se creará valor mediante la telefonía, ya que en el futuro los ingresos procedentes de las llamadas a larga distancia serán cero. El costo de una llamada telefónica de larga distancia en los Estados Unidos ha pasado de los 120 dólares por minuto que suponía hace 70 años, a 5 centavos por minuto en estos momentos, y en 2005 será de cero centavos por minuto. Cuando la voz se convierta en un byte no habrá posibilidad de cobrar por ello. Lo que llenará las redes no serán voces. Lo que tendremos en vez de eso serán los interactivos bytes cinematográficos de Hollywood, y la navegación interactiva de los bytes a través del suelo de nuestras fincas, o los helicópteros interactivos que se mueven a través de los bytes bursátiles. Esto es lo que llenará las redes, por lo cual no será posible cobrar por la voz. Así que todas esas empresas tendrán que plantearse la cuestión del valor.

Las empresas de la industria del esparcimiento están tratando de efectuar la transformación debida. Puede verse esto en la industria de la grabación musical. La propuesta de valor de esa industria ¾ la distribución física de la música ¾ se ha visto destruida por Napster y MP3, de manera que tiene que proponer algo nuevo. La emisión por radio y televisión está en sus últimos días. ¿Quinientos canales de televisión en Bogotá? Nada de eso. Habrá más bien 15 millones de canales en Bogotá. Uno de ellos es el canal de mi hija de 17 años, que ya puede verse en Bogotá. Se llama las charlas de Nicky. El tema del grupo de debate de Nicky es los Backstreet Boys, su grupo musical favorito. Tenemos también la película que hizo Nicky de su excursión a Francia. Cada vez que la veo con esa pequeña cámara digital de vídeo tengo mucho cuidado de cómo se me ve, porque puede ser que me vean 500 millones de personas cinco minutos más tarde. Nicky tiene también un foro en el que se habla de cómo las jovencitas pueden manejar a sus padres. Ése lo odio, dado que está protegido con contraseña. Esta es la nueva difusión, que no será ni amplia ni estrecha, sino que será molecular. No emitirá a nadie tampoco, porque el oyente y el televidente se convierte en el usuario. Es uno mismo el que hace la emisión, no CNN. Las horas de mayor sintonía pasan a ser cualquier hora, de manera que ahora son las 9.05 de la mañana, quiero las noticias, que es algo que ya puede hacerse ahora. O son las 9.05 de la mañana, quiero ver la final de la carrera de 100 metros de las Olimpíadas de Sydney. Dentro de un año o dos, serán las 9.05 de la mañana y podremos decir, quiero ver mi programa favorito de televisión; son las 9.05 de la mañana y quiero escuchar el nuevo disco de David Bowie que ni siquiera puede comprarse aún en una tienda de discos; sólo puede escucharse en Internet. De manera que todo esto está causando unos cambios enormes, y la Internet es la razón de que todas estas industrias estén en pleno choque unas con las otras.

¿Quiénes de los que me están escuchando navegan por Internet usando sus propios dedos en el teclado? No hablo del correo electrónico, hablo de la red. Levanten la mano, por favor. Ahora por favor los que no lo hagan. Cuando hablamos con los informáticos, con un vendedor de fuera, con la asociación, con nuestra hija de 13 años, estamos haciendo lo mismo que otros 400 millones de personas. Este es un nuevo medio de comunicación humana que es tan importante como lo fue la imprenta o como lo fue el descubrimiento del fuego, y no hay ninguna posibilidad de entender su potencial a no ser usándolo uno mismo, con los propios dedos de uno. Los dedos de las secretarias no entran en este asunto. El uso personal es condición previa para que pueda haber una comprensión mínima. Una de las cosas que hago ahora es coleccionar chistes de Internet, y agradecería que si saben alguno me lo cuenten. Hay un chiste buenísimo que he estado contando para demostrar la locura que supuso lo de las puntocom. Está un pordiosero en la calle con el sombrero para que le echen

monedas y un cartel que dice "Trabajo por comida". Junto a él está otro tipo que tiene también el sombrero para las monedas y un cartel que dice "Trabajo por comida.com", y éste quedó enterrado en monedas, todos le estaban dando a él dinero. Basta con poner un puntocom después del nombre para que traiga riqueza. Otro buenísimo es uno de perros. Dos perros están sentados frente a un computador, navegando por Internet. El perro grande dice al perro pequeño: "en Internet nadie sabe que eres un perro". Lo gracioso es que dentro de poco esto no será verdad. En Internet nadie sabe que eres un perro *todavía.* Está a punto de deshacerse la burbuja. Habrá dentro de poco un vídeo plenamente interactivo. Si está un perro al otro lado, le dirán ustedes: "Eh, que tú eres un perro y nosotros no vendemos café a los perros".

Así pues, ¿cuál es la importancia de todo ello? Esto está creando un enorme sector, pero es mucho más que un sector. Se está convirtiendo en la infraestructura de cada sector de la economía. Y va a transformar al sector cafetero. ¿Por qué? En primer lugar, la Internet está transformándose en la Hipernet. En estos momentos, para entrar en Internet usamos un computador adosado a una mesa de trabajo. El computador cuesta alrededor de un par de miles de dólares EE.UU. Pero estamos entrando en un mundo en el que cientos de miles de millones de objetos inertes se convierten en aparatos de Internet y dispositivos inteligentes de comunicación.

No hay más que ver lo que llevo en mi cartera. La llave de mi auto es un dispositivo de comunicación que tiene dentro un chip que conecta en la red con mi auto. Muy pronto tendrá una dirección en Internet. La puerta principal de la casa en que vivo tiene un chip que interconecta. Como estoy viajando por Europa tengo mi teléfono GSM que se abre y puede darse un paseo por toda la red. Mi teléfono está lleno de conocimientos. Mi agenda es ahora un dispositivo inteligente de comunicación. Cuando estuve en el Foro Económico Mundial de Davos, en Suiza, nos dieron a todos un IPAQ, que es un dispositivo inteligente de Compaq. Este es mi buscador. Esto es lo que uso para el correo electrónico, que es fabuloso, porque está siempre funcionando. Y así podría seguir. Esto es un teléfono, que es también una tarjeta que inserto en mi computador y lo convierte en un dispositivo inteligente de comunicación. El año que viene las camisas tendrán chips en el cuello; la camisa tendrá conocimiento y se sabrá cómo se fabrica y cómo circula en el canal de distribución. Si devuelvo la camisa, la camisa tendrá conocimientos acerca de mí y sabrá cuándo la compré y cuánto pagué por ella. ¿Adónde nos lleva todo esto? No lo sé. En 2005, la camisa se comunicará con la lavadora. Si trabajan ustedes en Procter and Gamble, y sé que están aquí algunos de P&G , ese tipo de conversación les interesará muchísimo. Ustedes querrán que la camisa le diga a la lavadora algo así como "¿Por qué no estás usando Tide? Esto que usas no me va bien", dice la camisa. Y la camisa que está en la lavadora dirá: "Tide lava más blanco".

La taza de café que se sirve en Starbucks será un dispositivo inteligente de comunicación que avisará al barista que la temperatura no es la adecuada para un cappuccino muy caliente. Todo ello llevará a una gran explosión de inteligencia ambiental en la que el mundo físico estará engranado con el mundo cibernético. Y habrá una explosión en el número de usuarios, sobre todo en los países en desarrollo.

La Internet está también aumentando enormemente en términos de anchura de banda y este es el único momento en que les voy a hablar en términos técnicos. El servicio telefónico de siempre tiene una anchura de banda de unos 56 kbps. Si usamos una analogía de carreteras, podríamos decir que el servicio actual es como un sendero de jardín, mientras que la anchura de banda del mañana, tal como OC3, es una carretera de más de un kilómetro de ancho. Y eso no cuenta toda la historia, porque esa carretera de más de un kilómetro de ancho es digital, así que se pueden colocar los automóviles que van por ella unos encima de otros. Esto va a traer consigo un enorme aumento en el número de programas.

Habrá programas que podrán sentir la temperatura de la taza de café y miles de millones más. Así pues, ¿qué supone todo ello para la empresa y para la industria cafetera? A todo a lo largo del siglo veinte tuvimos ese modelo de creación de riqueza llamada la empresa industrial de concentración vertical que hacía de todo, desde sopa hasta nueces. Hace sesenta años un economista llamado Ronald Coase al que dieron el premio Nobel preguntó lo siguiente: "¿por qué existen esas empresas?" Dijo que si Adam Smith estaba en lo cierto y el mercado abierto es el mejor mecanismo para determinar cómo se distribuyen los bienes y los recursos, ¿por qué no es todo el mundo un empresario independiente en cada una de las fases de la empresa que se lleva a cabo?

Coase dijo que lo que explica la existencia de la empresa podría resumirse como los costos de transacción. Hay en primer lugar los costos de busca, tales como encontrar información, dinero, materiales, el grano de café apropiado, fertilizantes, conocimiento y demás cosas por el estilo. En segundo lugar, hay los costos de contratación. Si cada una de las transacciones fuese un contrato sería de un costo prohibitivo. En tercer lugar, hay los costos de coordinación, tales como conseguir que todo el personal trabaje conjuntamente, negociar contratos, ejercutar transacciones y demás. Por tanto, Henry Ford no se limitó a hacer automóviles, sino que tenía una central eléctrica, una empresa de transporte marítimo, una fábrica de vidrio, bosques de caoba en Honduras, y demás. ¿Por qué lo hizo? Porque los costos de asociarse eran mayores que los costos de hacerlo todo en el marco de la empresa. Ronald Coase tenía razón. Las empresas se expandieron hasta que los costos de las transacciones en el marco de la empresa se hicieron demasiado grandes.

Hace una década indiqué que esto estaba empezando a cambiar. La empresa se está haciendo más porosa debido a las redes cibernéticas. Ustedes ya habrán oído otros términos con que se describe ese tipo de empresa. Yo le llamo la empresa extendida y otros le llaman la empresa virtual o la externalización empresarial. A donde nos estamos dirigiendo es al reemplazo de la empresa de concentración vertical con redes empresariales de Internet. Las empresas pueden concentrarse en lo que es central para ellas y asociarse por medio de la Internet para hacer todo el resto. Es posible hacer esto debido a que tenemos una infraestructura profunda y abundante y a disposición del público que está ofreciendo una gran funcionalidad. Motores de transacción, motores de busca, sistemas de pago, sistemas de micropago, instrumentos de negociación, motores de colaboración y un largo etcétera forman parte de una estructura a disposición del público. Y esto está llevando a unos nuevos modelos empresariales que tienen profundas consecuencias para todos nosotros.

Si pensamos, pues, en todas las actividades que tienen lugar en toda la cadena de valor de la industria cafetera, tenemos agricultores, científicos, elaboradores, expedidores, bancos, compañías de seguros, agrónomos, cooperativas, asociaciones de productores, funcionarios del gobierno, empleados portuarios, almacenes, comerciantes, agentes de los mercados de futuros, analistas, meteorólogos, tostadores, empacadores, supermercados, vendedores, establecimientos de café, restaurantes, hoteles y consumidores en el hogar, y no es una lista completa.

Ahora puede haber una división mejor de la mano de obra. Cada empresa por separado puede concentrarse en lo que hace mejor y asociarse para hacer el resto. La industria cafetera se presta muy bien a este modelo debido a que con frecuencia tiene una serie de empresas pequeñas. No son sólo las P&G y las Nestlés, y las Starbucks y demás las que corren con toda la industria. Hay también toda clase de pequeños productores, pequeños laboratorios, consultores por contrato, meteorólogos y muchos otros. Las pequeñas empresas pueden colaborar entre ellas en las redes comerciales que ofrece Internet en las que el metabolismo aumenta a toda velocidad y pueden crearse toda clase de valores nuevos. Así pues, ¿cómo podría afectar esto a la industria? Pues bien, nosotros agrupamos estas redes comerciales de Internet dependiendo del grado en que se organizan frente al control jerárquico. En el nivel inferior a todos, el grado de valor dentro de la red comercial es bajo frente al muy concentrado. De manera que algo que se organice a sí mismo y que tenga poca concentración de valor es lo que denominamos el "ágora", como en el ágora de Roma o Grecia. Hay media docena o así de distintos tipos de ágoras, una de las cuales se llama el mercado abierto y, de éstas, eBay es el ejemplo más conocido.

¿Quiénes de los que están aquí ha comprado o vendido algo en eBay? Levanten la mano, por favor. Bien, tarea para hacer en casa número dos, vayan a eBay. Hay algo

en su garage, desván o sótano que ustedes querrían vender y que alguien querrá comprar. Cuando vayan allí se unirán a los 6 millones de subastas que están en curso en la actualidad. Esto está cambiando el concepto que tenemos del descubrimiento de los precios y de las subastas en el sentido tradicional en que han existido en la industria cafetera.

Y ahora voy a hacer un poco de autocrítica. Hace cinco años, mi empresa se enteró de que existía eBay y escribió un informe sobre ellos en el que decíamos: "Esto es importante y, aunque no tienen ingresos, creemos que esta empresa será inmensa y transformará el mundo". Acertamos. Lo malo fue que mientras yo me estaba sintiendo muy orgulloso de mi informe, un colega canadiense invirtió 70.000 dólares EE.UU. en eBay. Hoy en día su inversión vale más de mil millones de dólares. Yo en cambio escribí un informe estupendo. Y esto duele.

Hay muchos tipos diferentes de ágoras. El segundo tipo es el que se llama el mercado B2B. En el viejo mundo los compradores podían conectar con los suministradores por medio de EDI. Esto existía en el sector cafetero para los grandes compradores y los grandes suministradores. Cada uno de esos acoplamientos era costoso, ya que suponía una gran cantidad de programas informáticos a medida del usuario, el uso de tecnologías patentadas y demás. Ahora, en la mayor parte de las industrias, está empezando a ocurrir un tipo de reestructuración según la cual, en vez del acoplamiento directo con los suministradores de uno, se acopla con la bolsa central, y esta bolsa crea un mercado en el que hay un sistema de licitación abierta mucho más competitiva. Dado que el mercado cafetero en el pasado no fue un mercado abierto en cuanto a elasticidad de la oferta y la demanda y cosas por el estilo, esto es algo que probablemente será muy útil para todos los que participan casi sin excepción. ¿Cómo podrá ocurrir algo de ese estilo en la industria cafetera? Quizá la asociación pueda ofrecer liderazgo al respecto, de manera que haya todo un grupo de vendedores de un determinado producto, o de un determinado tipo de café. Los vendedores siguen pujando y siguen bajando los precios hasta que sólo queda uno y entonces los compradores compran. Esto está ocurriendo en todas las industrias.

Se está creando un mercado abierto para divisas. Esto tiene importancia para ustedes, que efectúan transacciones a nivel mundial. Ese mercado fue establecido por cincuenta de los bancos más grandes del mundo, presionados por grandes empresas como Daimler, y P&G es de hecho una de ellas. Si la empresa es Daimler y está comprando Chrysler, es muy importante en qué divisa se realizará esa transacción, ya que querrá obtener las mejores tasas de interés y toda clase de servicios que añadan valor. Así pues, Atriax es ahora un mercado abierto de divisas basado en Internet. Puede observarse cómo esto está empezando a ocurrir en la industria cafetera, don-

de se están dando pasos iniciales, tales como el movimiento de igualdad de divisas que reúne a diversas empresas de América Latina, África y Asia.

El siguiente tipo de red comercial cibernética es lo que llamamos la agregación. Esta está organizada jerárquicamente y tiene una baja integración del valor. ¿Quién ha comprado o vendido existencias en Internet? Levanten la mano, por favor. Bien, tarea para hacer en casa número 3. Vayan a E-trade o a Schwab y apúntense; llevará sólo unos cuantos minutos hacerlo y después compren acciones. El comercio en línea tiene ahora la tercera parte del comercio detallista de acciones en los Estados Unidos, y serán las dos terceras partes dentro de dos años. No estoy animándolos a que se conviertan en operadores de un solo día, porque una gran cantidad de esos operadores se vieron barridos por todo el asunto de las puntocom. Es importante señalar que el que el comercio en línea sea poco costoso no quiere decir que no se tenga acceso a asesoramiento. Lo que hace que este entorno sea tan poderoso es que se puede obtener asesoramiento al tiempo que se obtiene acceso instantáneo al mercado.

El año pasado Forbes Magazine juzgó que Schwab era la empresa de más éxito de los Estados Unidos, y Schwab no es realmente una empresa en el sentido tradicional, sino que está más bien en el centro de una red comercial. Si se entra en su sitio en la red se puede pedir, por ejemplo, un gráfico en el que se compare el rendimiento de dos acciones diferentes durante un período determinado. Al instante aparecerá el gráfico, pero no es Schwab la que habrá generado la imagen. Eso lo hizo una empresa llamada Big Charts, que está asociada en la red comercial Schwab.

Ahora bien, ¿comprará la gente el café en línea? Esta es una cuestión interesante. Muchos de esos entornos de compra de comestibles en línea están fracasando, pero hay algunos a los que les va bien. No está claro cuántos sobrevivirán a la larga. Mi opinión personal es que se comprarán comestibles en línea en países de todo el mundo. Los estudios apoyan esto, sobre todo entre las personas de más edad o entre los jóvenes miembros de la generación de la Internet. Quien tenga una discapacidad, o esté muy ocupado, o sea un yuppi querrá hacerlo como sea, porque la experiencia de hacer la compra es en realidad el reaprovisionamiento de los alimentos de primera necesidad, y nadie disfruta reaprovisionando la comida corriente. En Europa, por supuesto que se va todavía a la pastelería a comprar pasteles, pero los alimentos de primera necesidad suponen la mayor parte de la compra de comestibles y se prefiere hacer esto en línea. Además, cuando el espacio de una tienda se convierte en ciberespacio, hay cosas que se pueden hacer en un cibermercado que no se pueden hacer en el supermercado. Por ejemplo, se puede pedir al sitio en la red que sólo ponga en la lista lo que esté rebajado el 20 por ciento o más, o cafés que estén descafeinados según un determinado procedimiento, o artículos que tengan un determinado valor nutritivo.

En el futuro próximo, uno entrará en Internet y dirá: "Voy a dar una cena el sábado por la noche, hagamos comida italiana". Después uno se dirá a sí mismo: "¿quién era el Alfredo aquel de los anuncios?". Así que se hace click en un enlace con Roma y ahí está: una animación auténtica del chef que inventó los fettuccini Alfredo. Ya sé que está muerto, pero parece que es él de verdad porque es una animación real-time . ¿Han visto Play Station 2 de Sony? Las animaciones están empezando a parecer personas de verdad, y en Play Station 3 va a ser difícil descubrir la diferencia. Diremos a nuestro refrigerador enlazado con la Internet: "Tengo una pregunta sobre café. Quiero hablar con Juan Valdez."

Lo que ocurrirá a continuación es que se encontrarán sin leche para sus lattes y su refrigerador encargará la leche para ustedes. Esto no es ciencia ficción. Esto existe ahora. Hay tres empresas que tienen cocinas con comunicación electrónica. Cuando yo fui consultor para una de ellas les dije que me preocupaba que tomasen el mal camino y que decidiesen que los aparatos de la cocina empezasen a comunicarse con las personas. Está uno cenando por la noche y el teléfono suena y una voz dice: "Hola, Don. Habla tu refrigerador. ¿Podrías ayudarme? Tenemos un problema aquí. Lo siento, Don, tienes que esperar un momento, el lavavajillas quiere hablar conmigo. Hola, Don, soy yo otra vez, tengo que irme, pero diré a mi gente que llame a los tuyos, nos vemos uno de estos días para almorzar". No, no es eso lo que va a ocurrir; cuando el refrigerador tenga poca leche, o cuando la cafetera tenga poco café, las máquinas se limitarán a encargar más.

Una par de ejemplos más, esto está ocurriendo en todas las industrias, estas agregaciones. Hay este maravilloso anuncio ahora mismo en televisión en los Estados Unidos de una empresa que se llama Lending Tree y en el que se ve una mujer sentada y frente a ella está un empleado de banco sentado ante una enorme mesa de despacho, y el empleado de banco, vestido con un traje completo de tres piezas le dice a la mujer: "Lo siento, señora, pero esto es lo máximo que puedo ofrecerle para esa hipoteca". La señora dice: "Está bien, el próximo", y la silla de ese empleado se va de allí y otro empleado de banco viene a sentarse a la mesa de despacho.

Lending Tree reúne un conjunto de bancos para crear un mercado más abierto y competitivo de servicios financieros. Travelocity, otro servicio de agregación es rentable y tiene más de 20 millones de clientes. La Asociación Estadounidense de los Cafés Finos es una agregación en la que reúnen organizaciones, productores y toda clase de asociados. Si se hace click en miembros, la pantalla ofrecerá una lista de todos los participantes en la red comercial. Y esa es la manera adecuada de pensar en este asunto. No crean que se trata de crear un sitio en la red. Lo último en el mundo que sus empresas precisan es un sitio en la red. Lo que ustede precisan es un nuevo

modelo empresarial. Una red empresarial. Por supuesto que en eso entra la tecnología de Internet, pero eso es lo que tiene de fácil; lo difícil es pensar cuál es la propuesta de valor de, digamos, la Asociación de los Cafés Finos, y cómo puede eso ser diferente en este nuevo ambiente. Después se agrega esa propuesta de valor y se reúnen todos los asociados que pueden ofrecer los distintos elementos de ese valor. Se le da un nombre de marca, se lleva otra al mercado y con eso se crea algo que puede ser verdaderamente magnífico. Lo que ha hecho Colombia con toda la idea de Juan Valdez es esencialmente una red empresarial. No es un sitio en la red, pero reúne una serie de asociados dentro de Colombia para crear valor y llevarlo después al mercado.

Empresas como P&G , Starbucks y otras por el estilo son un ejemplo de lo que denominamos una cadena de valor. Esas empresas tienen un valor de integración muy fuerte, y están orquestadas jerárquicamente. Herman Miller puede ser un buen ejemplo de una red empresarial con una cadena de valor. Herman Miller es una empresa manufacturera que no hace cosas. Su red empresarial las hace. Herman Miller no diseña sus muebles. Su red empresarial lo hace. Se dieron cuenta de que necesitaban los mejores diseñadores que hubiese, pero los mejores diseñadores de muebles no estaban trabajando para Herman Miller, porque los mejores diseñadores de muebles no eran diseñadores de muebles. Eran diseñadores, sin más. Diseñadores industriales que diseñan tostadores, automóviles y edificios. De manera que lo que hizo Herman Miller fue construir una red empresarial que reunió a todas esas personas, diseñadores, diversos fabricantes y ahora cuenta incluso con la participación de sus clientes. Y este nuevo y rentable modelo empresarial está aniquilando a la competencia.

¿Recuerdan cuando IBM solía hacerlo todo? Primero crearon un chip, después crearon soportes informáticos y un sistema de operación y una serie de aparatos que funcionaban con los sistemas de operación, para que el que comprase esto, comprase también una estrategia de funcionamiento en la red y una interfaz de usuario y un conjunto de servicios, y todo ello lo hacía IBM internamente, sin salirse del marco de la empresa. Ahora IBM es una marca y orquesta redes empresariales en las que participan miles de asociados. Ahora no hace todos sus chips. Usa Linux, el sistema de operación que elaboraron un conjunto de voluntarios. Adquiere los aparatos en todas partes. Tenía ya su propio aparato para el manejo de las relaciones con el cliente que estaba generando unos ingresos de más de 40 millones de dólares al año. Pero vio lo que ofrecía Siebel Systems y decidió que Siebel tenía un producto mejor. IBM guardó su propio producto y lo protegió contra la polilla, se asoció con Siebel, y ahora ese acuerdo genera unos ingresos de 2.000 millones de dólares de EE.UU. al año.

IBM es una empresa de computadores que no hace computadores. Los computadores los hace su red empresarial, y les va muy bien en el mercado. Forma parte de la

red empresarial de IBM una empresa llamada Celestica, que hace circuitos impresos, y eso es todo lo que hace. Pero lo está haciendo tan bien que su tasa de crecimiento compuesto es del 60 por ciento. La empresa es rentable. Hay otras, tales como Flextronics y Solectron, que también participan en esas redes.

Starbucks es un caso análogo; se está convirtiendo en una red empresarial en Internet, y fue innovadora en el uso de la tecnología de la información y ahora de Internet. Tiene una cadena de valor muy integrada y controla incluso sus establecimientos al por menor en el marco empresarial por motivos de marca. Dentro de poco, en esta conferencia, vamos a tener ocasión de escucharlos y saber más de cómo funcionan.

Lo mismo se aplica a Procter and Gamble. Procter and Gamble es realmente una empresa que solía hacerlo todo, hasta el punto de que solían incluso hacer sus propios seriales de televisión. Como ustedes saben Procter and Gamble inventó el serial, y lo filmó en su sede. En Cincinnati P&G se ha convertido ahora en una gran red empresarial de asociados, todos funcionando por medio de Internet, que se centra en lo que hace mejor. Hace una magnífica labor de investigación y desarrollo, y una magnífica gestión de marcas, pero cada vez más deja que hagan otros su manufactura, logística, distribución y por supuesto venta al por menor.

Otro tipo de red empresarial es la que consiste en una alianza, que a mí me parece fantástica. Las alianzas tienen una fuerte integración de valor, pero no son propiedad de nadie. ¿Saben algo del sistema de operación Linux? Se trata de un sistema de programas informáticos que funciona en grandes servidores informáticos. Lo elaboraron miles de personas, todas ellas de distintas empresas, que nunca se han reunido en persona y que lo hacen con carácter voluntario, todo ello en Internet. En el registro les llamamos los rotarios digitales. Linux tiene una cuarta parte del mercado mundial de servidores, y se lleva una importante participación en el mercado de uno de los productos estratégicos de Microsoft.

Si se puede crear un sistema de operaciones de esta manera, ¿qué más se puede crear? ¿Podrían los clientes organizarse entre ellos y sacar a las empresas de en medio? Pues ya hemos visto el comienzo de esto, con los productos Lego Mindstorm, por ejemplo. Lego comercializó este producto para los jóvenes como un pequeño juego de construcción de robots que funcionaba en el sistema de operación de la marca Lego. Pero como los chicos son una autoridad en tecnología de la información hoy en día, los estudiantes se hicieron con el código y empezaron a compartir sus propios programas Mindstorm por Internet. Lego se encontró ante un difícil dilema. Podría hacer como la industria de grabaciones musicales y decidir entablar juicio contra los chicos, o podría optar por hacer todo lo contrario. Podría abrir su plataforma, y eso es lo que hizo. Publicó todas las especificaciones y las instrucciones sobre

cómo crear programas para Mindstorm, y ahora hay decenas de millares de ingenieros informáticos de entre cuatro y treinta años de edad que están creando programas para Mindstorm. Aprovecharon los talentos de sus propios clientes para crear sus productos y servicios. ¿Sería posible hacer un libro de texto? Ya hay algo que se llama el libro de texto abierto basado en San Francisco. Están tratando de crear todos los libros de texto de K a 12 usando el modelo abierto. Es una gran idea; habrá un libro de historia que harán historiadores, profesores, educadores, padres, estudiantes y otros, y en él no saldrá aún Mijail Gorbachev como Presidente de la Unión Soviética y el Muro de Berlín aún en pie, como en el anticuado libro de historia de mi hijo. Si llega a hacerse, podría acabar con toda la industria de los libros de texto.

¿Qué más podrían hacer ustedes? ¿Podrían hacer una red de Internet? Ya se ha hecho y se llama Seattle Wireless; un conjunto de voluntarios se han puesto de acuerdo y están creando una red de Internet que será de libre acceso en la zona de Seattle.

El gran ejemplo contra el que estamos luchando en la alianza que se organiza sola es el de todo el movimiento antiglobalización. Los jóvenes están usando la Internet para organizarse en contra de la globalización. En general, yo creo que es un error, dado que el proteccionismo no es ciertamente la manera de ir hacia adelante. Debatiremos esto durante toda la conferencia. La Internet es un poderoso instrumento para organizar lo que sea. Cuando yo era joven, si estaba en desacuerdo con algo –y yo participé en el movimiento en defensa de los derechos civiles en los Estados Unidos, y también en el movimiento contra la guerra de Vietnam- , ¿qué se podía hacer? Poner un cartelito en un árbol, telefonear a alguien, escribir una carta al director del periódico. Ahora, para bien o para mal, millones de personas de todo el mundo tienen en la punta de los dedos el instrumento más poderoso para organizarse que hubo nunca.

Cuando volvía del Foro Económico Mundial de Davos, tuve una discusión sobre todo esto con mi hijo de 14 años. Él había estado en Internet con uno de esos grupos y empezó a decirme lo que está ocurriendo en algunos países de América Latina en que las empresas del sector privado han comprado el suministro de agua y ahora en algunos países el 20 por ciento de los ingresos por habitante se va en pagar por el agua. No cabe duda de que estamos ante un poderoso instrumento para la distribución de información y conocimientos y también para la distribución de mala información. El último tipo de red empresarial por Internet es lo que llamamos la red distributiva. En la economía de antes teníamos las redes de distribución de energía eléctrica, las redes de transporte por carretera y demás. Ahora todo esto está haciéndose por Internet. Por ejemplo, Enron es una red empresarial que reúne una serie de asociados y empieza por distribuir petróleo y muy poco después gas, y después energía eléctrica, y después anchuras de banda y después películas. ¿Qué vendrá a continuación?

¿Café? ¿Dinero? Los bancos no son más que redes de distribución en realidad: toman el dinero de uno y lo prestan a otro, obtienen un beneficio, y todo ello se hace mediante redes. ¿Quién mejor para abordar la empresa bancaria que una empresa telefónica o de programas informáticos? Eso fue lo ocurrió con Merrill Lynch y Goldman Sachs. Quien les pudo no fue otra casa de corretaje, sino una empresa de programas informáticos llamada E-trade, que creó un nuevo modelo de empresa y capturó una tercera parte del mercado. Así pues, lo que veremos es una serie de innovaciones de toda clase que empiezan a aparecer. Déjenme que les revele otra de mis experiencias. Tras la desgarradora experiencia con eBay, decidí invertir en empresas que creo que van a ir bien y ahora estoy incubando una empresa que se llama Maptuit, que es una empresa de nueva generación de servicios basados en la localización que pone sistemas de orientación en las camionetas de reparto y le indica al conductor cuáles son las rutas más rápidas que llevan a 14 localizaciones, tiene en cuenta las condiciones del tráfico, encuentra el mejor sitio para almorzar y así sucesivamente.

Pensemos en el fenómeno de telefonía móvil que representa NTT DoCoMo en el Japón. Captaron 17 millones de clientes en un año y ahora le están quitando a la banca los ingresos que obtenían por efectuar la transacción. La popularidad de los aparatos empezó de hecho entre los chicos, y los principales programas consistían en juegos y en jugar y comunicarse unos con otros y divertirse. Ahora esto constituye una vasta red y está teniendo un enorme efecto en los bancos del Japón y en muchos otras cosas.

Todos estos nuevos modelos empresariales son tan distintos de la antigua empresa de concentración vertical de Henry Ford como lo fue su modelo en comparación con la tienda gremial del sistema feudal de la economía agraria de los primeros tiempos. Siebel Systems es un ejemplo excelente de esto. Esta es la empresa de crecimiento más rápido de los Estados Unidos. Tom Siebel me dijo que trabajan para él 30.000 personas, pero que sólo 8.000 de esas personas están en su nómina de sueldos. Todo el resto son sus asociados en esa vasta red que le ha permitido experimentar un crecimiento tan rápido. De manera que oiremos mucho más acerca de las redes empresariales a medida que las empresas que comprenden esta nueva arquitectura empresarial dejan atrás a sus competidores tradicionales.

Estos son, pues, tiempos de grandes oportunidades nuevas y son también tiempos de gran peligro, por lo que querría explicar, para terminar, el lado malo que todo ello puede tener.

Hay peligro para las empresas que no pueden transformar su modelo empresarial para encajar en este nuevo entorno, y hay también peligro para la sociedad. Por donde viajo me encuentro con que muchos se preguntan si ese mundo más pequeño que nuestros hijos heredarán va a ser mejor.

¿Cómo asegurarnos de que toda esa innovación y tecnología esté realmente al servicio de las personas? Estamos ante una serie de arduas cuestiones. A medidas que este mundo nuestro se hace más inteligente en cuanto a la comunicación y todos esos dispositivos aumentan, se hace preciso mejorar la calidad de la vida y no limitarse a añadir angustia y complejidad.

Hay una serie de cuestiones difíciles con las que tendremos que enfrentarnos. Toda institución tendrá que cambiar. El gurú de la gestión Peter Drucker dijo que dentro de treinta años las universidades de los Estados Unidos serán reliquias del pasado, ya que se crearon en una época de la historia de la humanidad en que el aprendizaje se hacía en una localización física. Ahora se puede aprender en cualquier sitio y obtener una licenciatura de la Universidad Motorola por Internet estando en Tokyo o en Buenos Aires. Además las universidades surgieron de una época en que los estudios se hacían en un período determinado de la vida, cuando uno era un estudiante. Eso ahora ya ha desaparecido y está sustituido por estudios que se hacen toda la vida. Cuando uno se licencia en la universidad, eso ya no vale para toda la vida, vale para un cuarto de hora. Si se hace un curso técnico, la mitad de lo que se haya aprendido el primer año habrá quedado anticuado cuando se llega al cuarto año.

Yo personalmente confío en que Peter se equivoque, porque creo que el campus universitario tiene una función que cumplir. La universidad es un lugar al que los jóvenes pueden ir durante cuatro años y madurar (hacerse mayores), dice Marvin Dresler de Princeton. Como yo tengo una hija de 17 años, entiendo que puede haber algo de cierto en lo que Marvin dice. Pero aún así es preciso que esas instituciones se transformen y adquieran pertinencia y eficacia en una economía.

¿Qué ocurre con la cuestión de la intimidad? Cada uno de nosotros va dejando un rastro de miguitas de pan digitales a medida que caminamos por la vida, y esas miguitas de pan han sido compiladas en bases de datos. Cuando uno navega por Internet crea un reflejo exacto de uno mismo. El yo virtual puede saber más acerca de uno mismo de lo que uno mismo sabe, porque el yo virtual puede recordar lo que uno compró hace trece meses. Esto está en potencia destruyendo todo lo que hasta ahora definíamos como nuestro derecho básico a la intimidad.

Y ¿qué decir de la calidad de la vida? En torno a esto se plantean arduos problemas. ¿Cómo resolverlos? Muchos países de Europa han decidido adoptar legislación que permita la censura. Muy, muy difícil resolver esta cuestión.

¿Qué decir de la división digital, la división entre los que tienen y los que no tienen? ¿Se convertirá esto en una división entre los que tienen conocimientos y los que no pueden tenerlos, entre los que lo hacen todo y los que no pueden hacer nada, entre

los que pueden comunicarse con el resto del mundo y los que no pueden? Las divisiones digitales causan auténticas divisiones, y las auténticas divisiones causan divisiones digitales, y las divisiones digitales causan verdadera discordia y crean una subclase estructural.

Esto está ocurriendo en los países de la OCDE. La división digital en los Estados Unidos está aumentando a medida que la tercera parte más pudiente de los muchachos tiene pleno acceso a todo ello mientras que para la tercera parte más pobre nada ha cambiado realmente en una década. En todo el mundo, alrededor de las dos terceras partes de los chicos no ha usado nunca un teléfono y ya no digamos Internet. Tengo un amigo que trabaja en la OCDE y que acaba de regresar de una gran conferencia acerca del medio ambiente. Este amigo me preguntó si yo sabía cuál es la causa principal de la contaminación del aire en el mundo, lo que mata a más personas. ¿Adivinan cuál es? Lo primero en que pensé fue en los automóviles y lo segundo en los contaminantes industriales procedentes de las fábricas. No es ninguna de ellas. La respuesta acertada es la lumbre para cocinar. Hay miles de millones de personas en el planeta Tierra que cocinan en el interior de sus chozas, y que no tienen chimenea.

Ya sé que ustedes son un público que está mucho más al corriente de la inmensa y deprimente pobreza que existe en todo el mundo. Tenemos la oportunidad ahora de difundir la nueva infraestructura por todo el mundo emprendiendo el desarrollo social al mismo tiempo, pero ¿lo haremos?

¿Qué función corresponde a los gobiernos? En primer lugar, ¿qué función tienen en cuanto a crear una nueva economía? En una interesante conversación que tuve con Ricardo Lagos, que es el Presidente de Chile, me preguntó éste cuál es la función del Jefe de Estado en la creación de esta nueva economía digital y hablamos acerca de algunos de los problemas que presenta esa iniciativa. Los gobiernos tendrán que crear las condiciones apropiadas en sus países para que el sector privado cree una infraestructura de Hipernet. Ningún país podrá tener éxito sin una infraestructura de redes de lo más moderno. Los gobiernos tendrán que crear las condiciones precisas para que el sector de la tecnología pueda experimentar crecimiento, en particular por lo que se refiere a la elaboración de programas informáticos y contenido.

Los gobiernos tendrán que ser ellos mismos usuarios modelo. Una de las cosas más importantes que pueden hacer los gobiernos es transformar sus propios modelos empresariales. Cuando creció la empresa de concentración vertical de la época industrial lo hizo también su contraparte del sector público, la burocracia de concentración vertical de la época industrial. Ahora esto puede transformarse mediante redes. Los gobiernos pueden estimular la economía y demostrar auténticas dotes de dirección haciéndolo ellos mismos. Necesitamos gobiernos que aborden las cuestiones difíciles

de resolver, para asegurar que no tengamos una subclase estructural. Conceder crédito por impuestos pagados a las familias de bajo ingreso para que puedan adquirir computadores y sean capaces de usar las redes de Internet. Crear centros informáticos en la comunidad. Conectar las escuelas, porque nada es más importante que asegurarse de que la nueva generación crezca familiarizada con el ámbito digital y tenga acceso a esa tecnología. Hay muchas cosas que los gobiernos puedan hacer.

En último término será preciso que hagamos grandes transformaciones en el propio sistema democrático, y que creemos un relación mucho más sofisticada entre los ciudadanos y los gobiernos de sus países. La imprenta facilitó la distribución del conocimiento. A medida que se empezaron a saber más cosas, dejó de tener sentido que un rey tomase todas las decisiones de la vida de uno. Las viejas estructuras feudales se hundieron y dieron paso a estructuras nuevas y a la democracia parlamentaria. El nuevo mundo, los países en desarrollo de aquel entonces, encabezaron la reforma agraria, las revoluciones coloniales, los movimientos de independencia y así sucesivamente.

Cabe esperar que a medida que se extienda este nuevo medio de comunicación entre humanos por todo el mundo llevará a nuevos modelos de democracia. Esto no quiere decir que lo que tengamos sea el ayuntamiento electrónico, como dijo una vez el candidato a la presidencia de los Estados Unidos, Ross Perot, y que haya una votación todas las noches después del telediario. Ese es un concepto aterrador. La democracia es mucho más que seguir el voto de la mayoría todas las noches. Una función fundamental de la democracia es la de proteger los derechos de las minorías. Cabe esperar que, a medida que vayamos entrando en este nuevo entorno habrá oportunidades para modificar la relación entre los ciudadanos y los gobiernos de sus países. Será posible una mayor participación de las personas. Pensemos en todo el concepto de provocar un huracán de ideas por medios digitales. El Primer Ministro Blair, por ejemplo, podría poner en marcha un debate a escala nacional acerca de cómo acabar con la división digital en el Reino Unido. Sería un debate en dos direcciones, en el que se invitaría a participar a todo el mundo. Blair presidiría el debate, contrataría a 10.000 estudiantes de ciencias políticas para que, con carácter voluntario, ayudasen a organizar un debate en el que participasen grupos y subgrupos distintos, las distintas regiones y demás, con votaciones de tanteo por el camino; de algo como eso surgirían toda clase de iniciativas nuevas, no porque Tony Blair saldrá de todo ello más educado, sino porque aumentará la participación de todo el mundo. En vez de quedar reducidos a ser receptores de la democracia, se convertirán en participantes de un proceso democrático.

Esa es la respuesta a todo este asunto. Mi opinión es que no hay nada intrínseco a la tecnología que signifique que esto va a ser magnífico o que va a ser malo, porque no

es la tecnología la que proyecta empresas, escuelas, universidades, instituciones o familias. Son las personas las que lo hacen. Así que por favor participen no sólo en su lugar de trabajo, sino también en su agrupación comunitaria, en la escuela de sus hijos, en sus partidos políticos y en lo que sea. Traigan sus valores, su sentido de responsabilidad social y sus aspiraciones legítimas y pongan todo ello en la mesa. Si hacemos esto en todo el mundo, cientos de millones de personas haciéndolo, puede que esta nueva era sea una era de promesa cumplida, y que se eviten los peligros.

Para concluir, estamos ante un cambio de paradigma, y cuando tenemos uno de estos cambios se produce una crisis de dirección, porque un nuevo paradigma causa trastorno, conflicto, confusión e incertidumbre. Un nuevo paradigma casi siempre se recibe con frialdad e incluso burla u hostilidad, debido a que los intereses creados no quieren cambios. Los dirigentes del viejo paradigma casi siempre son los últimos en aceptar el nuevo. Es fácil imaginar que implantar mercados en la industria cafetera podría representar una amenaza, podría aumentar la volatilidad de los precios, pero en cambio se vería más elasticidad en la oferta y la demanda, se reducirían los costos de transacción, se modificaría la estructura de la industria y sería bueno para el consumidor. Esto no es más que el ejemplo de una docena de iniciativas que podrían emprenderse en esta industria.

¿Cómo encontrar la dirección precisa para transformar la empresa de cada uno y para transformar la industria cafetera? La dirección puede venir de cualquier sitio. La dirección es que algo que ocurre en el marco de una organización, porque la persona que tiene el mando no siempre puede aprender ya lo que necesita la organización en conjunto. Así pues, si se crean las condiciones adecuadas para que la organización pueda aprender, se está dirigiendo esa transformación. Yo creo que la mayor parte de las empresas se enfrentan en la actualidad con dos opciones: la puerta número 1 y la puerta número 2. La puerta número 1 supone mantener el status quo y el retorno a la ortodoxia, y yo estoy convencido que para los que opten por seguir la ruta número uno el futuro será sombrío. Podemos optar por otra ruta, y esa es la que traté de resumir hoy ante ustedes.

Como dijo un piloto francés de la Segunda Guerra Mundial, Antoine de Saint-Exupéry: "Hay que acoger bien el futuro porque pronto será el pasado. Pero hay que respetar el pasado porque fue lo que en cada momento cabía hacer dentro de las posibilidades humanas". Como consumidor de su industria, me siento muy agradecido por el hecho de que ustedes hicieron todo lo que cabía hacer dentro de las posibilidades humanas y crearon una industria magnífica que ofrece un valor incalculable a miles de millones de personas. Pero es ahora posible, quizá, dar un avance y, como dijo otro francés, Victor Hugo: "Nada hay tan poderoso como una idea a la que le ha llegado el momento".

Dejemos que el agua del baño de las puntocom se vaya por el desagüe, pero no dejemos que se lleve también al niño. Está ocurriendo un cambio fundamental. Una nueva estructura está transformando la manera en que creamos riqueza, la manera en que llevamos a cabo el comercio y todas las instituciones en todas las sociedades de todo el mundo. Si aplicamos a todo ello una mente abierta y un pensamiento nuevo podemos contribuir a hacer que ese mundo más pequeño que nuestros hijos heredarán suponga una mejora.

Ha llegado el momento de que se produzcan algunos cambios profundos en nuestras instituciones y gobiernos y es de esperar que haya llegado el momento también de que cada uno de ustedes encuentre dentro de sí el liderazgo preciso para transformar su empresa, transformar esta industria y, al así hacerlo, transformar el mundo en que vivimos.

Les diré algo de lo que estoy seguro: el porvenir para ustedes no será aburrido. Les deseo una conferencia muy satisfactoria.

LX Congreso Nacional de Cafeteros

MEMORIA

Bogotá, diciembre 3, 4 y 5 de 2001

DELEGADOS

ANTIOQUIA
- HERNANDO URIBE ARAMBURO
- IVÁN ARANGO ARCILA
- JUAN FRANCISCO SUÁREZ MORENO
- FRANCISCO TORO GIRALDO
- ADOLFO ARANGO OSSA
- LIGIA PINEDA DE VÉLEZ

BOYACÁ
- ABDÓN ÁVILA AVILA
- RITO ALEJO SÁNCHEZ GUERRERO
- HÉCTOR JOSÉ PINEDA RAMIREZ
- HÉCTOR JULIO GARCÍA SALAMANCA
- MARTÍN ORTÍZ CASAS
- VICENTE DE PAUL CARVAJAL RAMÍREZ

CALDAS
- FERNANDO DUQUE VILLEGAS
- JORGE MANRIQUE LONDOÑO
- OCTAVIO JARAMILLO ARANGO
- RICARDO SÁNCHEZ PRIETO
- EUGENIO VÉLEZ URIBE
- VIRGILIO CLAVIJO LÓPEZ

CAUCA
- HUGO FERNEY SANDOVAL GUTIÉRREZ
- ALBERTO TROCHEZ ARBOLEDA
- CARLOS HOBRECKER S.
- NELSON SOLÍS CARABALI.
- JOSÉ O. SOTELO CERÓN
- ORLANDO CASAS SANTACRUZ

CESAR GUAJIRA
- CARLOS JESÚS BLANCO GRANADO
- FÉLIX ROMERO CANTILLO
- LUIS EDUARDO ZÁRATE LEÓN
- MAXIMILIANPO BARROS SAURITH
- RAUL RIOBÓ MONTAÑO
- PABLO EMILIO RODRÍGUEZ SANTOS

CUNDINAMARCA
- JAVIER BOHÓRQUEZ BOHÓRQUEZ
- JACINTO ARIOSTO AGUILLÓN GUZMÁN
- ULPIANO ROJAS GARCÍA
- ISMAEL E. PEÑA GALVIS
- JAIRO EDUARDO LÓPEZ ISAZA
- LUIS JORGE CALDAS TRIANA

HUILA
- JAIME ROJAS ESCARPETA
- CRISTÓBAL SÁNCHEZ MORENO
- LUIS ELIBARDO ESCOBAR
- LUIS ENRIQUE ARIAS MARTÍNEZ
- HERNANDO LEYVA CLAVIJO
- ALVARO ESPITIA

MAGDALENA
- JULIO CÉSAR VEGA BALAGUERA
- CARLOS ENRIQUE VARGAS PLAZAS
- HÉCTOR PATIÑO OSPINA
- JOSÉ DE JESÚS GUERRA
- TOMÁS ALMANZA ESPAÑA

NARIÑO
- LUIS RAMIRO RENDÓN
- RAFAEL BENAVIDES
- EFRAÍN LASSO CERÓN
- AURA PÉREZ DE BETANCOURTH
- FIDENCIO CASTILLO MENESES
- HERNÁN ROJAS MENA

NORTE DE SANTANDER
- JULIO CESAR JAIME DELGADO
- SIMEÓN VELÁSQUEZ MOLINA
- JORGE ARAQUE BECERRA
- JESUS MARÍA ESCALANTE SÁNCHEZ
- LUZ MARINA CONTRERAS DE ROJAS

QUINDÍO
- CARLOS ALBERTO GÓMEZ BUENDÍA
- JOSÉ DEL CARMEN PRIETO VALENCIA
- JOSUÉ MARTÍNEZ MONTOYA
- GUSTAVO ALBERTO CASTAÑO SARMIENTO
- JAIRO GRISALES OSPINA

RISARALDA
- PEDRO NEL MESA MEJÍA
- JAIME POSADA MEJÍA
- RODRIGO GARCÍA C.
- MANUEL JOSÉ CASTAÑEDA R.
- FRANCISCO JAVIER HERRERA HOYOS
- PEDRO NEL NIETO DUQUE

SANTANDER
- TITO JULIO CUADRADO TOVAR
- RAMIRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
- RITO ALFONSO LÓPEZ URIBE
- GUSTAVO PARRA DURÁN
- RENALDO RUEDA CASTAÑEDA
- JORGE JULIÁN SANTOS ORDUÑA

TOLIMA
- JAIRO FRANCISCO BARRAGÁN FONSECA
- GUILLERMO GRIJALBA BARBOSA
- JOSÉ SILVIO BETANCUR CARDONA
- JAIRO VÁSQUEZ AYA.
- HUMBERTO TAFUR
- CÉSAR ELADIO CAMPOS

VALLE
- LUIS ALFONSO SERNA OBANDO
- TULIO OSPINA PORRAS
- CAMILO RESTREPO OSORIO
- DANILO CABAL CANO
- CARLOS ROBERTO RAMÍREZ MONTOYA
- ALONSO BARRAGÁN ARANGO

SESIÓN DE INSTALACIÓN *

Señores Delegados:

El café construyó cultura, raigambre, costumbres y tradiciones. Hoy, entre las dificultades comienzan a disiparse las identidades de nuestro campesino que, aunque pobre, se mantiene altivo y orgulloso de su glorioso pasado cafetero.

Colombia ha sobrevivido a diversas crisis cafeteras. Esta es diferente. Los precios del café ya no se sustentan mediante convenios internacionales de cuotas. Hoy es la fría ley de la oferta y la demanda la que los define.

Los conmovedores excedentes de sacos de café, la nueva producción de Vietnam, la reubicación de la zona cafetalera en el Brasil, del sur al norte, donde no hay heladas, y la tecnología que saca el café suave de los mercados, abriéndole paso al café robusta; son elementos que conspiran contra la estructura económica cafetera.

Cambiaron los modelos económicos en el país y en el mundo. La industria debe entonces reorganizar sus instituciones y replantear sus estrategias para enfrentar la actual coyuntura de globalización e internacionalización de la economía, el capitalismo salvaje, el avance vertiginoso de la tecnología y la magia de la informática.

En diferentes escritos hemos señalado grandes fortalezas que acompañan a la Caficultura Colombiana y que le permitirán sobrevivir:

* Palabras del doctor Julio Ernesto Marulanda Buitrago: Presidente del Comité Nacional de Cafeteros.

- El Café es un producto de consumo mundial creciente.
- El Café Colombiano es reconocido y apetecido en el ámbito internacional.
- Tiene una infraestructura productiva, con amplio apoyo en la investigación agronómica.
- El productor está siendo objeto de un proceso educativo, con énfasis en el manejo empresarial de la finca cafetera.
- Posee una organización comercializadora y logística interna que puede adecuarse a cualquier circunstancia.
- Tiene una imagen respetable en lo institucional y organizacional que le permite la mejor presentación en los negocios mundiales del café.
- Tiene la Fábrica de Café Liofilizado con marca propia, que puede atender las demandas y exigencias de cualquier cliente.
- Colombia cuenta con una cultura cafetera centenaria que consolidan y reafirman diariamente unos caficultores que creen en su propio producto, tienen un conocimiento acumulado, que debe convalidarse, y sobre todo, son constructores de paz porque han hecho la reforma agraria y social en la justicia, en el trabajo familiar y comunitario y en el amor por el campo colombiano.
- La caficultura colombiana puede soportar algunos contratiempos económicos pero será siempre exitosa como organización social, sirviendo además de ejemplo para la creación de otros modelos agroindustriales.

A pesar de las circunstancias de precio, los caficultores están dispuestos a seguir contribuyendo al sostenimiento de su institucionalidad, para que el gremio sea un interlocutor válido y de prestigio mundial, y le genere un mayor valor a su café.

Hay que afirmar tajantemente que existe una inocultable crisis cafetera y con ella una maliciosa confrontación.

Sólo a través de diálogos en torno a Grandes Propósitos Gremiales pueden surgir soluciones verdaderas entre los actores interesados en este conflicto.

Es pertinente, de una vez por todas, que se pongan sobre manteles blancos los intereses sagrados de los cafeteros del país, sobre cuyos hombros se construyó la economía que hoy tenemos en nuestra agobiada Colombia.

Los cafeteros somos una fortaleza de la nación, una de las grandes fuerzas con que cuenta nuestra patria, no solamente en términos de economía por nuestra contribución al

Producto Interno Bruto o a la Balanza Comercial. Fuimos una fuerza fundamental en la tarea de construir la identidad Nacional y lo somos en la conservación y emulación de los altos valores de la honestidad y del trabajo, en la democratización de la riqueza y en la tarea permanente por mejorar la calidad de vida de las zonas productoras.

Nosotros los cafeteros vivimos de nuestro esfuerzo y de nuestro trabajo, con la esperanza de hacer del campo una opción de vida para nuestros hijos. Nos envejecimos, sin generación de relevo, pues la incertidumbre física y la amenaza del terror, nos han puesto en una situación extrema y de necesidades límites.

Agradecemos las ayudas económicas y las asesorías del Gobierno.

Asumimos que la Federación es nuestra, los Comités son nuestros y que nuestras son las Cooperativas.

Conservamos la esperanza en la unidad del gremio, en sus instituciones, en sus autoridades y en sus excelentes y cualificados funcionarios.

Señores Delegados:

Al declarar abiertas las sesiones del Sexagésimo Congreso Nacional Cafetero, les recuerdo que ustedes son los actores de nuestro destino.

DECLARACIÓN GREMIAL POR LA VIABILIDAD DE LA CAFICULTURA *

Representa para mí un inmenso honor presidir el Sexagésimo Congreso Nacional de Cafeteros, en el momento más difícil de toda la historia de la caficultura, por la dramática caída de los precios internacionales como consecuencia de la sobreproducción mundial de los últimos años.

Asumo esta dignidad como un acto de especial deferencia de los caficultores de Colombia con el Comité de Cafeteros de Antioquia y con todos los productores de mi departamento.

En nombre del primer Vicepresidente doctor Jairo Francisco Barragán, y del segundo Vicepresidente doctor Héctor Patiño Ospina, declaro formalmente instalado nuestro magno evento gremial, en el cual en ejercicio de la representación como Delegados de los caficultores del país, tenemos la trascendental responsabilidad de asegurar la viabilidad de la caficultura colombiana.

* Palabras del Presidente del LX Congreso: Dr. Hernando Alberto Uribe Aramburo.

El proyecto social y económico cafetero que se ha desarrollado en nuestro país, se confunde con la historia misma de Colombia y hay estudios que señalan que ha sido precisamente el café el más importante elemento de unión y de identidad de nuestra nacionalidad.

No obstante, que para bien del país, las exportaciones se han diversificado con renglones como: el petróleo, la minería, las manufacturas y otros; la caficultura tiene dos importantes características que le dan una connotación muy especial como son: la estructura de la tenencia de la tierra caracterizada por pequeños campesinos, cuyas parcelas en un noventa por ciento tienen menos de tres hectáreas y la intensidad en el uso de la mano de obra, como principal insumo dentro de los costos de producción. Estas dos características hacen del café un producto que en términos de distribución del ingreso y de demanda agregada, se ha considerado de la mayor importancia tanto desde el punto de vista económico, como por sus implicaciones sociales.

La caficultura colombiana es un proyecto de ladera ubicado a lo largo de las tres cordilleras y de la Sierra Nevada de Santa Marta, regiones en las cuales más de quinientos municipios han centrado su actividad económica en el café, donde habitan más de quinientas mil familias productoras que cultivan ochocientas mil hectáreas, generando más de la tercera parte del empleo rural colombiano y con un gran significado, por cuanto representa en forma directa o indirecta la forma de vida de cerca de cuatro millones de compatriotas.

Estas cifras hacen que nuestra caficultura sea bien diferente a la de otros países, especialmente Brasil, en donde lo típico es la gran explotación cafetera, con gran movilidad y donde un solo proyecto puede ser equivalente al área total del más importante municipio productor de nuestro país.

Los productores a través del tiempo han forjado unas instituciones tendientes a defender su interés gremial, a darle un soporte en el acto productivo, a la investigación, a la comercialización interna y externa, la trilla, transporte y una serie de programas y servicios con el objeto de mejorar las condiciones de vida del caficultor, su familia y de la comunidad en general.

La Federación ha sido gobernada por los mismos productores, que a través de claros mecanismos de participación democrática, han conjugado con especial sentido de pertenencia su condición de dueños y dirigentes en el permanente compromiso de desarrollar la caficultura, con más de trescientos mil federados, trescientos cincuenta y tres Comités municipales de Cafeteros, quince Comités departamentales, más el Comité Ejecutivo, cuyos miembros son los Representantes Gremiales del Comité Nacional y este Congreso Cafetero como máxima asamblea de nuestra Organización, son

un claro modelo de democracia y compromiso, que ha sido reconocido como una de las expresiones más importantes de la institucionalidad colombiana, objeto de admiración y de ejemplo tanto a nivel interno, como de otros países productores.

Especial significado y trascendencia ha tenido el Fondo Nacional del Café, construcción conjunta del Gobierno y del Gremio, que desde 1940, ha sido el principal instrumento de política cafetera, en virtud del cual en forma previsiva los caficultores a través del tiempo ahorraron recursos, para enfrentar con mayores argumentos las inevitables caídas del precio de nuestro grano.

Alrededor del Fondo Nacional del Café se ha consolidado el mayor espacio de concertación entre el Gobierno y el Sector Privado, como marco de sano entendimiento, en donde siempre se concilió el interés general del país y del sector, en una fructífera trayectoria de buenos resultados. Estamos seguros que el Fondo ha permanecido fiel a sus vigentes postulados iniciales y precisamente durante esta ya larga crisis, ha mostrado todas sus bondades. Cuán bien distinta sería la situación del caficultor colombiano, de no haber sido por este visionario y efectivo instrumento.

Para comprender mejor la difícil situación por la que atraviesa la caficultura colombiana hoy, es necesario revisar lo que pasó especialmente en la década de los noventa, que indiscutiblemente marcó una nueva realidad de la caficultura, así:

Apareció la broca y se expandió por casi todo el territorio nacional y gracias a la labor educativa del servicio de extensión de la Federación, se ha logrado controlar en niveles aceptables, pero que indiscutiblemente constituye un sobrecosto.

Las altas tasas de interés, con niveles de más del cincuenta por ciento, imposibles de pagar por actividad lícita alguna, causaron una multiplicación increíble de las deudas originales. Intereses que afortunadamente han venido siendo controlados desde el principio del actual Gobierno.

Pero sin lugar a dudas el gran enemigo de la caficultura durante el periodo 91-97 fue la ruinosa revaluación del peso frente al dólar que afectó a todo el sector exportador y muy en especial le quitó competitividad a los caficultores, por tener una actividad intensiva en mano de obra, cuyo costo creció al ritmo de una inflación galopante y sus ingresos perdieron espacio. Diferentes estudios señalan que lo que se dejó de recibir durante tales años fue más del equivalente a tres cosechas anuales, que habrían cambiado diametralmente la situación del caficultor. El presente Gobierno durante los tres años anteriores ha logrado construir un tipo de cambio competitivo, no obstante, en este ejercicio nos preocupan los signos de revaluación, que al ritmo que vamos le haría perder no menos de un cuatro o cinco puntos a nuestro ingreso. Esta situación contrasta con lo que ha pasado en Brasil, que en el presente año, con

una devaluación del Real de más del 40% compensó con creces la caída de los precios internacionales.

Durante la década de los noventa, Brasil incrementó considerablemente su producción y Vietnam pasó de una producción de un millón a doce millones de sacos. Este último país con un sistema económico diferente y sobre todo un costo de la mano de obra sumamente bajo, incomparable con el de Colombia, paradójicamente, contó con la ayuda de agencias internacionales.

Como consecuencia de lo anterior se generó la tendencia bajista de los precios mundiales, que salvo esporádicas reacciones en el año 1994 y 1997, ha venido debilitándose cada vez más, para caer a unos niveles considerados como los más bajos en términos reales de toda la historia, con cotizaciones de bolsa que recientemente cayeron hasta cuarenta y dos centavos de dólar por libra.

El que la caficultura colombiana hoy tenga niveles de producción de once millones de sacos, es de por sí una gran proeza, después de haber soportado todas las dificultades señaladas. Durante este período las instituciones cafeteras han tenido la capacidad de mantener el mejor ingreso posible, la garantía de la compra de la cosecha y un acompañamiento permanente al productor a través de los diferentes servicios y programas. Esta presencia justifica plenamente la merma del patrimonio del Fondo Nacional del Café, en cumplimiento de su razón de ser.

Colombia puede presentar ante el mundo el mejor balance durante la última década, pues no solamente se vendió todo el café que se produjo a precios superiores a los de la competencia, sino que también se vendieron los inventarios, cuando las coyunturas momentáneas de precios dieron mejor rendimiento. Pero ante todo, el agricultor recibió un ingreso superior a los otros 55 países que producen café, por eso conserva aún la mayor confianza en la actividad y en sus Instituciones, y sobre sus hombros ha recaído el reconocido liderazgo para impulsar y concebir diferentes estrategias, tendientes a lograr la reactivación de los precios internacionales.

Los caficultores no solamente han tenido que sortear las dificultades propias de su actividad, sino también padecer el rigor de la mayor escalada violenta del conflicto armado que se vive en el país, el cual se ha acentuado en los últimos años y se ha traducido en miles de productores desplazados con sus familias y un ausentismo de sus fincas por los mismos problemas de orden público, lo cual limita la gerencia de la empresa cafetera o como mínimo se traduce en mayores costos, imposibles de atender hoy.

Afortunadamente nuestra Institución ha venido ajustándose desde 1.990, a las nuevas realidades, y por tal razón se ha visto obligada a desprenderse de un valioso

capital humano especializado, que en muestra de gran sensibilidad con la problemática de la industria, se acogió al plan de retiro, lo cual significa un gran reto para quienes han quedado. Este ajuste no termina y ante la persistencia de las dificultades la dirigencia cafetera continuará adecuando la institucionalidad a las nuevas realidades de la industria.

Durante el presente año no ha habido contribución cafetera, es decir, al caficultor se le ha trasladado todo el precio externo. Los diferentes programas y costos de la industria, ya de por sí reducidos, han sido cargados al patrimonio del Fondo, lo cual amerita la más profunda reflexión, puesto que se coloca en grave riesgo la permanencia del Fondo Nacional del Café y en especial la garantía de la compra de la cosecha que indiscutiblemente ha sido, es y será el más importante servicio para miles de pequeños productores de apartadas regiones, como son la gran mayoría de los caficultores colombianos. En este sentido consideramos, que debe haber una contribución cafetera para atender una institucionalidad ajustada a las nuevas circunstancias.

Es de justicia resaltar y exaltar el apoyo real y decisivo del Señor Presidente de la República doctor Andrés Pastrana Arango y su equipo de Gobierno, liderado en el Comité Nacional por el Señor Ministro de Hacienda, doctor Juan Manuel Santos Calderón, en el compromiso histórico de asignar recursos del presupuesto nacional para apoyar a la caficultura en cuatro importantes frentes como son:

Primero: treinta mil pesos al precio interno por carga, cuando éste se encuentre por debajo de trescientos mil pesos. Segundo: estímulo a la productividad mediante el incentivo a la renovación de cafetales, dándole continuidad al programa aprobado por el Comité Nacional en 1998, el cual se había suspendido este año por ausencia de recursos. Este apoyo a la productividad se complementa con los recursos destinados a la investigación científica por Cenicafé y a la transferencia de tecnología a través del servicio de extensión. Tercero: la deuda cafetera fue incluida en el PRAN, sumando después el alivio de los créditos restantes; reestructuración que le devuelve a muchos productores la esperanza de continuar en la actividad. Cuarto: también ha manifestado su Gobierno Señor Presidente, el interés de orientar importantes recursos de inversión, tanto del Plan Colombia como de otros presupuestos, a la construcción de obras de desarrollo social en la zona cafetera, para lo cual los Comités Municipales y Departamentales de Cafeteros ofrecen su probada capacidad de gestión.

El gran desafío de los caficultores y de sus instituciones, está en asegurar la viabilidad de la industria dentro de una visión integral de la cadena productiva, en el entendido de asegurarle el mayor ingreso posible al productor. A este respecto es importante señalar que la Federación puso en marcha un nuevo esquema comercial, con el cual se han logrado dos objetivos: primero estar más cerca de la dinámica del mercado y

segundo, garantizar la estabilización de los flujos de caja de la operación comercial del Fondo, mediante cobertura de riesgos.

Es también de gran importancia que se exploren otros proyectos de valor agregado al café y se impulsen marcas asociadas con el símbolo de Juan Valdez, de tal forma que éste, que es hoy nuestro mayor patrimonio, siga llegando con su propio logo al consumidor final.

Es imprescindible mantener la política de asociación de las marcas del Café de Colombia, con productos de la más alta calidad del grano. Se debe evaluar asociaciones o alianzas estratégicas que agreguen valor en tecnología o en distribución para generar mayores ingresos a los productores.

La calidad del café colombiano deberá seguir siendo nuestra principal herramienta de mercadeo, más la trayectoria de cumplimiento de Colombia Cafetera y la exitosa campaña de Juan Valdéz, que le han significado al país una prima o diferencial que hoy constituye un componente importantísimo del precio interno. Por esta razón bien vale la pena Señor Presidente, darle continuidad a la campaña de Juan Valdez, para que permanezca en la mente de los consumidores, a quien encarna no sólo una cultura, sino a quien representa la más auténtica expresión de Colombia. Este posicionamiento se ha logrado gracias a los recursos de los mismos productores, pero hoy, para su sostenimiento se requiere de toda una política de acompañamiento y del concurso de recursos del Estado.

No obstante los grandes esfuerzos que se han realizado a nivel institucional y el determinante apoyo de su Gobierno, es ineludible señalar las difíciles circunstancias por las cuales está atravesando el productor, quien está lejos de generar los excedentes para reinvertir en la actividad, por lo cual es estrictamente necesario que se permita el acceso a recursos frescos mediante créditos de fomento para atender el sostenimiento y la renovación de los cafetales. Sería quedarnos en mitad de camino, si como complemento al estímulo a la renovación de cafetales no se obtienen los recursos requeridos para llevar los cultivos a producción. Necesitamos la mayor vinculación de la Banca Oficial, que se ha vuelto indiferente con los caficultores y está lejos de dar el crédito que demanda la industria, olvidando de paso su esencial compromiso con el fomento del campo.

Queremos llamar la atención sobre el gravísimo problema de inseguridad en que se debaten las Cooperativas de Caficultores del país, que con una amplia red de más de quinientos puntos de servicio de compras de café, en el último año han registrado enormes pérdidas por la presencia de los actores armados del conflicto, que al margen de la ley se han apoderado de cargamentos de café, lo cual se ha traducido en un

grave riesgo para la prestación de este vital servicio y cuya ausencia tendría consecuencias sociales y aún de orden público impredecibles. En este aspecto quiero resaltar la magnitud de los siniestros en mi Departamento de Antioquia que durante el presente año ha tenido treinta y cinco casos con pérdidas de más de dos mil millones de pesos, que ponen en peligro la permanencia de las mismas cooperativas y el más importante servicio a sus asociados.

Creemos y apoyamos el gran compromiso del Señor Presidente, doctor Andrés Pastrana Arango de encontrar una solución política al conflicto armado, pero se requiere urgentemente de hechos concretos de paz, pues Colombia ya no aguanta más derramamiento de sangre. Traigo aquí a la memoria de todos, entre muchos otros dirigentes cafeteros, al gran líder antioqueño Don Darío Vélez Zapata, Presidente del Congreso Cafetero de 1994 y quien absurdamente fue secuestrado y después inmolado, perdiendo el gremio a uno de sus mejores hombres. Colombia ya no resiste más sacrificios.

La caficultura requiere también de la compañía de otros estamentos para poder sortear esta grave crisis, como es la suspensión del cobro de las tasas retributivas por las Corporaciones Autónomas Regionales consagradas en la Ley 99 de 1993. Los avalúos catastrales de los predios cafeteros deben ser revisados, igualmente el impuesto predial por parte de los municipios, pues las propiedades aparte de haber perdido sustancialmente su valor, hoy su nivel de comercialización es ninguno. También la facturación de la energía debería contemplar una clasificación especial para los proyectos agroindustriales, que no son comparables ni a los comerciales ni a los industriales, y que hoy están pagando las más altas tarifas del mercado, desconociendo lo establecido en la Ley 101 de 1993, que en su artículo Octavo señala que la comisión de regulación energética establecerá subsidios de energía eléctrica para el sector agropecuario.

Llamamos la atención y ofrecemos toda nuestra participación para la identificación de proyectos productivos complementarios para la zona cafetera, tan necesarios para poder sostener un nivel de vida digno a sus pobladores o para quienes por particulares circunstancias no puedan continuar produciendo café.

Dentro de la inversión social del Plan Colombia debe incluirse con carácter urgente a la zona cafetera que hoy reclama especial atención, ante el grave riesgo de que se aproveche su difícil situación económica para introducir cultivos ilícitos, como ya se ha venido insinuando en algunos de nuestros municipios, con las graves repercusiones que ello implica. Aquí vale la pena hacer un llamado a la misma comunidad internacional, pues la mejor forma de evitar los cultivos ilícitos es devolviéndole un precio justo a nuestro café.

Expresamos nuestro especial reconocimiento al liderazgo nacional e internacional del doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez, cuya verdadera dimensión ha sido puesta a prueba en la peor crisis de la industria en toda su historia, su inteligencia, su excepcional capacidad de trabajo, su vocación de servicio y singular compromiso, han sido la luz en esta larga travesía de dificultades.

Tenemos firme fé en que el café sigue siendo estratégico para el país. Asumimos con toda responsabilidad el trabajo por la viabilidad de la caficultura y no aceptamos decirle adiós al café, porque sería decirle adiós a Colombia."

EL CAFÉ DETERMINA BUENA PARTE DE LA HISTORIA ECONÓMICA DEL PAÍS *

Si nos remontamos en la historia al Primer Congreso Cafetero, celebrado en agosto de 1920, convocado por la Sociedad de Agricultores de Colombia, cuando la Federación Nacional de Cafeteros aún no había nacido, encontraremos que, en algunos aspectos, las cosas no han cambiado mucho en esos 81 años que han pasado desde entonces hasta el día de hoy, cuando celebramos el Sexagésimo Congreso Nacional de Cafeteros.

En efecto, en ese entonces el Congreso fue citado para analizar la situación creada por la drástica reducción de las cotizaciones del grano ocurridas durante el año. También en dicha ocasión se propuso crear un Comité Cafetero Nacional y convocar una Conferencia Internacional para estudiar una política de retención del grano en los países productores.

A juzgar por los temas, parece que fue ayer, pero lo cierto es que, en las ocho décadas transcurridas, el café, así como la industria y el gremio que han crecido y madurado con él, ha tenido toda clase de altibajos, desde las bonanzas, que fueron manejadas con responsabilidad y prudencia, hasta las épocas de crisis derivadas de los bajos precios internacionales, como la que dio pie al Primer Congreso Cafetero y la que hoy, en el primer año del Siglo XXI, también convoca todos nuestros esfuerzos e iniciativas.

Una cosa es cierta a través de toda esta historia, y es que el café acompaña y determina buena parte de la suerte económica del país. Como cité alguna vez, en palabras de Alberto Lleras Camargo, "prácticamente es posible escribir la historia económica

* Discurso del Dr. Andrés Pastrana Arango, Presidente de la República, dentro del marco del LX Congreso Nacional de Cafeteros. Bogotá, diciembre 3 de 2001.

del país y medir todos los ciclos de depresión o de buena fortuna de la Nación, por lo que en ese mismo tiempo se haya pagado por la libra de café en el exterior".

Lo que Colombia y su desarrollo deben a este grano aromático y único que reparte su sabor por el mundo entero es algo de lo que nunca acabaremos de darnos cuenta. Aún hoy, cuando ha disminuido su participación en las exportaciones nacionales, el café representa todavía una parte esencial de nuestra economía.

En efecto, un producto que tiene una participación del 22% en el PIB agrícola; que genera cerca del 36% del empleo agrícola del país, ocupando a más de un millón de colombianos, y que hace presencia en más de la mitad de los municipios de Colombia tiene muchas razones para seguir siendo considerado como el producto insignia y símbolo de nuestra patria.

Como Presidente, desde el primer momento de mi gobierno, he entendido esta realidad y he estado con el café y los cafeteros, acompañando con preocupación y decisión los difíciles tiempos que han tenido que atravesar. No es raro entonces que éste sea el cuarto Congreso Nacional de Cafeteros que tengo la oportunidad de instalar, pues entiendo que una cita con la más alta instancia del gremio cafetero es una cita con Colombia y su futuro.

Resulta redundante hoy hablar de la crisis cafetera y sus causas, una crisis que necesita, más que diagnósticos, acciones concretas, como las que hemos tenido ocasión de impulsar desde el Gobierno Nacional.

Se habla siempre de que la situación cafetera se debe en buena parte a los bajos precios internacionales, generados por un exceso de oferta, nacido de la aparición de nuevos productores como Vietnam y el aumento de la capacidad productiva de otros como Brasil.

Por supuesto, en gran medida esto es cierto, pero no podemos quedarnos únicamente en las causas exógenas. Bien lo afirmó en un reciente artículo el doctor Jorge Lozano Mancera, Presidente de Asoexport:

"El mal rato de la caficultura no es sólo producto de los bajos precios que estamos soportando hoy. Las políticas revaluacionistas de la década pasada tienen mucho que ver con la situación, así como la desorbitada alza de las tasas de interés que hace tres años hicieron inviable cualquier actividad industrial, agrícola o de comercio, porque no hay negocio que pueda absorber costos financieros del 50%".

No cabe duda de que esto es cierto. Por ello, si algo podemos reivindicar, a poco más de ocho meses de concluir mi periodo presidencial, dentro del apoyo que hemos podido dar al café y a todos los productos agrícolas, es la puesta en práctica de una

de las políticas macroeconómicas más responsables de los últimos tiempos, que puso en orden dos variables determinantes para el buen desempeño de las industrias básicas: la tasa de cambio y las tasas de interés.

Después de un periodo en el que se sostuvo artificialmente una moneda revaluada, atentando contra los intereses de los exportadores, y en que las tasas de interés alcanzaron niveles confiscatorios, hoy podemos ver cómo la economía se reactiva a paso sostenido, con una tasa de cambio libre y competitiva, que fluctúa sin sobresaltos, aún en periodos de crisis internacional, y con unas tasas de interés razonables que cada día acercan más el crédito a los productores.

Una sana política macroeconómica es el cimiento indispensable para el desarrollo de los diversos sectores de la economía y mi gobierno ha obrado en este aspecto con una responsabilidad que nadie puede negar.

Por fortuna, ya se comienzan a observar también los resultados en el campo del empleo. Según las últimas cifras del Dane conocidas el pasado viernes, el desempleo en las grandes ciudades bajó del 17.8% al 16.8% entre septiembre y octubre, alcanzando la cifra más baja de todo el año, en tanto el desempleo nacional se mantiene en una tasa del 14.4%.

Pero lo más importante, lo que pocos destacan, es esto: entre mayo y octubre de este año el número de personas ocupadas se incrementó en 991.000, de los cuales cerca del 60% corresponde a colombianos de los campos y ciudades pequeñas e intermedias del país. ¡Son cerca de un millón de colombianos que en mayo no estaban ocupados y que sí estaban ocupados en octubre, sólo cinco meses después! ¡Son cerca de un millón de colombianos cuyos nuevos ingresos comienzan a dinamizar la demanda interna y, con ella, toda la economía!

Amigos cafeteros: Si tan sólo un manejo responsable de la economía a nivel macro, –representado en una tasa de cambio libre, unas tasas de interés razonables, una inflación de un dígito y un desempleo en caída–, fueran los logros que pudiera ostentar hoy ante los cafeteros, bien podría sentirme tranquilo por mi contribución a este gremio.

Sin embargo no nos hemos quedado satisfechos con estos importantes avances. Además de la política macroeconómica, mi gobierno se la ha jugado como ningún otro por el salvamento del sector cafetero. Las medidas que hemos tomado, impulsado o acompañado durante estos 40 meses han sido factores de cambio y progreso en medio de las difíciles circunstancias.

En defensa del ingreso de los caficultores, en enero de este año, se estableció una nueva política de precio interno, de forma que se trasladara la mayor parte del precio externo a los productores. Además, apoyamos el Plan de Renovación de Cafetales

1998-2000 con una inversión de 106 mil millones de pesos, y lanzamos un generoso programa de refinanciación de la cartera cafetera, que ya está en marcha, con el cual esperamos refinanciar, en las mejores condiciones, una cartera de cerca de 210 mil millones de pesos, permitiendo que los caficultores tengan un desahogo en su situación económica y, algo muy importante, que vuelvan a ser sujetos de crédito.

En los pasados Congresos realicé un llamado para que el Gremio y el Gobierno trabajaran con empeño en un acuerdo de competitividad que incluya a los productores, los industriales y los exportadores. Hoy, por fortuna, podemos decir con satisfacción que dejamos firmado el Convenio de Competitividad Exportadora de la Cadena del Café, que se suma a otras cadenas exitosas que viene promoviendo y coordinando el Ministerio de Comercio Exterior.

A todas estas medidas habría que sumarle el Programa de Vivienda Rural, el apoyo a la Alianza Cosiendo Futuro, el Programa de Educación Rural, el Proyecto de Investigación Genoma de la Broca y el Café, y el Programa de Sustitución de Café en Zonas Marginales, todos los cuales complementan el desarrollo de las regiones cafeteras.

El Ministerio de Medio Ambiente, a su vez, está destinando 7.500 millones de pesos a un programa para buscar nuevas alternativas y desarrollar iniciativas para un mejor conocimiento, manejo y uso de la biodiversidad en la zona cafetera.

Con el Plan Colombia, por su parte, estamos destinando 60 mil millones de pesos para beneficiar a las familias de menores recursos de las regiones cafeteras en el Macizo Colombiano, a través de convenios entre el Fondo de Inversiones para la Paz y los Comités de Cafeteros de los departamentos del Cauca, Huila, Tolima y Nariño, beneficiarios de este programa.

Adicional a esto se encuentran las importantes medidas que anuncié en Armenia en septiembre de este año y que se vieron complementadas por las decisiones tomadas en el CONPES el pasado 15 de noviembre.

En primer lugar, como medida de apoyo al ingreso del caficultor, determinamos un complemento de ingreso a los productores, con un subsidio de hasta 30 mil pesos por carga, para lo cual destinamos unos recursos máximos de 70 mil millones de pesos en lo que resta del año y de 105 mil millones de pesos el año entrante. Entregar subsidios como estos, que ayudan a recuperar los ingresos de miles de familias campesinas productoras de café, es un esfuerzo que –como todos ustedes saben- ¡hace muchas décadas que no hacía ningún gobierno por los cafeteros del país!

En segundo lugar, como medida de apoyo a la competitividad de nuestro grano, restablecimos el incentivo a la renovación para continuar el programa que aspira a completar 350 mil hectáreas tecnificadas, de las cuales se ha avanzado ya en 210 mil

hectáreas. Para este programa y para el acompañamiento técnico en investigación científica y servicios de extensión, no sólo en café sino también en otros productos que generen ingresos alternativos donde no sea rentable el café, invertiremos más de 100 mil millones entre este año y el próximo.

Finalmente, tenemos el componente institucional, que busca controlar el déficit del Fondo Nacional del Café. Se trata del compromiso de que los gastos institucionales que no sean financiados por el Gobierno Nacional estarán a cargo del patrimonio del Fondo Nacional del Café y de que se deberán racionalizar a un nivel que no supere los 2.5 centavos por libra.

Tenemos que trabajar todos para que el menguado patrimonio del Fondo Nacional del Café no siga decreciendo, de forma que las instituciones se mantengan y continúen cumpliendo su importante papel, dentro de un nuevo y más moderno esquema. Por esto mismo, para asegurar el futuro de las instituciones cafeteras, sería deseable que el Comité Nacional estudiará, con responsabilidad y seriedad, el restablecimiento de una contribución cafetera que garantice el futuro del café en un mediano y largo plazo.

A todo lo expuesto hasta ahora –que son medidas y compromisos reales de mi gobierno con el café- tenemos que agregar también la reciente extensión del Programa de Apoyo a los Deudores Cafeteros a los productores cumplidos en el pago de sus obligaciones, para que también ellos puedan refinanciar esa buena cartera cafetera con Bancafé hasta por 90 mil millones de pesos, en condiciones muy favorables.

En total, con éstas y otras medidas, mi gobierno ha dispuesto de un apoyo para el sector cafetero, entre este año y el año 2002, de 390 mil millones de pesos. No es una cifra cualquiera, amigos cafeteros. ¡Son 390 mil millones de pesos para hacer que el café siga siendo el producto insignia de Colombia! Una cifra que supera, ¡ella sola!, la inversión en todo el resto del sector agropecuario y que reafirma mi compromiso con las regiones cafeteras y con todos los caficultores de Colombia.

En síntesis, apreciados amigos: Hemos destinado inmensos recursos del presupuesto nacional a mejorar los golpeados ingresos de las familias cafeteras; hemos aliviado de forma importante la situación de los deudores cafeteros con el más ambicioso y favorable programa de refinanciación de cartera; hemos apoyado con decisión todos los procesos necesarios para mejorar la productividad del café en nuestro suelo, y hemos hecho énfasis y apoyado mecanismos para remozar y modernizar las instituciones cafeteras, con miras a enfrentar los nuevos desafíos del café.

Trabajando en estos cuatro frentes, con las medidas a que ya me referí, hoy puedo decir, satisfecho, ante la más alta reunión cafetera, que he cumplido con ustedes y con mi país.

Estimados amigos: Desde mi primera intervención en este Congreso, hace 3 años, he insistido en que las instituciones eficientes, las que progresan y tienen mejores herramientas para superar las crisis, son aquellas que demuestran una mayor capacidad de flexibilidad y que saben ajustarse y actualizarse con las cambiantes circunstancias.

En medio de un mercado cada vez más competido, el gremio cafetero ha comenzado a tomar conciencia sobre la importancia de contar con unas instituciones más delgadas pero también más eficientes, así como de la urgencia de generar iniciativas y valores agregados para nuestro grano, para hacerlo competitivo frente a unos consumidores internacionales que están comenzando a privilegiar la calidad y los factores diferenciales de un producto sobre su precio.

Sobre este aspecto, debo resaltar y exaltar la excelente gestión que ha cumplido la Federación Nacional de Cafeteros en el posicionamiento de la imagen y la marca del Café de Colombia en el mundo, como un producto único y especial en su género. En medio de las dificultades financieras, el peor error sería desmayar en este esfuerzo y dejar que nuestro café sea considerado como uno más entre los que se producen en el planeta. Todo lo contrario, en épocas de crisis es cuando más tenemos que recurrir al talento y la creatividad para seguir haciendo del café de Colombia el mejor, el más aromático y el más suave de los cafés para las mentes, los corazones y los paladares de los consumidores más exigentes.

Ahora bien: como dije en una reciente alocución a los colombianos: Para acabar de salvar el café en nuestro país necesitamos renovar algo más que los cafetales: ¡necesitamos renovar también las instituciones! Hoy puedo decir que en este propósito vamos por buen camino y que el nombramiento por parte del Comité Nacional de Cafeteros, bajo el consenso de representantes del Gobierno Nacional y de la caficultura colombiana, de una Comisión de Evaluación sobre el futuro de esta industria abre un nuevo motivo para la esperanza. Los cinco ilustres colombianos que conforman la Comisión tienen en sus manos una tarea delicada y patriótica, de cuyas conclusiones esperamos sacar las mayores ventajas para terminar de superar la actual crisis de nuestro grano.

Hoy, cuando me despido de los cafeteros de Colombia, no puedo dejar de realizar un homenaje sincero a todos los Comités Departamentales de Cafeteros, cuyo trabajo, de la mano del Gobierno, ha garantizado la mayor eficacia social de nuestras acciones en sus respectivas regiones.

Los Comités Departamentales son la esencia misma de la democracia cafetera en un gremio que se caracteriza por el honor de su palabra, su espíritu de trabajo y su vocación social. Con una gestión oportuna y eficaz, alejada de las veleidades parti-

distas, han sido también los mejores aliados de las administraciones locales y departamentales en el fortalecimiento del tejido social cafetero. Por eso mismo, debemos comprometernos a buscarles recursos, ya sea a través de los mecanismos establecidos por la Ley 9ª. o a través de cualquier otro camino viable que potencie su misión. ¡Con los Comités Departamentales trabajamos y seguiremos trabajando para llevar bienestar a las familias caficultoras de Colombia!

Al doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez quiero también hoy reconocerle su importante tarea al frente de la Federación. ¡Bien vale la pena el camino recorrido! ¡Gracias, doctor Cárdenas, por su aporte y su compromiso con su patria!

Amigos del café: No creo que quede ninguna duda. Como Presidente de los colombianos he estado siempre al lado del café y los cafeteros. Mi compromiso es con su desarrollo y hoy puedo decir que lo he cumplido de la mejor forma, a pesar de las complejas circunstancias nacionales e internacionales.

Me he impuesto como criterio de gobierno el obrar con responsabilidad para dejar un país viable y con futuro. El populismo nunca fue mi fuerte, pues siempre seguí el sabio consejo de Manuel Mejía, Mister Coffee, que recordé con ustedes hace dos años: "Proceda siempre siguiendo la línea de la modestia, buscando el mejor acierto... No se apunte a cosas muy buenas porque esas no le duran".

Lo que sí durará –y por siempre- es mi admiración y mi compromiso por los cafeteros de Colombia. Desde donde esté, en todo escenario nacional o internacional, seguirán teniendo en mí al mejor aliado del café, un producto que ha sido y seguirá siendo ¡el mejor aliado de Colombia!

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN NUMERO 1 DE 2001

(Diciembre 5)

Por la cual se fija el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2002.

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Fíjese en la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($141.120'000.000)** el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, para la vigencia de 2002, detallado así:

INGRESOS		**(MILES)**
1.	Transferencia Cafetera Ley 9ª.	$ 10.000'000
2.	Prestación Directa de Servicios	
	Al Fondo Nacional del Café	5.600'000
3.	Administración Fondo Nacional del Café	48.096'000
4.	Operación Fábrica de Café Liofilizado	11.244'700
5.	Apoyo Gobierno a la Extensión e Investigación	44.100'000
6.	Otros Ingresos	22.079'300
	TOTAL INGRESOS	**$141.120'000**

EGRESOS		
1.	Representación Gremial	$507'200
2.	Gestión Gremial - Comités Departamentales	61.100'000
3.	Productividad Agrícola	12.600'000
4.	Gestión Comercial	4.087'160
5.	Procesos Industriales	10.373'900
6.	Unidad Corporativa	2.620'000
7.	Apoyo Administrativo y Financiero	7.025'380
8.	En el Exterior	6.379'000
9.	Gastos Financieros	6.780'400
10.	Gastos con Cobertura Nacional y Generales	11.685'860
11.	Provisión Pensión de Jubilación	11.343'800
12.	Informática	6.000'000
13.	Otros Egresos	617'300
	TOTAL EGRESOS	**$141.120'000**

ARTÍCULO SEGUNDO: De los recursos que conforman los presupuestos de los Comités Departamentales de Cafeteros, el 1.494% se destinará a Otros Territorios Cafeteros. Los valores resultantes se asignarán de conformidad con los porcentajes de distribución presupuestal aprobados por el LVII Congreso Cafetero.

Queda autorizada la Gerencia General de la Federación para reglamentar todos los aspectos relacionados con el manejo de estos recursos.

ARTÍCULO TERCERO: Las provisiones para cesantías e intereses de cesantías de los trabajadores al servicio de cada Comité Departamental, se registrarán en cada Comité, pero la administración de los fondos continuará centralizada en Oficina Central.

ARTÍCULO CUARTO: El valor previsto en los ingresos por concepto de Transferencia Cafetera y por consiguiente su aplicación en los egresos por parte de los Comités Departamentales queda sujeto a la ratificación por parte del Comité Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Los Comités Departamentales de Cafeteros resuelven en el LX Congreso Cafetero aprobar que el mayor valor que se genere al aforado en el Artículo 1° de esta Resolución por concepto de Transferencia Cafetera, se aplique a los programas destinados en el Presupuesto del Fondo Nacional del Café tendientes al beneficio social y económico de las zonas cafeteras. En el caso de que la partida aforada por $10.000 millones no sea ratificada por el Comité Nacional ésta también se aplicará a los programas del Fondo Nacional del Café como se mencionó.

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RESOLUCIÓN NUMERO *2* DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

1. Acoger el esquema de administración por procesos en la Federación Nacional de Cafeteros.
2. Acoger la iniciativa de la Gerencia en el sentido de buscar la integración de los servicios administrativos y financieros entre los Comités Departamentales de Cafeteros y Almacafé con la Oficina Central, en la medida en que éstos sean viables y generen valor agregado a las instituciones como un todo.
3. Solicitar a la Oficina Central y Comités Departamentales de Cafeteros que continúen con la simplificación de los servicios de Revisoría Fiscal en las Cooperativas de Caficultores con el fin de seguir reduciendo estos costos.

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001)".

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN No. 1 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

1. Que cada año, un número importante de caficultores que cumplen los requisitos para ser Federados y desean continuar perteneciendo a la Institución, corren el riesgo de perder su condición de tales, dadas las dificultades que existen para la renovación de sus cédulas;
2. Que el esquema vigente hace costosa la renovación de la Cédula Cafetera, toda vez que en promedio por año se deben renovar al menos el 20% de las Cédulas Cafeteras, y
3. Que la base gremial es relativamente estable y que además la Federación podría adoptar otros mecanismos para verificar la calidad de caficultor del cedulado.

RECOMIENDA:

1. Al Comité Ejecutivo y a la Gerencia de la Federación, establecer que a partir de la fecha las Cédulas Cafeteras tengan una vigencia indefinida.
2. Con tal fin el Comité Ejecutivo deberá reglamentar, tanto la expedición de la Cédula Cafetera con vigencia indefinida, así como los mecanismos para verificar la condición de Federado y la cancelación de la Cédula Cafetera cuando los caficultores no cumplan la totalidad de los requisitos exigidos para ser considerados como tales.

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 2 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la información disponible sobre la caficultura colombiana y con los actuales precios del café en el exterior, se hace imperativo que el productor incremente en forma significativa la productividad de sus cafetales, lo cual no es posible sino en las zonas óptimas cafeteras.

RECOMIENDA:

1. A la GerenciaTécnica y a los Comités Departamentales de Cafeteros, que en la medida de lo posible, den prioridad a la atención por parte del Servicio de Extensión a los municipios y fincas que estén ubicados en las zonas que presentan la mejor oferta ambiental para el cultivo del café y que los recursos que el Gobierno Nacional ha destinado para el Programa Incentivo a la Renovación de los Cafetales, en desarrollo del Plan de Apoyo a la Caficultura, sean invertidos preferencialmente en dichas zonas óptimas.
2. A la Gerencia Técnica, adelantar los estudios de zonificación de suelos en las regiones cafeteras en aquellos departamentos donde éstos aún no se han llevado a cabo.

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 3 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario promover el beneficio ecológico para obtener un café que cumpla con las normas de calidad establecidas y que simultáneamente se propicie economías de escala para los productores

RECOMIENDA:

A la Gerencia General gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y Organismos Internacionales con destino a fomentar la construcción de beneficiaderos colectivos con la tecnología del Beneficio Ecológico.

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 4 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que es necesario mejorar la competitividad de la industria cafetera. Que las investigaciones realizadas por CENICAFÉ han constituido un apoyo sustancial para el incremento de la competitividad y que éstas deben adaptarse a las necesidades prioritarias de los caficultores.

RECOMIENDA:

A CENICAFÉ, que las investigaciones que lleve a cabo se orienten de manera prioritaria a resolver las necesidades de la caficultura, en consenso con los productores y orientada exclusivamente a café, cuando éstas sean financiadas con recursos gremiales.

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 5 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de hacer más competitiva la actividad cafetera

RECOMIENDA

A la Gerencia Técnica establecer estrategias para incentivar a los productores cafeteros a asociarse, con el fin de poder acceder a las líneas de crédito que ofrece Finagro para Grupos Asociativos.

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 6 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que es necesario que la caficultura cuente con recursos de financiación e instituciones de crédito que la respalden

RECOMIENDA:

1. Continuar con el programa Compra de Café con Entrega Futura sin interrupción en el tiempo y entrega oportuna de recursos. Igualmente, ampliar el plazo hasta principios de 2002, en fecha que defina la Gerencia General para las entregas de café correspondientes a la segunda fase del año en curso, dada la imposibilidad de algunos cafeteros de cumplir el compromiso por los bajos precios.
2. Gestionar ante el Banco Agrario la implementación de un Programa de Renovación Tecnológica que permita ofrecer un servicio eficiente y que el costo de manejo del dinero se reduzca, para lo cual la Federación buscará darle reciprocidad al Banco.
3. Apoyar a Bancafé para que pueda intermediar las líneas de crédito usando el Fondo de Garantías Cafeteras Fogacafé, hoy manejado por el Banco Agrario.
4. Solicitarle al Gobierno Nacional que estudie la posibilidad de la absorción o fusión de Bancafé con el Banco Agrario, al menos en lo que corresponde a las oficinas ubicadas en la zona cafetera, donde solo hoy tiene oficinas Bancafé.

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 7 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que aún hay muchos caficultores que no han podido cancelar sus garantías hipotecarias, a pesar de estar a Paz y Salvo con la Caja Agraria, y que todos los trámites deben efectuarse ante la única oficina dispuesta para ello exclusivamente en la ciudad de Bogotá.

RECOMIENDA:

A la Gerencia Administrativa de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia estudiar mecanismos que faciliten a los caficultores realizar dichos trámites con el apoyo de la Oficina Jurídica.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 8 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria una mayor vinculación de los Comités Departamentales de Cafeteros con los resultados de la investigación que adelanta CENICAFÉ.

RECOMIENDA:

1. A la Gerencia Técnica realizar durante el año 2002 la reunión de Directores Ejecutivos y Presidentes de Comité Departamentales de Cafeteros con los investigadores de CENICAFÉ para conocer los avances de la investigación y proponer nuevos temas que los caficultores consideran prioritarios.
2. A la Gerencia Técnica facilitar la implementación de talleres con cada uno de los Comités Departamentales y con caficultores de la zona, en los cuales CENICAFÉ presente los resultados de sus investigaciones y a la vez se escuchen las inquietudes de los productores.
3. A los Comités de Cafeteros utilizar las Divisiones Técnicas para canalizar hacia la Gerencia Técnica las solicitudes sobre temas de investigación.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 9 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que a raíz del anuncio del pasado 27 de Septiembre sobre la continuidad del incentivo a la renovación de cafetales con recursos del Estado, muchos caficultores iniciaron sus programas de renovación con la expectativa de que estos dineros llegarían oportunamente.

RECOMIENDA:

1. Agilizar el trámite de la reglamentación del programa de incentivo a la renovación.
2. Agilizar los convenios que faciliten el desembolso de los recursos.
3. Buscar recursos complementarios para poder adelantar adecuadamente los programas de renovación.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001.

RECOMENDACIÓN No. 10 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que en la situación actual se hace necesario promover la eliminación de los cultivos de café en las zonas marginales para concentrarlo en zonas óptimas de mayor productividad.

RECOMIENDA:

1. A la Gerencia Técnica gestionar la consecución de recursos que faciliten la eliminación del café de las zonas marginales bien sean del Gobierno o de cooperación internacional.
2. A la Gerencia Técnica diseñar conjuntamente con el Gobierno planes de inversión que permitan una óptima utilización de las zonas marginales.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 11 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que es necesario apoyar a los pequeños caficultores que no son sujetos de crédito en entidades como el Banco Agrario o Bancafé,

RECOMIENDA:

A la Gerencia Técnica buscar mecanismos de financiamiento para el mejoramiento y sostenimiento de los cultivos de café de estos pequeños productores.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 12 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que no se debe perder el esfuerzo de investigación realizado por CENICAFÉ en algunas zonas del país en granjas de propiedad de los Comités Departamentales ya que algunos experimentos quedaron inconclusos por falta de recursos

RECOMIENDA:

1. A la Gerencia Técnica gestionar recursos con el Estado o con instituciones del exterior para retomar dichos experimentos y llevarlos a feliz término.
2. Gestionar convenios con entidades municipales o departamentales para terminar dichos experimentos, dada la importancia que tienen en el contexto regional.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 13 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

a. Que en las actuales circunstancias se hace indispensable la toma de decisiones por parte de los caficultores con el fin de reducir los costos de producción de café.
b. Que CENICAFÉ anualmente presenta nuevos desarrollos y ajustes tecnológicos que pueden servir al propósito de la reducción de los costos de producción e incremento de la productividad así como de la sostenibilidad de la caficultura.

RECOMIENDA:

Que se estudie la conveniencia de realizar anualmente, un día antes del Congreso Cafetero, la presentación a los Delegados de los más importantes avances en la investigación y manejo de la caficultura.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 14 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Al Gerente del Banco Agrario su colaboración para que el Banco reduzca los costos de las transferencias, los correspondientes a las chequeras y a los demás servicios que presta, así como que busque que se tengan los recursos necesarios en toda oportunidad, para cambiar los cheques expedidos por las Cooperativas en la compra de café.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 15 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Al Comité Nacional que se continúe con el Programa de Compra de Café para Entrega Futura, por constituir un mecanismo de financiación muy importante para los cafeteros que han cumplido con sus obligaciones.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACION No. 16 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

A la Gerencia de la Federación que organice un seminario con el fin de que las Cooperativas, Expocafé y la Federación compartan sus experiencias con respecto a la industrialización del café, de tal manera que puedan formarse una idea clara de las ventajas y desventajas que ésta representa.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 17 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

a. Que el Comité Nacional de Cafeteros aprobó las políticas y programas para lograr una mayor participación del movimiento cooperativo caficultor en las exportaciones del grano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café.

b. Que las Cooperativas de Caficultores han incursionado en el mercado de exportación de café a través de Expocafé a partir de 1985.

RECOMIENDA:

A la Gerencia de la entidad y a las Cooperativas de Caficultores, fortalecer a Expocafé como la entidad exportadora de todas las Cooperativas de Caficultores, teniendo en cuenta su experiencia en este mercado y los excelentes resultados obtenidos durante varios años de actividad.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 18 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

a. Que las Cooperativas de Caficultores cumplen un papel fundamental en el proceso de comercialización de café del país, como instrumento ejecutor de la garantía de la compra de cosecha a los productores.

b. Que durante 2001 entró en operación el nuevo esquema de comercialización de café, el cual tiene como objetivo fundamental continuar garantizando la compra de café a los productores, al mayor precio posible, en función de la cotización internacional, de los diferenciales que se logren en el mercado internacional por la calidad del Café de Colombia, y de los menores costos posibles de comercialización.

RECOMIENDA:

1. Al Comité Nacional de Cafeteros y a la Gerencia de la Federación Nacional de Cafeteros, continuar apoyando a las Cooperativas de Caficultores en aquellas actividades encaminadas a lograr su fortalecimiento económico y social, para que puedan seguir desempeñándose como organizaciones viables y cumpliendo con el objetivo primordial de garantizar la compra de la cosecha a los productores.

2. A la Gerencia de la Federación Nacional de Cafeteros, a los Comités Departamentales de Cafeteros y a las Cooperativas de Caficultores, continuar realizando las gestiones que sean necesarias para lograr la integración de las Cooperativas de Caficultores, que encuentren en esta estrategia una oportunidad para disminuir sus costos de comercialización.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 19 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que es necesario mejorar la competitividad del proceso cafetero.

RECOMIENDA:

Apoyar la integración de procesos que vienen adelantando la Federación, Almacafé y las Cooperativas para eliminar la duplicidad de funciones y disminuir costos de funcionamiento.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 20 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que ante distorsiones que viene presentando el mercado interno.

RECOMIENDA:

Gestionar ante el Gobierno para que se implementen las medidas necesarias para evitar el contrabando de café.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 21 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que es necesario agregar valor al café que vende Colombia

RECOMIENDA:

1. Mantener y ampliar el programa para comercialización de cafés especiales.
2. Mantener los programas que permitan incrementar el consumo de café colombiano, tanto en el interior del país como en el exterior.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 22 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario emprender gestiones de carácter diplomático:

RECOMIENDA:

Gestionar ante el Gobierno para que se denuncie ante la Organización Mundial de Comercio la práctica de dumping en que viene incurriendo Vietnam en el mercado de café.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 23 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

1. Que el Fondo Nacional del Café ha venido disminuyendo aceleradamente su capital de trabajo y su patrimonio en el presente año, en cumplimiento de sus funciones.

2. Que es necesario preservar el Fondo Nacional del Café como instrumento de soporte a la industria cafetera, principalmente en la garantía de compra, para lo cual es indispensable contar con indicadores financieros adecuados que le permitan continuar siendo sujeto de crédito.
3. Que no obstante los precios internacionales del café, los cafeteros de Colombia están dispuestos a contribuir a la supervivencia del Fondo Nacional del Café.

RECOMIENDA:

1. Al Comité Nacional de Cafeteros restablecer lo más pronto posible y en cuantía adecuada una Contribución Cafetera para evitar un mayor deterioro patrimonial del Fondo Nacional del Café.
2. Que los recursos del Fondo Nacional del Café se destinen prioritariamente a mantener la garantía de compra de la cosecha cafetera y al sostenimiento de una institucionalidad cafetera adecuada.

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 24 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

1. Que los cafeteros colombianos se han beneficiado con la aplicación del programa de compras de café con entrega futura, aprobado por el Comité Nacional de Cafeteros en el año 2000.
2. Que los mecanismos diseñados para este programa se han ido ajustando y mejorando, para adaptarlos a las necesidades de los cafeteros y a los ciclos de recolección del grano.
3. Que la mayoría de los cafeteros que se han beneficiado con este programa han cumplido oportunamente con la entrega del café y que este programa les ha sido de gran utilidad para financiar las etapas previas a la recolección y venta del mismo.

RECOMIENDA:

Al Comité Nacional de Cafeteros diseñar los mecanismos necesarios para continuar con la aplicación del programa de compras de café con entrega futura, que beneficien principalmente a los caficultores que han cumplido oportunamente con las entregas del café y dar la oportunidad a nuevos cafeteros para que se beneficien con el mismo.

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 25 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

1. Que la industria cafetera colombiana y el país han obtenido grandes beneficios y reconocimiento de su café a nivel mundial a través de la imagen de Juan Valdez.
2. Que es necesario dar continuidad a las campañas publicitarias en beneficio del café colombiano

RECOMIENDA:

Solicitar al Gobierno Nacional la asignación de recursos para dar continuidad a la campaña de Juan Valdez y mantener la imagen del café colombiano a nivel mundial.

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No. 26 DE 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

1. Que los Comités Departamentales de Cafeteros, con recursos de la transferencia cafetera, Ley 9ª de 1991, han desarrollado importantes obras en beneficio de la comunidad.
2. Que es necesario contar con recursos para poder cofinanciar con otras entidades nacionales e internacionales, proyectos en beneficio de la zona cafetera

RECOMIENDA:

Solicitar al Comité Nacional de Cafeteros aprobar una partida de $10.000 millones para Transferencia Cafetera – Ley 9ª de 1991, con destino a los Comités Departamentales de Cafeteros, para el desarrollo de obras y servicios a la comunidad.

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No 27 de 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

a. Que el Gobierno Nacional y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, han venido adelantando acciones diplomáticas tendientes a obtener el respaldo de los Gobiernos de los países amigos en procura de unas mejores cotizaciones internacionales del grano;
b. Que mientras los productores mundiales de café están enfrentando la peor de sus crisis, los comercializadores están disfrutando una bonanza por los bajos precios.

RECOMIENDA:

1. Solicitar al Gobierno Nacional y a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, fortalecer las acciones diplomáticas en procura de un "Precio Justo" para el café, que permita cerrar la brecha existente entre el valor total que factura la industria a nivel mundial (US$53.000 millones) y los ingresos que reciben los productores (US$7.000 millones).

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No 28 de 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

a. Que unos de los apoyos más importantes otorgados por el Gobierno Nacional para reactivar el Agro Colombiano, son las refinanciaciones de crédito conocidas como "PRAN" y "PRAN CAFETERO".

b. Que esta medida permite con un plazo de hasta 10 años y un periodo de gracia de 3 años, reestructurar las carteras vencidas de los productores de café;

c. Que los Caficultores requieren urgentemente tener acceso a nuevos créditos que le alivien la iliquidez que les impide atender técnicamente sus plantaciones;

d. Que los Caficultores a beneficiar con este apoyo, se encuentran mal calificados en el sistema financiero;

e. Que hasta la fecha estos programas no se han puesto en marcha,

RECOMIENDA:

1. Solicitar con carácter de urgencia al Gobierno Nacional la puesta en marcha de los precitados Programas, al igual que las medidas necesarias para que una vez beneficiados los productores, sean reclasificados en el sistema financiero para poder acceder a nuevos créditos.

2. Definir líneas de crédito con intereses blandos, como complemento indispensable para la consolidación de la reactivación agropecuaria.

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No 29 de 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

a. Que el estado de guerra en que se encuentra el País, repercute directamente sobre su desarrollo social y económico y muy especialmente sobre el de las zonas rurales;

b. Que no obstante el empeño y la generosidad demostrada por el Señor Presidente de la República, el proceso no ha permitido llegar a verdaderos "Hechos de Paz".

c. Que este estado de cosas incrementa la incertidumbre de los colombianos frente al proceso.

RECOMIENDA:

1. Solicitar al Gobierno Nacional, se le exija a los grupos alzados en armas, establecer compromisos concretos y verificables, como requisito para continuar con la zona de distensión aprobada para facilitar el proceso.

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No 30 de 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

a. Que el Gobierno Nacional ha aprobado un apoyo adicional al ingreso de los Caficultores, representados en $15.000 por carga de café pergamino seco;

b. Que esta medida tiene vigencia hasta el mes de Marzo de 2002;

c. Que importantes zonas cafeteras del país tienen su cosecha principal durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

RECOMIENDA:

1. Solicitar al Gobierno Nacional ampliar en forma indefinida la vigencia de este importante apoyo para los ingresos de los productores de café, permitiendo con ello que la cobertura del beneficio llegue a todos los caficultores colombianos.

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

RECOMENDACIÓN No 31 de 2001

(Diciembre 5)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

CONSIDERANDO:

a. Que por todos es aceptado que el gran enemigo de la Caficultura Colombiana en la última década es la ruinosa revaluación del peso frente al dólar, afectando directamente la competitividad de los caficultores;

b. Que en su Gobierno el doctor Pastrana en esta materia ha logrado desacelerar esta tendencia;

c. Que esta amenaza sigue vigente al estar mostrando en los últimos días signos de revaluación;

d. Que en esta crisis de precios, la industria cafetera brasileña se ha visto menos afectada como resultado del proceso de devaluación de su moneda.

RECOMIENDA:

1. Solicitar al Gobierno Nacional y su equipo económico, estudiar la viabilidad y conveniencia de establecer "El dólar Cafetero", como estrategia para otorgar al caficultor un tratamiento en materia cambiaria más acorde con las necesidades de la industria.

Aprobada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN No. 1 de 2001

(Diciembre 03)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Presenta su saludo al señor Presidente de la República, doctor ANDRÉS PASTRANA ARANGO, y le expresa el reconocimiento y la gratitud del Gremio y de los caficultores de Colombia, por la especial atención que ha dispensado a la grave situación de la industria y por los significativos aportes de su Gobierno, tendientes a aliviar la situación de las zonas productoras, y a mejorar el ingreso de los cafeteros y la competitividad de nuestro grano.

El Congreso formula también los más cordiales votos porque los programas emprendidos en el cuatrenio tengan una culminación exitosa, particularmente los que buscan la consecución de la paz entre los colombianos.

Aprobada en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

PROPOSICIÓN No. 2 de 2001

(Diciembre 03)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Saluda al doctor JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN, Ministro de Hacienda y Crédito Público y le hace patente la profunda gratitud del Gremio por la especial atención que ha dispensado siempre, y particularmente en los últimos tiempos, a los problemas de la industria cafetera.

El Gremio le agradece al doctor Santos sus buenos oficios ante todas las instancias del Estado en búsqueda de fórmulas que permitan solucionar la angustiosa situación económica que afrontan los productores del grano y en forma especial, el Plan de Apoyo a la Caficultura

El Congreso y el gremio saben que han tenido y tienen en el doctor Santos un abanderado de la causa cafetera y que gracias a sus gestiones exitosas, podrán afrontar la aguda crisis de la industria y mantener a flote la caficultura nacional con todo lo que ello representa para la economía colombiana y el bienestar, no solo directa e indirectamente de los vinculados a ella, sino de todo el país.

Aprobada en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

PROPOSICIÓN No. 3 de 2001

(Diciembre 03)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Presenta su saludo a los miembros del COMITÉ EJECUTIVO y les testimonia la gratitud del gremio y de todos y cada uno de los caficultores de Colombia, por la voluntad y el empeño que han dispuesto para buscar una salida benéfica a la crisis de la industria que en el curso del presente año se ha agudizado al máximo.

El Congreso sabe que cada uno de los Miembros del Comité ha hecho suya la angustia de los cultivadores del grano y ha dispuesto toda su inteligencia y su capacidad de gestión en la

búsqueda de las fórmulas que permitan aliviar la angustiosa situación de los productores y salvar a la caficultura colombiana, que tantos beneficios le ha reportado al país.

Aprobada en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

PROPOSICIÓN No. 4 de 2001

(Diciembre 03)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Saluda cordialmente al doctor RODRIGO VILLALBA MOSQUERA y le expresa el reconocimiento y la gratitud del Gremio, de la Federación y los cultivadores del grano, por el interés y la diligencia con que ha venido estudiando la grave problemática que enfrenta la industria cafetera del país y su valiosa contribución para lograr las acciones que buscan superar esta difícil coyuntura.

Aprobada en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

PROPOSICIÓN No. 5 de 2001

(Diciembre 03)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Saluda cordialmente a la doctora MARTA LUCÍA RAMÍREZ DE RINCÓN y le expresa el reconocimiento y la gratitud del Gremio, de la Federación y los cultivadores del grano, por el interés y la diligencia con que ha venido estudiando la grave problemática que enfrenta la industria cafetera del país y su valiosa contribución para lograr las acciones que buscan superar esta difícil coyuntura.

Aprobada en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

PROPOSICIÓN No. 6 de 2001

(Diciembre 03)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Saluda cordialmente al doctor JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN y le expresa el reconocimiento y la gratitud del Gremio, de la Federación y los cultivadores del grano, por el interés y la diligencia con que ha venido estudiando la grave problemática que enfrenta la industria cafetera del país y su valiosa contribución para lograr las acciones que buscan superar esta difícil coyuntura.

Aprobada en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

PROPOSICIÓN No. 7 de 2001

(Diciembre 03)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Presenta su saludo al Honorable SENADO DE LA REPÚBLICA y en nombre del gremio y de los cafeteros del país, le expresa su reconocimiento y gratitud por las iniciativas y los foros que ha promovido en su seno, para estudiar la problemática cafetera y expedir las medidas que permitan

a la caficultura nacional superar la grave crisis que afronta y destaca el especial interés que ese cuerpo legislativo ha dispensado a la industria cafetera en estos últimos tiempos de grandes dificultades.

Aprobada en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

PROPOSICIÓN No. 8 de 2001

(Diciembre 03)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Hace llegar su atento saludo a la Honorable CÁMARA DE REPRESENTANTES y le expresa el profundo reconocimiento y la gratitud del gremio, de la Federación y de los caficultores de Colombia por la atención que la Honorable Cámara ha dispensado a los proyectos de Ley que buscan aliviar la difícil situación que afronta la industria cafetera colombiana y asegurar su supervivencia para beneficio, tanto de quienes están directamente vinculados a ella como del país en general.

Aprobada en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

PROPOSICIÓN No. 9 de 2001

(Diciembre 03)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Lamenta profundamente la determinación del doctor JORGE CÁRDENAS GUTIÉRREZ de presentar renuncia irrevocable de la Gerencia General de la Federación Nacional de Cafeteros, posición que ejemplarmente desempeña desde 1983.

El Congreso agradece al doctor Cárdenas Gutiérrez sus invaluables servicios al gremio y al país y resalta sus condiciones humanas, su patriotismo, su gran vocación de servicio, su probidad, su gran sensibilidad humana, su lealtad a la empresa, a la industria cafetera y su incontrastable capacidad de trabajo, puesta sin pausa al servicio de todos los caficultores de Colombia sin preferencia ni discriminación alguna.

El Congreso es consciente del esfuerzo y permanente gestión nacional e internacional del doctor Cárdenas Gutiérrez, por sortear las recientes crisis de nuestra caficultura, especialmente las sucedidas luego de la terminación del régimen mundial de cuotas en 1989, y en especial la que hoy padecemos todos los cafeteros del mundo.

El Congreso solicita igualmente al Comité Ejecutivo que durante el primer trimestre del año 2002 convoque a un Congreso extraordinario, para que, de acuerdo con lo ordenado en el literal F) del artículo 11 de los Estatutos de la Federación, se decida sobre el nombre de quien habrá de ser su reemplazo como Gerente General de la Entidad.

Aprobada en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

PROPOSICIÓN No.10 de 2001

(Diciembre 05)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Presenta su saludo al doctor NÉSTOR OSORIO LONDOÑO, Asesor del Gobierno para Asuntos Cafeteros y le expresa el reconocimiento y los sinceros agradecimientos del gremio y de los caficultores del país por la buena voluntad, la inteligencia y el conocimiento del tema cafetero que ha dispuesto en todo momento para orientar al alto gobierno en la búsqueda de las fórmulas que permitan superar la crisis que enfrenta la caficultura nacional y aliviar la angustiosa situación de los productores del grano.

Aprobada en Bogotá D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

PROPOSICIÓN No.11 de 2001

(Diciembre 05)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Deplora la muerte del doctor EDUARDO GARCÍA MORÓN, quien estuvo vinculado al gremio cafetero por más de veintisiete años, veintitrés de ellos como Gerente General de Almacafé, empresa a la que dedicó su inteligencia, su gran capacidad de trabajo y que gracias a su esfuerzo logró consolidarse como una de las más importantes de su género y modelo en el mundo productor de café.

El Congreso exalta la memoria del doctor García Morón y presenta un respetuoso saludo de condolencia a su hijo Eduardo García Descamp y a sus hermanos Antonio José, Mariela y Carlos Alberto García Morón y demás familiares y relacionados.

Aprobada en Bogotá D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

PROPOSICIÓN No. 12 de 2001

(Diciembre 05)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Registra con profundo pesar el fallecimiento del doctor JAIME CASTILLO ZAPATA, acaecida en la ciudad de Medellín el pasado 2 de Noviembre.

El doctor Castillo Zapata, Ingeniero Agrónomo de la Universidad de Nacional seccional de Medellín, estuvo vinculado al Centro Nacional de Investigaciones de Café, Cenicafé, por más de cuarenta años. Dedicado de lleno a la labor científica dirigió las investigaciones que condujeron a la obtención de la variedad Colombia. Su labor investigativa y científica le hizo acreedor a distinciones dentro y fuera del país como el Premio Nacional de Ciencias de la Fundación Alejandro Ángel en 1986; el premio Nacional al Mérito Científico de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia. En el plano internacional el doctor Castillo Zapata fue distinguido con el premio Interamericano de Ciencia "Bernardo Houssay", otorgado por la Organización de Estados Americanos.

La muerte del doctor Castillo Zapata constituye una pérdida irreparable para la investigación científica en general y para la investigación dirigida al café en particular.

El Congreso exalta la memoria del doctor Castillo Zapata, propone su vida y su obra como ejemplo para las generaciones que se levantan y hace llegar su sentida condolencia a su distinguida familia y al Centro Nacional de Investigaciones de Café, Cenicafé.

Aprobada en Bogotá D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

PROPOSICIÓN No. 13 de 2001

(Diciembre 05)

EL LX CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Deplora la sensible desaparición de don ENRIQUE SANTOS CASTILLO padre del señor Ministro de Hacienda, doctor Juan Manuel Santos Calderón.

Don Enrique Santos ejerció el periodismo desde la más temprana edad y durante los cincuenta y seis años de su vinculación al diario El Tiempo como jefe de redacción y como editor general, le dio particular lustre, no solo al matutino para el que trabajaba, sino al periodismo colombiano.

El señor Santos Castillo, con su innato talento periodístico, estuvo siempre en el alma de la noticia y prestó especial atención a la industria cafetera, al gremio y a la Federación.

El Congreso hace llegar su condolencia a su familia, a sus hijos Enrique, Luis Fernando, Juan Manuel y Felipe y al diario El Tiempo.

Aprobada en Bogotá D.C. a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

LOS CAFETEROS SON LA VENTAJA COMPARATIVA DE NUESTRO CAFÉ *

Amigas y amigos cafeteros:

Es para mi un honor acompañarlos hoy en la clausura de las deliberaciones del Congreso Cafetero. He sido invitado a este acto como Ministro de Hacienda y como representante del Gobierno en el Comité Nacional, pero no les quiero hablar solamente como funcionario público. Quiero dirigirme a ustedes más como el amigo de siempre, como miembro de esta casa, como alguien que ha vivido y sufrido por el café. Yo no me crié entre cafetales pero he estado siempre al lado de los caficultores. Don Arturo Gómez Jaramillo, además de gran amigo y mentor, ha sido para mi como un segundo padre, y entre sus enseñanzas está en primer lugar la devoción por el café. Mi vida profesional se inició, hace más tiempo del que quisiera acordarme, allá en la Avenida Jiménez en el edificio Pedro A. López donde tenía su sede la Federación. Desde entonces uno de mis compromisos permanentes ha sido la defensa de los intereses cafeteros.

Vengo de la tradición hacendista, de Esteban Jaramillo, de Carlos Lleras Restrepo, de Alfonso Palacio Rudas, en la cual quien no conociera de café, quien no supiera de las angustias de los cultivadores del grano o quien no comprendiera la trascendencia vital de la caficultura, no tenía la menor posibilidad de entender la realidad de los problemas del país. Sin perder de vista que la Colombia de hoy es sin duda diferente, más compleja y más diversificada que cuando los hacendistas cafeteros tuvieron en sus manos las responsabilidades que hoy me corresponden, yo tampoco he dejado de tener en cuenta los intereses del café y el bienestar de los caficultores en todas y cada una de mis decisiones. Tengo la esperanza de que al final de mi gestión ustedes puedan decir que una vez más los cafeteros tuvieron Ministro de Hacienda.

Durante los últimos tres días se ha debatido en este recinto la situación actual y el futuro del café. Valiosos análisis se han presentado y más de una perspectiva ha sido escuchada señalando las dificultades que hoy atraviesa la caficultura. No voy a repetir los diagnósticos de quienes quizás con más conocimiento de causa han tratado de discernir los factores que alimentan la actual postración que vive la actividad. La verdad es que ya nadie se engaña sobre la naturaleza de la crisis que experimenta la economía cafetera. Lo que estamos viviendo no es una simple fase del ciclo, un bajonazo temporal, una coyuntura pasajera. Ahora no basta con aguantar hasta que los vientos helados del sur o las sequías heredadas del Niño borren nuestras desdichas. El desa-

* Intervención del Dr. Juan Manuel Santos, Ministro de Hacienda y Crédito Público, durante el acto de clausura del LX Congreso Cafetero. Bogotá, diciembre 5 de 2001.

fío es de tal magnitud que ni la fuerza de la naturaleza es suficiente para rescatarnos. Hay que poner los pies sobre la tierra. Esta es una crisis de carácter histórico y estructural. Los parámetros, herramientas y la cadencia a la que estábamos acostumbrados ya son cosa del pasado. Ha llegado la hora de volver a empezar.

Pero no se trata de hacer borrón y cuenta nueva, como quisieran algunos que se frotan las manos esperanzados en que algún usufructo le podrán sacar a la catástrofe. Todo lo contrario. Se trata de construir sobre los cimientos de más de un siglo de experiencia. Se trata de enjalmar la mula fiel, afilar el hacha y hacer propia la sabiduría de los patriarcas para abrir trocha nueva, para colonizar otras breñas quizás más ariscas, pero nunca indomables para quienes como ustedes han tenido el coraje y el brío de entregarle su vida al café.

Hay quienes ven los problemas del sector como un asunto técnico; hay algunos que entienden los interrogantes sectoriales como un tema económico y otros que creen que el tema es un problema institucional o gubernamental. Todos ellos tienen algo de razón, pero en la actual coyuntura debemos ir mucho más lejos. Ya no basta con soluciones de corto plazo. No sirven más los ajustes de tuercas o los remedios caseros. Como bien lo dijera el doctor Hernando Uribe Aramburo, presidente de este Congreso, lo que está en juego es la propia viabilidad de la caficultura. Y siendo así, estamos entonces hablando no sólo de la viabilidad de una actividad agrícola más, sino de la propia supervivencia nacional. Este es el hecho fundamental que hay que reconocer para poder encuadrar políticamente la discusión del futuro del café.

Sé que corro el riesgo que me acusen de tradicionalista o nostálgico, porque vinculo el mañana de este país a la suerte del café. Sé que cuando abogo por la posibilidad de construir una caficultura moderna, internacionalmente competitiva y socialmente equilibrada, puede considerarse como una utopía. Quienes creen que ese proyecto de futuro es una quimera o un esfuerzo vano en busca del tiempo perdido, me recitan cifras de diversificación de las exportaciones o del producto interno bruto o del dinamismo de la agricultura no cafetera. Todo eso está muy bien y es muy importante tenerlo en cuenta. Pero al mismo tiempo es limitado por cuanto desconoce la dimensión estratégica que desde una perspectiva de economía política y social representa la actividad cafetera para el país. Mucho daño le han hecho al debate serio y objetivo esos minimalistas del café, que desde las cómodas poltronas de la academia o las tribunas de opinión hacen caficultura de escritorio.

Soy de los convencidos de que el país está en deuda con el café. Y esto no lo digo en un sentido figurativo o como aderezo retórico. Naturalmente este auditorio comparte dicha tesis, pero no por eso voy a dejar de recordarle al resto de los colombianos sus pasivos con los cafeteros. Sería interminable una revisión histórica de todas las in-

mensas contribuciones, de los incontables motivos de admiración y de agradecimiento que tenemos con el café.

¿Quién puede poner en duda su aporte a la creación de un mercado interno, al surgimiento de una economía moderna, a la creación de un sistema financiero y de comercio exterior, al afianzamiento de las instituciones y las prácticas democráticas? Es más, mi tesis de grado en la universidad se centró precisamente en resaltar la importancia de la tenencia de la tierra cafetera para la estabilidad democrática colombiana.

En los últimos cincuenta años la actividad cafetera le ha entregado más de once mil millones de dólares de hoy a las arcas del Estado. El sector industrial colombiano no hubiera sido posible sin que, año tras año, el café aportara la capacidad de compra externa que permitió la financiación del modelo de sustitución de importaciones. A los cafeteros les ha correspondido velar por la inversión pública y social en sus zonas de cultivo sin demasiado esfuerzo o contribución del gobierno central o de otros sectores, liberando así recursos fiscales para atender las necesidades de otras regiones y actividades. La lista es interminable y la deuda es grande. Es precisamente ahora, cuando se ciernen amenazas estructurales sobre la supervivencia misma de la caficultura, cuando el país debe reconocer la existencia de dicha deuda.

Aunque habría suficientes y legítimas razones para exigirle al país un gesto de justicia histórica para con el café, lo que se impone es más bien un acto de lucidez en beneficio del interés nacional y de todos los colombianos. Desde una óptica estrictamente económica, el café representa más de un tercio del empleo rural y una quinta parte del producto agrícola. La mitad de los municipios del país dependen de la caficultura y medio millón de familias viven de esa actividad. La economía cafetera en su conjunto aporta directa e indirectamente el 25 % de la demanda interna y mantiene un papel aún significativo dentro de la generación de divisas, particularmente ante las dificultades que ya se vislumbran en los ingresos petroleros.

Estas realidades económicas deberían ser suficiente argumento para disuadir a quienes proclaman que debe dejarse solo al café para que afronte como pueda los avatares de un mercado internacional que ha entrado en una salvaje fase de reestructuración, anarquía y desorganización que explican gran parte de la situación dramática que estamos viviendo. Creer que el café se reemplazará tarde o temprano, y que de ello se encargarán, por las buenas o por las malas, las fuerzas del mercado, es una equivocación. El país ha invertido más de cien años en crear esta columna vertebral de la economía andina de su país y si se le deja al garete solo será sustituida por la miseria, la emigración, la violencia, la inestabilidad y el narcotráfico. Ya se sienten esos factores de perturbación merodeando por los cafetales.

Desde la perspectiva política, la caficultura juega un papel estratégico en la estabilidad democrática y en la seguridad nacional. Es una de las pocas zonas rurales del país donde se ha mantenido a raya el narcotráfico y la subversión. Las prácticas democráticas asociadas a la institucionalidad cafetera, los beneficios de la pequeña y mediana propiedad, y los comparativamente mejores niveles de vida han permitido hasta ahora mitigar los factores de deterioro del orden público. No poca de la gobernabilidad del Estado se afianza en la estabilidad social y política de las regiones cafeteras. Esa capacidad de resistencia que han desplegado en el pasado los cultivadores del grano, que ya comienza a debilitarse, terminará por extinguirse si no se encuentran nuevas alternativas para revigorizar la actividad cafetera y garantizar su supervivencia. A todos, incluidos los cafeteros, nos tocará hacer aún mayores sacrificios para alcanzar esa meta.

El Gobierno Nacional ha hecho un gran esfuerzo, tanto en la formulación de políticas como en la asignación de recursos para empezar a pagar esa deuda que tenemos los colombianos con el café. Cuando se está absorto en la cotidiana angustia de mantener viva la finca o el cafetal produciendo, no es fácil percibir cómo el inmenso esfuerzo de ajuste fiscal y de estabilización macroeconómica que hemos realizado está contribuyendo de manera concreta y real a sacar adelante al sector.

Coinciden con razón los analistas en señalar que la revaluación del peso, las altas tasas de interés y la inflación –en un contexto internacional caracterizado por precios deprimidos- tuvieron un pernicioso efecto sobre la competitividad de la caficultura y sobre la capacidad de inversión tanto de las instituciones como de los empresarios del sector. Ese ambiente macroeconómico adverso está quedando atrás gracias a la política económica que hemos puesto en práctica.

Esta estrategia ha creado un entorno favorable a una tasa de cambio estable pero coincidente con el ajuste macroeconómico y los requerimientos del sector exportador. Aunque por razones inherentes al financiamiento externo, la tasa de cambio puede no haber mantenido su dinámica en los últimos meses, se prevee que para el próximo año la devaluación vuelva a ubicarse en algunos puntos por encima del aumento en el costo de vida. No puede perderse de vista que en los últimos tres años la devaluación real ha sido del orden del 25%, lo cual ha permitido recuperar la competitividad cambiaria de principios de la década del noventa.

La reducción significativa en la inflación y la disminución en términos reales de los costos de producción han servido para aligerar las cargas y elevar la productividad. La disminución sistemática en las tasas de interés en los últimos tres años ha contribuido a disminuir los costos financieros de la caficultura. Sin duda faltan cosas por hacer, es posible que se hayan cometido errores, pero el entorno macroeconómico adverso

ya es cosa del pasado y una prueba de ello es lo que el New York Times en su edición del domingo pasado señalaba al destacar la solidez y la rentabilidad de los papeles soberanos de Colombia, en el concierto financiero internacional.

Este gobierno, conciente de sus responsabilidades con los caficultores ha iniciado un decidido programa de apoyo sectorial. Como bien lo dijera el Presidente Pastrana al instalar este encuentro, pocas veces y sobre todo en circunstancias tan adversas para las finanzas públicas, se han destinado tantos recursos del gobierno para darle un respiro y un alivio a los cafeteros. En primer lugar, ha sido clara la intención de defender prioritariamente el bienestar de los productores buscando trasladarles una mayor porción del valor externo del café. Esa estrategia se complementó con un subsidio directo al productor, por primera vez en muchísimas décadas, el cual implica un esfuerzo presupuestal del orden de 175,000 millones de pesos en lo que resta de este gobierno.

En segundo lugar, se ha incrementado la inversión directa del gobierno nacional en las zonas cafeteras con el propósito de suplir en parte la incapacidad en que se han visto colocadas las instituciones del sector para continuar adelantando sus programas sociales. En tercer lugar, el Gobierno Nacional se ha asociado al gremio para promover una renovación tecnológica y de productividad que haga al café más competitivo.

Y en cuarto lugar, como complemento a lo anterior, se ha puesto en marcha el programa para la refinanciación de la cartera cafetera que pondrá al día a miles de cafeteros con el sistema financiero de manera que puedan tener acceso al crédito para financiar la producción y sus inversiones. Todo este paquete de iniciativas de apoyo, como ustedes bien saben, equivale a un esfuerzo cercano a los 400,000 millones de pesos.

No se trata de pintar aquí pajaritos de oro pero sí demostrar cómo mediante la concertación y la cooperación el gobierno y el gremio hemos logrado avanzar significativamente en aliviar y administrar estos tiempos difíciles. Creo que nunca antes en la historia se habían dado estas muestras de voluntad y compromiso. He querido hacer este apretado resumen para reiterar una vez más que los cafeteros no han estado solos. Vamos a seguirle cumpliendo al café como el café le ha cumplido a Colombia durante más de un siglo.

En la dimensión internacional, el gobierno ha acompañado y respaldado la diplomacia cafetera en todos los frentes. Infortunadamente en las últimas épocas los esfuerzos de coordinación entre productores no han arrojado los resultados esperados. A pesar de esas frustraciones, el gobierno y el gremio siguen trabajando activamente en una política internacional cafetera orientada a revitalizar los escenarios institucionales mundiales, como es la Organización Internacional del Café, a promover la cooperación internacional y a exigirle a los países desarrollados un tratamiento equilibrado para las economías productoras del grano.

A ese respecto puede resultar una buena noticia que la industria cafetera de los Estados Unidos recomiende a su gobierno el regreso de ese país a la OIC de manera que en su carácter de primer consumidor mundial participe en la búsqueda de soluciones a una crisis que de persistir terminará por perjudicar no sólo a los productores sino a toda la industria mundial. Desde aquí quiero hacer un llamado a las autoridades estadounidenses a considerar favorablemente esa recomendación para que de manera armónica y en un ambiente de cooperación internacional se busquen soluciones políticas de largo plazo. Por que si hay algo que debe quedar claro es que la solución a la crisis mundial del café es ante todo de carácter político.

En esa misma dirección también tenemos otra buena noticia. Por primera vez desde su creación la Organización Internacional del Café muy posiblemente será dirigida por un colombiano. Se trata de una persona de amplia experiencia en las lides cafeteras y de comercio internacional. Trabajó conmigo por varios años en Londres cuando yo era representante de Colombia ante ese organismo, fue mi sucesor allí y luego Embajador de Colombia ante la Organización Mundial de Comercio. Ya sabrán ustedes que se trata del actual Asesor del Gobierno en asuntos cafeteros, el doctor Néstor Osorio Londoño aquí presente. Esta es una muestra más de la importancia que Colombia le asigna a la gestión internacional y a la necesidad de darle una renovada vigencia a un organismo que debe recuperar el que fuera su papel crucial en la cooperación cafetera internacional.

Ante grandes problemas, grandes soluciones. La magnitud de la crisis es un aliciente que nos obliga a ir más allá incluso de todo lo que este gobierno y los cafeteros ya han hecho para resolver y administrar las dificultades. La naturaleza estructural de la crisis nos impone la urgencia de una revolución conceptual, la inaplazable necesidad de construir un nuevo paradigma, que defina el marco de la viabilidad de la caficultura. Y vamos a tener éxito en ese empeño. Desde este escenario quiero notificarle a propios y extraños que Colombia seguirá siendo un país cafetero de primer orden en el contexto mundial. Hemos sido café, somos café y nadie –ni con guerra de precios ni con manipulaciones interesadas– nos va a sacar del café.

El Comité Nacional de Cafeteros, escenario de la concertación entre el gremio y el Gobierno Nacional, ha creado la Comisión de Ajuste de la Institucionalidad Cafetera. Está conformada por un grupo de colombianos de las mayores calidades profesionales, que le han servido al país en las más altas responsabilidades, todos ellos amigos y conocedores del café. La Comisión contribuirá con sus mejores luces y criterio independiente a la construcción de ese nuevo modelo de caficultura viable para el país. Su mandato es preciso y contundente. Durante un periodo que se extiende hasta abril del año entrante, éste ilustre grupo trabajará ad honorem, en coordinación con el Comité

Nacional y con el apoyo técnico de la Federación, para reflexionar sobre cuál debe ser la caficultura que necesitamos para el siglo XXI. Estamos seguros que de sus análisis y discusiones saldrá un paquete de recomendaciones que servirá de derrotero al Comité Nacional y a la nueva administración de la Federación para poner en marcha el nuevo marco cafetero.

Entiendo que tan ambiciosa tarea despierte en algunos cierta inquietud. Aquí no se trata de un corte de cuentas. Esta iniciativa tampoco tiene agenda oculta o la tarea implícita de decretarle partida de defunción al Fondo Nacional del Café o a la Federación. Mucho menos pretende ser un velo para sepultar una actividad sin la cual el país no podría superar sus más severos desafíos. Es más bien una oportunidad, que deben aprovechar ustedes señores cafeteros, para contar con ideas frescas que permitan organizar un conjunto de acciones y políticas que le renueven el valor al café en todas sus dimensiones, remozando así la vigencia histórica del gremio, de sus instituciones y de su actividad. Pero también debe quedar claro que la Comisión no tiene temas vedados y que, además, su objetivo primordial, su mandato esencial, es pensar en el sector teniendo como norte el bienestar del productor, de las familias cafeteras y de las regiones productoras.

Es de elemental justicia hacer un reconocimiento a las inmensas contribuciones que las instituciones cafeteras, particularmente la Federación, sus Comités y sus órganos directivos, han hecho para proteger al caficultor de las salvajes consecuencias sociales y económicas del desplome de las cotizaciones internacionales del grano. En el entorno más adverso, cuando alrededor se derrumban las instituciones cafeteras de otros países y quedan los campesinos y productores completamente a la intemperie ante la arremetida de las hostiles circunstancias mundiales, nuestro sistema permitió al menos mitigar los efectos de la destorcida cafetera.

Con una hábil estrategia de comercialización que ha permitido incrementar la prima que se paga por el café colombiano y mantener la garantía de compra, se ha logrado ofrecer a los cultivadores del grano un margen de gradualidad en el proceso de ajuste evitando así un aterrizaje forzoso y de catastróficas consecuencias.

No hay que permitir que el afán por resolver sus angustias, lleve a los cafeteros a caer en la trampa de contribuir, sin quererlo, a dar un puntillazo mortal a las instituciones del sector. Como amigo que soy de todos ustedes, me permito recomendarles que no dejen que el oportunismo o las pequeñas rencillas de ocasión o las fisuras que naturalmente se agrandan en épocas de vacas flacas, le abran un boquete irreparable a la autonomía, la independencia y la supervivencia de las instituciones que tanto le han servido al café y a Colombia. Para salir adelante la unidad es una condición. Óiganlo bien, sin unión no hay solución.

Debe destacarse el proceso de ajuste que viene ejecutándose para adecuar la Federación a las nuevas realidades financieras y focalizar su actividad en aquellas áreas críticas de servicio y atención a los productores. Hoy se puede decir que mucho se ha progresado en concentrar la misión de las instituciones cafeteras en lo que debe ser su esencia fundamental: garantizar el mejor ingreso posible al caficultor y maximizar la competitividad del café colombiano en el mercado internacional.

Este ha sido un esfuerzo titánico, sin duda penoso pero ineludible en las actuales circunstancias. Para la muestra un botón. Hace dos años el costo institucional del café ascendía a 22.5 centavos de dólar por libra. El próximo año será de 2.5 centavos por libra. Naturalmente hay un punto a partir del cual ya no es posible reducir los costos sin afectar severamente el margen de maniobra del gremio y su funcionalidad en defensa de los intereses de los productores. Tengo la certeza de que la Comisión que hemos creado propondrá las pautas adecuadas para determinar el futuro de ese proceso de ajuste.

El Fondo Nacional del Café es sin duda el corazón de la política cafetera nacional. La viabilidad de la caficultura depende esencialmente de nuestra capacidad de adoptar las decisiones necesarias para revertir el peligroso marchitamiento de sus recursos observado en los últimos años. Sin el Fondo, todas las ideas que hemos venido debatiendo, todas las esperanzas de redención, carecerían de sentido. Esta institución es tan crítica para la estabilidad económica y social del país que trasciende su simple carácter financiero o fiscal. Un Santos creo el Fondo hace sesenta años y no va a ser este Santos el que le de sepultura. No es un fondo más. Es el instrumento de política más eficaz y valioso con que cuentan el Estado colombiano y los caficultores para distribuir el ingreso, para promover el desarrollo en la mitad del país y para garantizar el bienestar de millones de colombianos.

El dilema más sensible que tenemos frente a nosotros es precisamente determinar qué vamos a hacer para rescatar el Fondo y qué haremos para que en lugar de repetir los errores del pasado nos sirva de instrumento para orientar la construcción de la caficultura del futuro. Aun cuando estoy seguro de que la Comisión se va a encargar de ayudarnos con esa reflexión, yo quisiera anticipar algunas ideas al respecto.

Comparto la iniciativa de considerar alternativas para el reestablecimiento de la contribución cafetera. No obstante, hay que ser cauteloso, pues si persisten las actuales condiciones de precio internacional, no podemos incurrir en el inocuo ejercicio de sacar plata de un bolsillo para meterla en el otro.

Ha llegado la hora de que la recuperación del Fondo Nacional del Café sea una prioridad nacional. Todos tenemos la responsabilidad de contribuir a recobrar la viabilidad financiera de largo plazo del principal instrumento de política cafetera.

El país y los cafeteros se deben poner como meta capitalizar el Fondo Nacional del Café en un plazo prudencial. Es un objetivo realizable y factible pero que sin duda requiere movilizar la voluntad política de varios actores. Pero ante todo exige reconocer que cualquier aporte que se haga debe estar supeditado al objetivo de construir una caficultura productiva y viable internacionalmente.

Sin un cambio radical en el esquema de comercialización, en los modelos de producción, en el marco de promoción y en la diseminación de nuevas tecnologías, de nada servirían las soluciones financieras y ningún monto de recursos sería suficiente. Va a ser necesaria mucha creatividad y mucha voluntad de transformación y sacrificio, señores cafeteros. Ustedes encontrarán en el Ministro de Hacienda un firme aliado para impulsar soluciones duraderas y sostenibles en el largo plazo.

No quiero concluir estas reflexiones sin recordar algo que a veces se olvida en las discusiones de política económica. El objetivo de las instituciones es ser un instrumento al servicio de los ciudadanos. Su posibilidad de trascender y sobrevivir está ligada a su capacidad de responder a los intereses colectivos. Las instituciones deben sumar y no restarle al ciudadano. Es algo que debemos tener en cuenta cuando miremos el futuro de las instituciones cafeteras. Su supervivencia no dependerá de lo que haga o deje de hacer tal o cual gerente. Su vigencia no la garantiza tal o cual norma o decreto. La única fuente de autoridad, permanencia y legitimidad de las instituciones radica en el bienestar que estas le puedan proporcionar al cafetero y al país.

Amigos cafeteros: No nos podemos dejar conquistar por el pesimismo y el derrotismo. Quedarse en las lamentaciones por la crisis no resolverá los inmensos desafíos que tenemos por delante. Cuando está en juego el pan de cada día no podemos simplemente congratularnos por lo que se ha logrado en el pasado, pero tampoco podemos cerrar los ojos al inmenso patrimonio de activos y realizaciones con que cuentan los cafeteros para dar la pelea y salir adelante. La calidad superior de nuestro café, la fama de la marca de Juan Valdez, la investigación científica, el incalculable potencial de la biodiversidad, las tradiciones y conocimientos, son todas razones de peso para alimentar el optimismo.

Pero de toda esa gama de bendiciones que hoy se nublan ante las tribulaciones que acompañan esta grave crisis sin precedente histórico, la más relevante, la que más se puede destacar, es el recurso humano y empresarial de la región cafetera. Las mujeres y hombres del café reúnen las mejores virtudes del ser colombiano. Trabajadores duros, capaces de innovar y adaptarse, empresarios audaces que asimilan los cambios y buscan la excelencia, una juventud rural educada con deseos de progresar, son algunas de las principales razones que me dan la certidumbre de que el café saldrá avante. La ventaja comparativa fundamental de nuestro café son ustedes mismos, amigos cafeteros.

Entre esos grandes hombres del café, dentro de esos titanes y visionarios que no sólo forjaron una nueva actividad exportadora sino que también construyeron un país, figura un dirigente de excepción: Jorge Cárdenas Gutiérrez.

Con inmenso pesar debo registrar su anuncio de retirarse de la Gerencia General de la Federación, la cual ha ejercido por cerca de dos décadas, con brillo y dedicación sin par, consolidándose como prestigioso e indiscutible líder, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Desde mis años como funcionario de la Federación hasta los tiempos actuales en mi posición como Ministro y Miembro del Comité Nacional he tenido el privilegio de ser su amigo y de compartir momentos de gran trascendencia en el mundo cafetero. He sido testigo y admirador de su aguda inteligencia, de sus dotes como dirigente y de esa extraordinaria condición humana caracterizada por su bondad y la capacidad inagotable para el trabajo y la conciliación.

A Jorge Cárdenas le ha tocado afrontar la más severa crisis que registra nuestra historia cafetera, y lo ha hecho con aplomo e imaginación, ideando fórmulas y proponiendo iniciativas por sortear tan adversas circunstancias. No ha ahorrado esfuerzo, ni ha cejado un instante en su vocación de servicio a los cafeteros y al país. Ha cumplido su misión más allá de donde el deber se lo exigía, aún arriesgando su propia salud y sacrificando el solaz familiar. Ello compromete la gratitud y el reconocimiento de los colombianos.

Ya figura usted, Don Jorge, en la galería de los grandes hombres del café al lado de Don Manuel Mejía y de Don Arturo Gómez Jaramillo, con el respeto y admiración que merecen quienes han prestado invaluables servicios al país defendiendo y manejando nuestro producto insignia. Se merece ahora el homenaje de todas las gentes sean cafeteras o no, a quienes ha servido y ayudado con generoso desinterés.

Por todo lo que usted ha hecho por el bien de Colombia y sus cafeteros, le manifiesto en nombre del Gobierno Nacional, y en el mío propio la más profunda gratitud e invito a todos los delegados a que me acompañen en esta expresión de aprecio y reconocimiento a Jorge Cárdenas Gutiérrez.

Amigas y amigos cafeteros:

Hoy, cuando asisto por última vez a este Congreso Cafetero como Ministro de Hacienda, quiero manifestarles que yo, como todos los colombianos, también estoy en deuda con el café. Esta es una deuda grande y muy especial porque es humana y es moral. Fue el café el que me introdujo a la belleza y a la riqueza de este país. A través del café aprendí a amar profundamente a Colombia. El café descubrió en mi una vocación de servicio público que de otra manera se hubiera refundido. También me enseñó las dificultades y las alegrías de ayudar a los demás. Entre los cafeteros

encontré mis mejores maestros y amigos. No tengo sino motivos de agradecimiento con todos ustedes por lo que me ha dado el café. Tienen razón quienes dicen que el café produce adicción. Yo conocí sus efectos hace ya varias décadas y de ese momento en adelante nunca más pude abandonar esa pasión.

CLAUSURA DEL CONGRESO *

Al llegar al final del sexagésimo Congreso Nacional de Cafeteros, es inocultable el sentimiento de nostalgia que nos dejó el anuncio del doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez, de retirarse de la institución. Toda su vida se la ha dedicado al café y ha tejido en cada una de sus acciones el mayor liderazgo a nivel nacional e internacional. En el corazón de todos los caficultores de Colombia el doctor Cárdenas deja imborrables huellas, por toda su dedicación, su creatividad, su imperturbable estado de ánimo, su gran capacidad negociadora y su permanente optimismo que siempre vio horizontes aun en las más difíciles circunstancias. Al líder de todas las jornadas nuestro agradecimiento infinito.

A pesar de la prolongada crisis, doctor Cárdenas contamos con activos invaluables como son nuestra fortaleza institucional, el reconocimiento del mundo a nuestro café, a Cenicafé, a la Fábrica de Café Liofilizado y a Juan Valdez. Pero ante todo contamos con ese gran capital social que con obras concretas se ha expresado en la reconocida cultura cafetera.

La industria cafetera colombiana es grande porque más allá de los suaves granos de café, está la pujanza de la mejor gente de Colombia: la gente del café.

Hoy más que nunca nuestra Federación esta vigente, con inmensa capacidad de transformación para potenciar todas nuestras fortalezas, ante un entorno cada vez más competido. De no existir la Federación hoy, los caficultores tendríamos más elementos y más razones que en 1927 para crearla.

Quiero aquí invitarlos a mantener la unidad del Gremio, que sin lugar a dudas es nuestra mayor fortaleza. Nuestra capacidad de concertación con el Gobierno y la respetabilidad, tanto a nivel interno como externo, es el mayor reconocimiento a nuestra dimensión institucional. Los ideales que nos unieron ayer, las realizaciones que nos han congregado siempre y las dificultades de hoy seguramente nos cohesionarán cada vez más.

Los caficultores tenemos la trascendental responsabilidad de elegir en un futuro próximo, a quien habrá de asumir la Gerencia General de la Federación, para continuar con la gran obra del doctor Cárdenas de construir la industria cafetera del siglo veintiuno.

Nuestra institución combina de manera singular lo económico con lo social y lo público con lo privado, que la convierte en el mayor desafío gerencial del empresariado colombiano ejemplarmente dirigida por el doctor Jorge Cárdenas.

* Dr. Hernando Alberto Uribe Aramburo

Los caficultores de Colombia recordarán a este Gobierno y en especial al señor Ministro de Hacienda, doctor Juan Manuel Santos Calderón, por su decidido compromiso con la industria, cuyo oportuno apoyo revive todas las esperanzas de nuestras familias.

Agradezco a los Directivos y empleados de la Oficina Central de la Federación, la extraordinaria organización de este Congreso y a todos los delegados su importante participación que obligan a mi gratitud imperecedera.

RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN DEL DOCTOR JORGE CÁRDENAS GUTIÉRREZ *

Como representantes de los cafeteros de Caldas queremos expresarle el más grande sentimiento de gratitud, por su labor al frente de la Federación Nacional de Cafeteros.

Ha estado usted muchos años representando nuestros intereses y buscando lo mejor para nuestros campesinos cafeteros y de la misma manera como ellos con su sencillez y humildad abren sus corazones a sus representantes, Caldas abre su corazón para decirle muchas gracias don Jorge. Usted siempre estará con nosotros y todas las enseñanzas que nos ha dejado han caído en terreno fértil para bien de la caficultura del país.

Los restantes Comités Departamentales de Cafeteros adhirieron, unánimemente al reconocimiento hecho por el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas y le rindieron al señor Gerente General un cálido homenaje, expresado en un prolongado aplauso.

* Palabras del Dr. Ricardo Sánchez Prieto, dentro del marco del LX Congreso Nacional Cafetero.

Renuncia del Dr. Jorge Cárdenas Gutiérez

Bogotá, D.C., 3 de Diciembre de 2001

Señor Doctor
HERNANDO ALBERTO URIBE ARAMBURO
Presidente del LX Congreso Nacional de Cafeteros
Señor doctor
JULIO ERNESTO MARULANDA
Presidente del Comité Nacional de Cafeteros
Señores Miembros del LX Congreso Nacional de Cafeteros
Señores Miembros del Comité Nacional de Cafeteros
Ciudad

Apreciados señores:

Si algo me llena de orgullo y me honra es el apoyo decidido que a lo largo de muchos años he recibido del Gremio Cafetero y de ustedes como sus dirigentes. Por eso he trabajado con empeño buscando siempre lo mejor para este gremio al cual tanto le debe el país.

A lo largo de su historia, la Federación Nacional de Cafeteros ha enriquecido al país, a sus campos y su sector rural cafetero es un ejemplo de organización, de generación de empleo, de justa distribución del ingreso, de promoción social y de convivencia. Fueron siempre los cafeteros quienes asumieron el costo de ese desarrollo y de su propio progreso y como si fuera poco supieron compartir su ingreso con los demás sectores sociales y económicos. Yo he sido testigo de esa historia durante muchos años.

Ahora deseo, no sin sentir nostalgia, decirles que ha llegado el momento de mi retiro de la Gerencia de la entidad, con la cual ustedes me hicieron el gran honor y que yo creo haber desempeñado a lo largo de todos estos años con una plena dedicación para corresponder a tanta confianza.

De la misma manera deseo expresar mi agradecimiento al señor Presidente de la República y a sus ministros por la solidaridad que siempre me han brindado. Agradecimiento que además hago extensivo a todos los señores Presidentes de la República y Ministros con quienes me correspondió trabajar.

Para mí fue un compromiso muy grande desempeñar la Gerencia después de la inolvidable gestión de Don Arturo Gómez Jaramillo, pero sin duda alguna que ese fue mi gran reto como Gerente.

Sinceramente creo que ha llegado la hora de renovar la dirección, ya dimos lo que podíamos y conviene que lleguen nuevas mentes a su dirección y hagan el aporte adicional que la institución requiere para consolidar su función en estas nuevas épocas de la industria cafetera mundial.

Me retiro con el agradecimiento enorme por su confianza y solidaridad y le deseo al Gremio Cafetero y a ustedes en particular, el mejor éxito en el diario esfuerzo por superar dificultades y asegurar la continuidad de la industria cafetera.

Seré siempre solidario con una institución que es parte de mi propia vida.

Jorge Cárdenas Gutiérrez
Gerente General

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO CAFETERO

Agradezco en nombre del Congreso y del gremio cafetero de todo el país el extraordinario informe que nos acaba de presentar nuestro Gerente General, doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez, en el cual se registra la importante gestión realizada por la institución en los últimos años.

Nos sorprende y nos causa profunda tristeza el carácter irrevocable que tiene la renuncia de nuestro Gerente, el doctor Cárdenas Gutiérrez.

Hemos sido testigos de excepción de la muy meritoria tarea que ha cumplido el doctor Cárdenas al frente de la Gerencia General y nos consta que siempre tomó como suyas las angustias y las preocupaciones de todos y cada uno de los colombianos dedicados al cultivo del café y reconocemos los esfuerzos ingentes y las campañas que ha librado dentro y fuera del país para amortiguar los golpes de la crisis cafetera mundial y buscar las salidas más beneficiosas para la caficultura del país.

El doctor Cárdenas Gutiérrez, durante todos los años de su vinculación al gremio, primero como Gerente Auxiliar y luego desde 1983 como Gerente General, ha sido un abanderado aguerrido de la causa cafetera y de ahí, la convicción con la cual ha defendido y salvaguardado los intereses de los cafeteros colombianos, tareas por las cuales siempre se le ha reconocido su liderazgo en todos los Foros de café que se celebran en el mundo.

Legislación cafetera

DECRETO NO. 1257 de 2001

(22 de junio)

Por el cual se adopta el Programa Nacional de Reactivación Cafetera y se dictan otras disposiciones

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de los artículos 1 y 12 de la Ley 101 de 1993 y de los artículos 1 y 35 de la Ley 16 de 1990,

CONSIDERANDO

Que el deterioro del mercado internacional del café ha afectado severamente el desempeño productivo del sector cafetero, siendo una de sus manifestaciones la crisis en la capacidad de atención de las deudas cafeteras contraídas por los productores cafeteros.

Que por razón de las restricciones financieras que afronta el Fondo Nacional del Café se ha visto precisado al recorte de programas y servicios que incluyen el crédito a la producción cafetera.

Que la actividad cafetera vincula a una gran proporción de productores agropecuarios, los cuales representan un gran potencial productivo para la economía nacional.

Que dada la difícil situación económica que enfrentan los pequeños y medianos productores agropecuarios del departamento del Cauca, en particular las asociadas a la mora en el pago de sus deudas contraídas con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria y las dificultades políticas que no hicieron posible la constitución del Fondear del departamento, se hace necesario propiciar condiciones favorables para el pago de las mismas y para reactivar la economía agropecuaria de ese departamento.

Que los productores bananeros del departamento del Magdalena, deudores del fideicomiso constituido en FIDUIFI con recursos redescontados por la Caja Agraria en Bancoldex, no pudieron acceder al Programa de Reactivación Agropecuaria - PRAN, por cuanto sus obligaciones se encontraban consolidadas en un fideicomiso y no era posible su adquisición individual en los términos del mismo.

Que el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, tiene como objetivo la financiación de las distintas fases de los procesos de producción y/o comercialización de bienes originados directamente o en forma conexa o complementaria en la explotación de actividades agropecuarias y que su participación como entidad de financiamiento es fundamental para el logro de los objetivos del presente Decreto.

Que el Gobierno Nacional, consciente de su compromiso social con las comunidades rurales y por mandato de la Constitución Política, debe brindar protección especial al sector agropecuario.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Del establecimiento y adopción del Programa Nacional de Reactivación Cafetera y de su objeto. Establécese el Programa Nacional de Reactivación Cafetera, mediante el cual se podrá adquirir, a precios de mercado, cartera crediticia a cargo de pequeños y medianos

productores cafeteros y a favor de la Federación Nacional de Cafeteros, como administradora del Fondo Nacional del Café, y la cartera cafetera y de diversificación cafetera de la Central de Inversiones S.A. - CISA, transferida por BANCAFÉ antes del 30 de abril del año 2001, siempre que se cumplan las condiciones y requisitos previstos en este Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: De los recursos para la compra de la cartera cafetera. Para la adquisición de la cartera cafetera se contará con los recursos que se apropien para el efecto en el Presupuesto General de la Nación - Sección Ministerio de Agricultura y con los recursos provenientes de los pagos iniciales que efectúen los productores cafeteros de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 literal c de este Decreto.

ARTÍCULO TERCERO: De la administración de los recursos. Los recursos que se apropien en el Ministerio de Agricultura para la ejecución de lo dispuesto en este Decreto serán administrados por FINAGRO quedando debidamente facultado para tales efectos, previa la celebración de un convenio con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. FINAGRO, en su condición de Administrador podrá suscribir otros convenios o acuerdos que sean necesarios para la debida ejecución del Programa.

PARÁGRAFO PRIMERO: FINAGRO podrá destinar recursos, a través de operaciones de tesorería, para Fondear temporalmente el Programa y adquirir la cartera cafetera, sin exceder las apropiaciones presupuestales vigentes o de vigencias futuras autorizadas. En este caso, se cubrirán los costos financieros con cargo a los recursos del Programa, de acuerdo con las tasas que conjuntamente determinen el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO. De igual forma, los gastos administrativos que demande la compra y administración de la cartera de que trata este Decreto se asumirán con cargo a los recursos del Programa.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El convenio a celebrarse entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO, tendrá un Comité Administrativo que estará conformado por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural quien lo presidirá, el Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado, el Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el Presidente de FINAGRO y el Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros.

ARTÍCULO CUARTO: De la identificación de los beneficiarios, de las deudas y de las opciones productivas, para la ejecución del Programa, la Federación Nacional de Cafeteros deberá establecer previamente:

a. El mecanismo de registro e identificación de los productores interesados en acogerse a lo dispuesto en el presente Decreto y el estado de sus deudas discriminadas según capital e intereses, plazos, valores y tiempos en mora cuando sea aplicable, la actividad y predio objeto de la deuda, calificación crediticia, clase y valor de las garantías otorgadas.

b. El mecanismo de identificación de los proyectos productivos, opciones tecnológicas y de mercado y la valoración del potencial de ingresos derivados de los mismos, en todo caso, la viabilidad de los proyectos productivos estará soportada por las propuestas que presenten los productores interesados para lo cual contarán con el apoyo y la orientación de la Federación Nacional de Cafeteros.

ARTÍCULO QUINTO: De la compra de cartera y sus requisitos. La compra de cartera a favor de la Federación Nacional de Cafeteros como administradora del Fondo Nacional del Café, se realizará por una sola vez, respecto de las obligaciones de cada productor interesado y podrá efectuarse siempre que los productores interesados en acogerse al Plan Nacional de Reactivación

Cafetera, una vez identificados en los términos establecidos en el Artículo 4 de este Decreto, acrediten ante la Federación Nacional de Cafeteros los siguientes requisitos, en forma previa a su inscripción formal ante FINAGRO, tratándose de productores cuya cartera se encuentre en el CISA, los requisitos serán verificados de acuerdo con el procedimiento que determine el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO.,

a. La viabilidad de proseguir en la actividad productiva agropecuaria. preferencial mente bajo esquemas de producción asociativos. soportada en un proyecto productivo técnica y económicamente viable, el cual deberá estar enmarcado, preferiblemente, dentro de los planes de desarrollo agropecuario.

b. La capacidad de pago para atender la nueva deuda contraída como resultado de la aplicación de este Decreto, derivada de la viabilidad del proyecto productivo, establecido por la Federación Nacional de Cafeteros.

c. El pago en dinero a favor de FINAGRO como administrador del Plan Nacional de Reactivación Cafetera del 5% sobre el valor de la obligación adquirida en el caso de los pequeños productores cafeteros y del 10% en el caso de los medianos productores cafeteros.

d. Cesión a favor de FINAGRO de las garantías existentes, las cuales podrán ser compartidas con los intermediarios financieros o con terceros.

PARÁGRAFO PRIMERO: Se podrá adquirir cartera hasta por 2.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes en cada caso (SMLMV), consolidados los saldos de capital y las cuentas por cobrar por concepto de intereses contabilizados no contingentes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los productores interesados deberán pagar, previo el perfeccionamiento de la operación de compra de la respectiva cartera, los porcentajes establecidos en el literal c) del presente Artículo, no obstante y en el evento de que el potencial beneficiario no pudiere cumplir con el pago previo de dichas sumas, FINAGRO podrá otorgar un plazo para dicho pago sí así lo solicita el productor, caso en el cual deberá contar con un codeudor y cumplir con los demás requisitos establecidos. El plazo señalado en este parágrafo no podrá ser superior a tres (3) años,

PARÁGRAFO TERCERO: : Para los efectos del presente Decreto, se entenderá por pequeño productor, el definido en el Decreto 312 de 1991 y por mediano productor aquel cuyas obligaciones susceptibles de ser adquiridas por el Plan no superen los 2.500 SMLMV.

ARTÍCULO SEXTO: El valor de la cartera a cargo de los productores beneficiados por el Plan y las condiciones para su pago serán las mismas establecidas en el artículo 8° del Decreto 967 del año 2000.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los productores agropecuarios, distintos de los cafeteros de que trata este Decreto. cuya cartera hubiere sido trasladada por BANCAFÉ a la Central de Inversiones S.A - CISA, podrán beneficiarse del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria, PRAN, creado por el Decreto 967 de 2000, siempre que la misma se encuentre debidamente inscrita en dicho Programa y cumpla con los requisitos allí señalados.

ARTÍCULO OCTAVO: Los pequeños y medianos productores agropecuarios del departamento del Cauca, que tengan cartera agropecuaria vencida con el sector financiero vigilado por la Superintendencia Bancaria, podrán beneficiarse del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria, PRAN, creado por el Decreto 967 de 2000, siempre que cumplan las condiciones y requisitos establecidos en el mismo. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO determinarán los términos y procedimientos de inscripción para que estos productores puedan acceder al Programa.

ARTÍCULO NOVENO: Los productores bananeros de la zona bananera del departamento del Magdalena, deudores del patrimonio autónomo - Convenio de Rehabilitación del Magdalena, administrado por la Sociedad Fiduciaria Industrial FIDUIFI, y originado en un crédito de la Caja Agraria en liquidación a través de operaciones de redescuento en Bancoldex, podrán beneficiarse del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria, PRAN, creado por el Decreto 967 de 2000, sujeto a la disponibilidad de recursos presupuestales y a los términos y procedimientos que conjuntamente determinen el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, FINAGRO y la Caja Agraria en liquidación.

ARTÍCULO DÉCIMO: Las condiciones de la adquisición de la cartera realizada por FINAGRO en ejecución de lo dispuesto en e! Decreto 967 del año 2000, con anterioridad a la expedición de este decreto, no se modifican en ningún aspecto.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: De la vigencia de este Decreto. El presente Decreto rige a partir de su publicación en el Diario Oficial

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los 22 días de Junio de 2001.

Andrés Pastrana Arango
Presidente de la República

Juan Manuel Santos Calderón
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Rodrigo Villalba Mosquera
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

COMITÉ DE PRECIOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 1 DE 2001
(Enero 15)

EL COMITÉ ENCARGADO DE FIJAR LOS PRECIOS INTERNOS DE COMPRA DE CAFÉ,

en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el Artículo 26 de la Ley 9a. de 1991,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Para el día de mañana 16 de enero de 2001, fíjase como precio interno de sustentación del café pergamino tipo Federación la suma **de TRESCIENTOS MIL PESOS ($300.000.oo)** por carga de 125 kilogramos, o sea la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.400,oo)** por kilogramo, el cual se pagará en su totalidad en dinero efectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: A partir del 17 de enero de 2001, el precio interno de sustentación de café pergamino tipo Federación de que trata la Ley 9 de 1991, estará determinado en función del comportamiento del precio de reintegro base ex-dock para el café colombiano, de acuerdo con la tabla anexa y los siguientes procedimientos:

a. Cuando el precio de reintegro no coincida con los valores consignados en la tabla, se procederá mediante interpolación o extrapolación, según sea el caso.

b. Los valores por carga obtenidos de la tabla se ajustarán proporcionalmente a la Tasa Representativa del Mercado del día del ajuste, con relación a $2.251,75 por dólar, que corresponde a la tasa de cambio con la que se calculó la tabla.

c. El precio determinado de conformidad con la presente Resolución, expresado en pesos por kilo, se aproximará matemáticamente a pesos sin centavos.

ARTÍCULO TERCERO: La fijación del precio interno de sustentación se efectuará diariamente, con vigencia hasta el día siguiente.

El precio vigente para los fines de semana será el que se publique los viernes por la tarde.

PARÁGRAFO: En todo caso la Federación Nacional de Cafeteros determinará los precios internos de sustentación que regirán cuando se presenten días festivos, ya sea en Colombia o por el cierre de la Bolsa del Café, del Cacao y del Azúcar de Nueva York y los comunicará de manera oportuna.

ARTÍCULO CUARTO: La Contribución Cafetera para el día del anuncio de venta del café, se determinará con base en el precio de reintegro del día anterior al anuncio y con el precio de sustentación correspondiente a dicho precio de reintegro, de conformidad con la tabla anexa.

Para efectos del cálculo de la contribución cafetera, el precio de reintegro será el que corresponde al período de embarque para el cual se exportará el café. En consecuencia, para una fecha de anuncio de venta determinada, podrán existir diferentes precios de reintegro y precios de sustentación asociados a aquellos.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias y en particular, las Resoluciones 1 y 3 de 2000 de este Comité.

Aprobada en Bogotá a los quince (15) días del mes de enero de dos mil uno (2001).

El Ministro de Hacienda y Crédito Público

Juan Manuel Santos Calderón

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Rodrigo Villalba Mosquera

El Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia,
Jorge Cárdenas Gutiérrez

COMITÉ DE PRECIOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 2 DE 2001
(Enero 23)

EL COMITÉ ENCARGADO DE FIJAR LOS PRECIOS INTERNOS
DE COMPRA DE CAFÉ,

en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el Artículo 26 de la Ley 9a. de 1991,

CONSIDERANDO

Que el Comité Nacional de Cafeteros en su sesión del día 15 de enero de 2001, señaló que tan pronto la Tabla de precios internos adoptada por el Comité de Precios señalare un precio mayor a $ 330.000.oo la carga de café pergamino tipo Federación, se debería proceder a cobrar una Contribución con destino al Fondo Nacional del Café.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: La Tabla de que trata el Artículo Segundo de la Resolución Número 1 de 2001 queda sustituida por la contenida en el anexo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Aprobada en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil uno (2001)

El Viceministro de Hacienda y Crédito Público Encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público
Federico Renjifo Vélez

El Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural Encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Luis Arango Nieto

El Gerente General (E) de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
Emilio Echeverri Mejía

COMITÉ DE PRECIOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 3 DE 2001
(Marzo 6)

EL COMITÉ ENCARGADO DE FIJAR LOS PRECIOS INTERNOS
DE COMPRA DE CAFÉ,

en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el Artículo 26 de la Ley 9a. de 1991,

CONSIDERANDO

Que el Comité Nacional de Cafeteros en su sesión del día 15 de enero de 2001, señaló que tan pronto la Tabla de precios internos adoptada por el Comité de Precios señalare un precio mayor a $ 330.000.oo la carga de café pergamino tipo Federación, se debería proceder a cobrar una contribución con destino al Fondo Nacional del Café.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: La Tabla de que trata el Artículo Segundo de la Resolución Número 1 de 2001 queda sustituída por la contenida en el anexo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifícase el Parágrafo del Artículo Tercero de la Resolución No.1 de 2001, de este Comité, el cual quedará así: "En todo caso la Federación Nacional de Cafeteros determinará los precios internos de sustentación que regirán cuando cambie la posición relevante del Contrato "C" de Bolsa del Café, Cacao y Azúcar de Nueva York, y cuando se presenten días festivos ya sea en Colombia o por el cierre de la Bolsa antes anotada, y los comunicará de manera oportuna."

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir del día ocho (8) de marzo de 2001 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Aprobada en Bogotá, a los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil uno (2001)

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,
Juan Manuel Santos Calderón

El Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural Encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Luis Arango Nieto

El Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia,
Jorge Cárdenas Gutiérrez

COMITÉ DE PRECIOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 4 DE 2001
(Abril 9)

EL COMITÉ ENCARGADO DE FIJAR LOS PRECIOS INTERNOS DE COMPRA DE CAFE,

en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el Artículo 26 de la Ley 9a. de 1991,

CONSIDERANDO:

a. Que el Comité Ejecutivo en su sesión del 3 de los corrientes modificó el esquema de comercialización interna del café colombiano, y particularmente el relativo a las compras de café.

b. Que de acuerdo al nuevo esquema, la garantía de compra de café pergamino o excelso sólo operará a partir del 16 de los corrientes en los siguientes Almacenes y/o trilladoras del país: Armenia, Bogotá, Bucaramanga, Buga, Chinchiná, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán., Santa Marta, Valledupar, Pamplona y Cúcuta.

c. Que para tal efecto y con el objeto de reconocer el flete del centro de acopio a la trilladora y la contribución sobre las transacciones financieras, es necesario modificar el precio de compra actualmente vigente.

d. Que a partir de la fecha de la entrada en vigencia de la presente resolución, el precio de compra del FNC deberá ser ajustado en un monto que refleja el flete trilladora - puerto, en función de la localización de cada una de las bodegas de Almacafé.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: La Tabla de que trata el Artículo Primero de la Resolución Número 3 de 2001 queda sustituída por la contenida en el anexo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se autoriza a la Gerencia de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia para determinar el precio al que se comprará el café, de acuerdo con los diferenciales de costos de transporte desde la trilladora hasta el puerto, en cada una de los almacenes y/o trilladoras autorizados.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir del día dieciséis (16) de abril de 2001 inclusive y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Aprobada en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil uno (2001)

El Ministro de Hacienda y Crédito Público
Juan Manuel Santos Calderón

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Rodrigo Villalba Mosquera

El Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia,
Jorge Cárdenas Gutiérrez

COMITÉ DE PRECIOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 5 DE 2001
(Agosto 13 de 2001)

EL COMITÉ ENCARGADO DE FIJAR LOS PRECIOS INTERNOS
DE COMPRA DE CAFÉ,

en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el Artículo 26 de la Ley 9a. de 1991,

CONSIDERANDO:

1. Que el Comité Nacional de Cafeteros aprobó desarrollar un Esquema de Comercialización del café del Fondo Nacional el Café, que siga más de cerca el comportamiento del mercado internacional y doméstico del grano;
2. Que este Esquema comenzará el 1° de septiembre del año en curso;
3. Que el Comité Nacional de Cafeteros acordó determinar el precio de venta externo del Fondo Nacional del Café en función del precio de la posición relevante de la Bolsa CSCE de Café, Cacao y Azúcar de Nueva York, adicionado del diferencial de precio que se pacte con los clientes;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: El Precio Interno de Compra del Fondo Nacional del Café se determinará adicionando al precio de venta externo, el ingreso por la venta de los subproductos de trilla, y sustrayendo los costos de exportación internos y externos, y la contribución cafetera, cuando ella existiere; este resultado se traducirá a pesos.

PARÁGRAFO 1: El precio del pergamino por kilo así determinado, se aproximará a pesos sin centavos.

PARÁGRAFO 2: El precio de compra será publicado por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los parámetros que se emplearán para la determinación del precio interno de compra serán registrados y actualizados permanentemente por la Gerencia Comercial de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Las decisiones que se adopten tanto para los precios de venta como para los de compra, deberán estar debidamente soportadas.

ARTÍCULO TERCERO: Podrán existir diferentes precios de compra durante un mismo día. También podrán darse diferentes precios de compra, dependiendo de los términos de la negociación.

ARTÍCULO CUARTO: La Federación Nacional de Cafeteros señalará los precios internos de compra, que regirán durante los fines de semana, cuando no opere la Bolsa CSCE o cuando se presenten festivos en Colombia, y los comunicará de manera oportuna.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir del 1° de septiembre de 2001 inclusive, adiciona y complementa las Resoluciones Nos. 1 y 4 del presente año de este Comité y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Aprobada en Bogotá, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil uno (2001).

El Ministro de Hacienda y Crédito Público
Juan Manuel Santos Calderón

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Rodrigo Villalba Mosquera

El Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia,
Jorge Cárdenas Gutiérrez

COMITÉ DE PRECIOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 6 DE 2001
(Septiembre 27 de 2001)

EL COMITÉ ENCARGADO DE FIJAR LOS PRECIOS INTERNOS
DE COMPRA DE CAFÉ,

en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el Artículo 26 de la Ley 9a. de 1991,

CONSIDERANDO:

1. Que la caficultura mundial atraviesa por un periodo de precios históricamente bajos;
2. Que el Gobierno Nacional otorgó una ayuda para mejorar el ingreso del productor, denominada "Apoyo Gubernamental a la Caficultura";

3. Que desde abril de 2001, la garantía de compra de café pergamino opera en los lugares que determine el Comité Ejecutivo, y que desde abril 16 de 2001 incluye los siguientes Almacenes y/o trilladoras: Armenia, Bogotá, Bucaramanga, Buga, Chinchiná, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Pamplona y Cúcuta, y que desde la fecha antes señalada, el precio de compra de FNC es ajustado en un monto que refleja el flete trilladora - puerto, en función de la localización de cada una de las bodegas de Almacafé;
4. Que con tal fin, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia señalará los diferenciales de costos de transporte desde la trilladora hasta el puerto, en cada uno de los almacenes y/o trilladoras, que se deriven de la observación del mercado de fletes en el territorio nacional;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: El Precio de Sustentación del café pergamino tipo Federación de que trata la Ley 9ª de 1991, será aquel que resultare de adicionar al Precio Base que se obtiene al aplicar el procedimiento descrito en el Artículo Segundo de la presente Resolución, un monto variable denominado "Apoyo Gubernamental a la Caficultura".

PARÁGRAFO: Dicho Apoyo se otorgará cuando el Precio Base determinado de conformidad con el Artículo Segundo de la presente Resolución fuere inferior a $300.000 por carga. El Apoyo Gubernamental tendrá un tope de $15.000 por carga y será efectivo siempre y cuando el Precio de Sustentación resultante no exceda de $300.000 por carga.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Precio Base estará determinado en función del comportamiento del precio de reintegro, de la tasa representativa del mercado – TRM, de acuerdo con la tabla anexa y el siguiente procedimiento:

a. Cuando el precio de reintegro no coincida con los valores consignados en la tabla, se procederá mediante interpolación o extrapolación, según sea el caso.
b. Los valores por carga obtenidos de la tabla se ajustarán proporcionalmente a la Tasa Representativa del Mercado, con relación a $2.251,75 por dólar, que corresponde a la tasa de cambio con la que se calculó la tabla.
c. El precio determinado de conformidad con la presente Resolución, expresado en pesos por kilo, se aproximará matemáticamente a pesos sin centavos.

ARTÍCULO TERCERO: La fijación del Precio de Sustentación se efectuará diariamente, con vigencia hasta el día siguiente.

El precio vigente para los fines de semana será el que se publique los viernes por la tarde.

PARÁGRAFO: En todo caso la Federación Nacional de Cafeteros determinará los Precios de Sustentación que regirán cuando cambie la posición relevante del contrato "C" de la Bolsa de Café, Cacao y Azúcar (NYBOT – CSCE), cuando se presenten festivos en Colombia o por el cierre de la Bolsa antes anotada, y los comunicará de manera oportuna.

ARTÍCULO CUARTO: La Contribución Cafetera, para el día del anuncio de venta de café, se determinará con base en el precio de reintegro del día anterior al anuncio y con el Precio de Sustentación correspondiente a dicho precio de reintegro.

Para efectos del cálculo de la Contribución Cafetera, el precio de reintegro será el que corresponda al periodo de embarque para el cual se exportará el café. En consecuencia, para una fecha

de anuncio de venta determinada, podrán existir diferentes precios de reintegro y Precios de Sustentación asociados con aquellos.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir del 28 de septiembre de 2001 inclusive, y adiciona y complementa las Resoluciones N° 1, 4 y 5 del presente año, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Aprobada en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001).

El Ministro de Hacienda y Crédito Público
Juan Manuel Santos Calderón

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Rodrigo Villalba Mosquera

El Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia,
Jorge Cárdenas Gutiérrez

COMITÉ DE PRECIOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 7 DE 2001
(noviembre 16 de 2001)

EL COMITÉ ENCARGADO DE FIJAR LOS PRECIOS INTERNOS
DE COMPRA DE CAFÉ,

en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el Artículo 26 de la Ley 9a. de 1991,

CONSIDERANDO:

1. Que el Gobierno Nacional otorgó una ayuda para mejorar el ingreso del productor, denominada "Apoyo Gubernamental a la Caficultura";
2. Que de conformidad con el Decreto 2733 de 1997 el Apoyo Gubernamental a la Caficultura debe ser trasladado al caficultor, lo cual sólo puede ser establecido si es diferenciado del precio.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la cláusula primera de la Resolución 06 de 2001 del Comité de Precios la cual quedará así:

El Precio de Sustentación del café pergamino tipo Federación de que trata la Ley 9ª de 1991, será el Precio que se obtiene al aplicar el procedimiento descrito en el Artículo Segundo de la misma Resolución, para lo que en ella se señala como Precio Base. El monto variable denominado "Apoyo Gubernamental a la Caficultura" no hará parte del precio de sustentación.

PARÁGRAFO: Dicho Apoyo se otorgará cuando el Precio de Sustentación fuere inferior a $300.000 por carga. El Apoyo Gubernamental tendrá un tope de $30.000 por carga y en una cuantía igual a la que se necesite para que sumado el Apoyo al Precio de Sustentación arroje el valor de $300.000 por carga de café, para el año 2001, y de esta suma, actualizada por el Indice de Precios al Consumidor IPC proyectado por el Gobierno Nacional, para el año 2002.

El valor tope de treinta mil pesos ($30.000) del Apoyo Gubernamental a la Caficultura se aplicará hasta el día 30 de marzo de 2002. Luego de esta fecha este valor será de quince mil pesos ($15.000).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir del 16 de noviembre de 2001 inclusive, y adiciona y complementa las Resoluciones N° 1, 4, 5, Y 6 del presente año, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Aprobada en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil uno (2001).

El Ministro de Hacienda y Crédito Público
Juan Manuel Santos Calderón

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Rodrigo Villalba Mosquera

El Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia,
Jorge Cárdenas Gutiérrez

RESOLUCIÓN No. 01 DE 2001

(Enero 31)

Por la cual se adoptan procedimientos que aseguren el pronto y cumplido recaudo de las acreencias del Fondo Nacional del Café

LA GERENCIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL

DE CAFETEROS DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que conviene adoptar procedimientos que aseguren el pronto y cumplido recaudo de las acreencias del Fondo Nacional del Café

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Para proceder al pago de obligaciones del Fondo Nacional del Café debe previamente verificarse el estado de cuentas que pueda existir con el acreedor y el que éste se encuentre a paz y salvo con el Fondo.

El pago de la obligación se efectuará una vez se establezca el paz y salvo del acreedor.

PARÁGRAFO: Se exceptúa de lo anterior las obligaciones tributarias y las contenidas en títulos valores

ARTÍCULO SEGUNDO: La Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Aprobada en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil uno (2001).

El Gerente General (E)
Emilio Echeverri Mejía

El Secretario General
Hernando Galindo Mayne

RESOLUCIÓN NÚMERO 2 DE 2.001

(MARZO 23)

EL GERENTE GENERAL

DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA,

En uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO

1. Que, según lo dispone la Ley 9ª de 1.991, en su artículo 21, la exportación de café no podrá llevarse a cabo sin la previa comprobación de que se haya pagado la contribución cafetera establecida mediante el artículo 19 de la misma ley.
2. Que, en desarrollo de la norma anterior, el decreto 1173 de 1.991, en su artículo 8°, establece que en los términos de la Ley 9ª de 1.991, ninguna exportación de café podrá llevarse a cabo sin comprobar previamente el pago de la contribución cafetera o de haberse efectuado la retención en la forma indicada, si a ello hubiere lugar.
3. Que el mencionado mandato legal ha venido a ser reiterado por el Estatuto Aduanero actualmente vigente (Decreto 2685 de 1.999), el cual en su artículo 337 dispone que "De conformidad con los artículos 19 y 21 de la Ley 9ª de 1.991, la exportación de cualquier tipo de café sólo podrá realizarse una vez se haya pagado la contribución cafetera respectiva y efectuado la retención vigente, cuando ella opere".
4. Que el artículo 9° del decreto 1173 de 1.991 faculta a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia para efectuar la liquidación necesaria para el pago de la contribución cafetera y para señalar el procedimiento para su cancelación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo cuarto (4°) de la resolución 9 del 24 de junio de 1.991, dictada por esta Gerencia General, en forma tal que, en adelante, quedará así:

"Artículo 4°.- Si la exportación fuere a hacerse en un mes diferente de aquel para el cual se hubiere anunciado, la contribución cafetera será la que corresponda al mes de exportación, si ésta fuere mayor a la que hubiera correspondido al mes inicialmente anunciado. El valor de la contribución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 9ª de 1.991, en el artículo 8° del Decreto 1173 del mismo año y en el artículo 337 del Estatuto Aduanero actualmente vigente, deberá ser pagado en su totalidad, antes de que pueda efectuarse la exportación del café.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para efectos de la liquidación de la contribución cafetera, se considera mes de exportación aquel mes en que se haya expedido el certificado de repeso y se haya aprobado la calidad del café. Si el certificado de repeso hubiere sido expedido en puerto seco, el mes de exportación será aquel que corresponda a la fecha de descargue del café en el puerto de embarque."

ARTÍCULO SEGUNDO. Modifícanse los literales d) y e) del artículo 1 de la resolución 11 de 1.991, dictada por la Gerencia General, los cuales en adelante quedarán así:

"Artículo Primero. d). Una vez pagado el valor de la contribución, el exportador que estuviere en desacuerdo con la contribución que se le aplicó, en razón a que el hecho de no haber exportado el café en el mes anunciado inicialmente se debió a que se presentaron circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, podrá, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de pago, dirigirse por escrito a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (División de Comercialización) , para pedir que se reconozca que él se halló ante las mencionadas circunstancias y, por lo tanto, se declare que el valor de la contribución debía ser

el correspondiente al mes anunciado para la exportación. Junto con su petición, el solicitante deberá presentar la prueba de la ocurrencia de los hechos que alegue como constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito.

La solicitud anterior será estudiada por un Comité Operativo, integrado por el Director de la División de Comercialización –quién lo presidirá-, el Subdirector de Comercialización, el Coordinador de Logística de la misma División y el Asesor de Información Comercial, y cuyo secretario será el Especialista de Atención al Cliente. Este Comité, al cual deberá asistir como asesor un abogado de la División Jurídica de la Federación, quién solo tendrá voz, decidirá, con base en las pruebas presentadas y en las que decrete de oficio, si acepta o no la solicitud del exportador. La decisión del Comité será notificada al exportador personalmente o por edicto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo. Contra ella procederán los recursos de reposición ante el mismo Comité y, subsidiariamente el de apelación para ante el Gerente Comercial de la Federación, los cuales deberán ser interpuestos tal como lo dispone el artículo 51 del mismo C.C.A. Si la decisión final fuere favorable al exportador, se ordenará rehacer la liquidación de la contribución y devolverle la diferencia resultante en su favor, junto con los correspondientes intereses corrientes, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes."

ARTÍCULO TERCERO: TRANSITORIO.- Respecto de las reliquidaciones de contribución cafetera hechas con anterioridad a la fecha de la presente resolución, bajo el sistema hasta hoy vigente sobre la materia, las cuales actualmente se encuentren pendientes de pago, se procederá así:

a. En aquellos casos en que habiendo sido remitida la reliquidación al exportador, éste haya guardado silencio pero no haya pagado su valor, la reliquidación se someterá de oficio a revisión por parte del Comité Operativo. Si tal organismo no encuentra razón para modificarla, la ratificará mediante acto motivado. Esa decisión se notificará formalmente al exportador, dándole a conocer los recursos procedentes contra ella.

b. En los casos en que el exportador, luego de recibir la reliquidación, haya alegado que su demora en exportar tuvo justificación, pues se debió a que se encontró ante circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que le impidieron hacerlo conforme a lo anunciado, se procederá a notificarle formalmente la decisión que el Comité Operativo haya tomado al respecto, dándole a conocer los recursos procedentes contra esa decisión.

Tanto en el primero como en el segundo tipo de casos, las decisiones del Comité Operativo se notificarán al exportador personalmente o por edicto, conforme a los artículos 44 y 45 del C.C. A y contra ellas procederán el recurso de reposición ante el mismo Comité y, subsidiariamente, el de apelación ante el Gerente Comercial de la Federación. Tales recursos deberán ser interpuestos tal como lo dispone el artículo 51 del mismo C.C.A., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que haya quedado surtida la notificación. El acto mediante el cual se resuelva la apelación será definitivo y con él quedará agotada la vía gubernativa.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Publíquese.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil uno (2.001).

El Gerente General
Jorge Cárdenas Gutiérrez

El Secretario General
Hernando Galindo Mayne

RESOLUCIÓN N° 03 DE 2001

(Abril 3)

Por la cual se modifica la reglamentación de la Línea de Financiamiento para Compras de Café

EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACION NACIONAL

DE CAFETEROS DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO

a. Que mediante Resolución No. 066 de septiembre 25 de 1986 emanada de esta Gerencia se creó y reglamentó el Fondo de Financiamiento para compras de cafés corrientes por parte de las Cooperativas de Caficultores;

b. Que teniendo en cuenta las condiciones actuales del mercado cafetero, se debe garantizar un manejo eficiente de los recursos del Fondo Nacional del Café que se suministran a las Cooperativas de Caficultores a través de esta línea de crédito,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Los Artículos 2° y 6° de la Resolución No. 66 del 25 de septiembre de 1986 de esta Gerencia quedarán así:

ARTÍCULO SEGUNDO: Su objetivo es el de otorgar financiamiento a las Cooperativas de Caficultores, para que adquieran café pergamino seco en el mercado interno, y lo utilicen para venderlo a Almacafé, o lo usen para exportación, a través de sociedades de su exclusiva propiedad, dedicadas a la exportación del grano.

PARÁGRAFO: Las Cooperativas de Caficultores no podrán disponer de los cafés adquiridos con estos recursos, para fines diferentes a los establecidos en este artículo. En caso de rechazo del café, por parte de Almacafé o de las de sociedades de su exclusiva propiedad, dedicadas a la exportación del grano, podrán disponer del café rechazado.

ARTÍCULO SEXTO: El crédito asignado a cada Cooperativa de Caficultores tendrá un plazo hasta de dos (2) meses improrrogables, y devengará intereses a la tasa del 36% efectivo anual, pagaderos por períodos mensuales vencidos, liquidados sobre saldos.

El pago de los intereses a que haya lugar se hará a través de la sucursal o agencia de Almacafé de la cual la Cooperativa hubiere recibido el valor del crédito. Las Cooperativas podrán hacer, dentro del plazo, abonos parciales.

En caso de incumplimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida.

PARÁGRAFO PRIMERO: No habrá lugar a causación ni a cobro de intereses:

a. Sobre los valores que, dentro de un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir del desembolso, entreguen las Cooperativas a Almacafé S.A., en café pergamino seco.

Cuando efectúen anuncios de café pergamino seco, las Cooperativas contarán con un plazo de cinco (5) días hábiles para realizar la entrega a satisfacción de Almacafé. El plazo de entrega podrá ser ampliado por los Gerentes de Almacafé, cuando las circunstancias así lo ameriten.

b. Sobre los valores que, dentro de un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir del desembolso, se comprometan a vender las Cooperativas de Caficultores a Almacafé S.A , en café excelso.

Las compras de café excelso requerirán de la autorización previa de la Dirección Nacional de Compras de Almacafé. El plazo para su entrega se pactará dependiendo de los compromisos de embarque del Fondo Nacional del Café.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Sobre el valor de los cafés que, dentro de un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir del desembolso, las Cooperativas de Caficultores transformen en café excelso, y lo usen para exportación, a través de sociedades de su exclusiva propiedad, dedicadas a la exportación del grano, se generarán intereses a una tasa que publicará semanalmente la Gerencia Financiera de la Federación.

PARÁGRAFO TERCERO: Para efectos de los parágrafos anteriores, entre el momento del desembolso y aquel en que se verifique la realización de una negociación y uso de las que allí se contemplan, no deberá mediar por parte de la Cooperativa ninguna otra utilización del valor desembolsado por Almacafé S. A.

En caso de que la Cooperativa disponga de los cafés adquiridos con recursos de esta línea, que hubieren sido rechazados, se causarán intereses de conformidad con lo previsto en este Artículo.

PARÁGRAFO CUARTO: Los reintegros o abonos que se realicen, tanto en dinero como en especie, se aplicarán siempre al desembolso más antiguo.

PARÁGRAFO QUINTO: La persona o entidad que proceda de manera contraria a lo previsto en esta Resolución, incurrirá en las sanciones que la ley establece para el mal manejo de los recursos públicos; de igual manera, le serán aplicadas las sanciones contempladas en los Estatutos de la Federación y en la reglamentación de los contratos suscritos entre Almacafé y las Cooperativas de Caficultores.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Gerencia Comercial de la Federación queda facultada para reglamentar todos los procedimientos de orden contable, financiero y logístico, para poner en práctica las disposiciones contenidas en esta Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige para los créditos otorgados a partir del dieciseis (16) de abril de dos mil uno (2001) y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Aprobada en Bogotá a los tres (3) días del mes de abril de dos mil uno (2001).

El Gerente General
Jorge Cárdenas Gutiérrez

El Secretario General
Hernando Galindo Mayne

RESOLUCIÓN No. 4 DE 2001

(Junio 7)

EL GERENTE GENERAL DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
En uso de sus atribuciones y,
CONSIDERANDO:

a. Que es de público conocimiento que a finales del mes de mayo del presente año se presentó una reducción de la actividad normal en el sector del transporte en la ciudad de Buenaventura, que impidió el normal funcionamiento del puerto, afectando algunas exportaciones de café.

b. Que como consecuencia de lo anterior, algunos exportadores que habían anunciado exportaciones de café para ser efectuadas en el mes de mayo se vieron en la absoluta imposibilidad de hacerlas. y;

c. Que restablecida la normalidad, en el mes de junio se causaría sobre esas exportaciones, la liquidación de la contribución cafetera en mes distinto al anunciado, razón por la cual se adopta por una sola vez y para este caso, la siguiente medida de excepción:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Disponer que las liquidaciones de la contribución cafetera correspondiente a las exportaciones anunciadas para el mes de mayo, que no se pudieron realizar por los motivos expuestos en los considerandos, sean efectuadas con base en la contribución cafetera vigente para el mes de mayo.

Esta medida se aplicará a quienes se presenten en el puerto para efectuar el repeso hasta el día 11 de junio de 2001, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO: Impártanse las instrucciones correspondientes al Inspector Cafetero de Buenaventura.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución tendrá vigencia inmediata y hasta el día once (11) de junio del presente año.

Dada en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de junio de dos mil uno (2001).

El Gerente General
Jorge Cárdenas Gutiérrez

El Secretario General
Hernando Galindo Mayne

RESOLUCIÓN No. 08 DE 2001

(Noviembre 30)

Por medio de la cual se actualiza la reglamentación para el manejo del Fondo de Financiamiento Cooperativo.

EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO

a. Que el Comité Nacional de Cafeteros mediante Acuerdo N° 21 de septiembre 18 de 1986, autorizó la constitución de un Fondo Rotatorio, con recursos del Fondo Nacional del Café, denominado FONDO DE FINANCIAMIENTO COOPERATIVO y facultó a la Gerencia para contratar su manejo fiduciario y expedir la reglamentación correspondiente,

b. Que el Comité Nacional de Cafeteros mediante Acta N° 13 del 16 de junio de 1998, autorizó el desarrollo del PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR

COOPERATIVO CAFICULTOR, y facultó a la Gerencia para realizar todos los actos administrativos, jurídicos y presupuestales requeridos para el perfeccionamiento de este Programa.

c. Que en desarrollo del precitado programa se han promovido procesos de integración de Cooperativas de Caficultores, con el propósito de disminuir sus costos operativos y garantizar su viabilidad.

d. Que con recursos del Fondo Nacional del Café, capitalizados en el Fondo de Financiamiento Cooperativo, se creó un incentivo económico, el cual se destinará a cubrir parte de los costos que implique el desmonte de las estructuras administrativas de aquellas Cooperativas de Caficultores que decidan integrarse de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Cooperativa.

e. Que es necesario actualizar la reglamentación para el manejo del Fondo de Financiamiento Cooperativo, con el propósito de ajustarla al proceso de integración de Cooperativas de Caficultores.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Quinto de la Resolución N° 6 del 4 de noviembre de 1998 de la Gerencia General de la Federación, el cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO QUINTO: Con recursos del Fondo Nacional del Café, capitalizados en el Fondo de Financiamiento Cooperativo, se crea un incentivo económico, el cual se destinará a cubrir parte de los costos que implique el desmonte de las estructuras administrativas de aquellas Cooperativas de Caficultores que decidan integrarse de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Cooperativa.

Los criterios para el otorgamiento de este incentivo serán los siguientes:

1. El incentivo se entregará como un crédito reembolsable, en el momento en que varias Cooperativas decidan iniciar un proceso de integración, y presenten a consideración de la Federación Nacional de Cafeteros un proyecto para tal fin. Este proyecto deberá contar con el visto bueno del respectivo Comité Departamental de Cafeteros.
2. El monto del crédito será el valor resultante de multiplicar el volumen promedio de compras de café pergamino seco durante los tres últimos años civiles, de las Cooperativas que se integran, por el 50% del valor de la comisión por compras que se reconoció a las Cooperativas de Caficultores hasta el 16 de abril de 2001.
3. Los créditos se otorgarán a las Cooperativas que se integran, en las siguientes condiciones:

Plazo:	Hasta tres años.
Tasa de interés:	DTF más cuatro puntos.
Garantía:	Aval del respectivo Comité Departamental de Cafeteros. El pagaré debe ser firmado por todas las Cooperativas participantes en el proceso de integración, respondiendo solidariamente por la obligación.
Forma de Pago:	Una sola cuota a capital e intereses al finalizar el plazo.

Para que el crédito con sus respectivos intereses no sea reembolsable, deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Se debe protocolizar el proceso de integración o liquidación a más tardar dentro de los tres años siguientes, contados a partir del desembolso del crédito, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Cooperativa y en las normas que para el efecto establezca la Superintendencia de la Economía Solidaria.
2. La División de Cooperativas de la Federación Nacional de Cafeteros, o la dependencia que designe la Gerencia General de la Federación, verificará que la Cooperativa de Caficultores haya cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley Cooperativa y en las normas que para el efecto establezca la Superintendencia de la Economía Solidaria.
3. Una vez cumplidos los requisitos anteriores, Fiducafé S.A procederá a causar al gasto el monto del crédito con sus respectivos intereses.

Dada en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil uno (2001)

El Gerente General
Jorge Cárdenas Gutiérrez

El Secretario General
Hernando Galindo Mayne

Esta revista se terminó de imprimir en la ciudad de Bogotá, durante el mes de abril de 2002, con la dirección gráfica y editorial de *Común Presencia Editores. Tel/*fax : 3457020, 3461840

MAGDALENA

JULIO WINSTON ILLIDGE AARON
JULIO CÉSAR VEGA BALAGUERA
LUIS RAMÓN SANDOVAL AYALA
HÉCTOR PATIÑO OSPINA
JOSÉ DE JESÚS GUERRA
TOMÁS ALMANZA ESPAÑA

JOSÉ SANTIAGO BONILLA MANOSALVA
SUSANA ANGARITA PATIÑO
CARLOS ENRIQUE VARGAS
BERNARDO ORJUELA PULIDO
JOSÉ LUIS GARCÍA CÉSPEDES
JULIÁN JIMENEZ NIGRINIS

NARIÑO

LEONARDO PABÓN
CARLOS ORTEGA
EFRAÍN LASSO CERÓN
AURA PÉREZ DE BETANCOURTH
FIDENCIO CASTILLO
HERNÁN ROJAS

RAMIRO RENDÓN
RAFAEL BENAVIDES
SAULO HERRERA
SIGILFREDO BETANCOURTH
VICENTE PORTILLO
LUIS BURBANO

NORTE DE SANTANDER

JULIO CESAR JAIME DELGADO
SIMEÓN VELÁSQUEZ MOLINA
ALFREDO YAÑEZ CARVAJAL
JORGE ARAQUE BECERRA
JESÚS MARÍA ESCALANTE SÁNCHEZ
LUZ MARINA CONTRERAS DE ROJAS

HERIBERTO CORONEL TORO
JESÚS ALFONSO SARMIENTO B.
MARIO LÓPEZ PEÑA
GREGORIO FONSECA
LUIS JOSÉ HERNÁNDEZ CASTELLANOS
LUIS HERNANDO RUIZ SUÁREZ

QUINDÍO

CARLOS ALBERTO GÓMEZ BUENDÍA
JOSÉ DEL CARMEN PRIETO VALENCIA
PEDRO NEL SALAZAR HOYOS
GUSTAVO ALBERTO CASTAÑO SARMIENTO
JAIRO GRISALES OSPINA
GABRIEL LUIS VARGAS GIRALDO

NOHORA. PIEDRAHITA ZAPATA
JUAN DE DIOS GALLEGO ALZATE
JOSUÉ MARTÍNEZ M.
SAULO GRANADOS GONZÁLEZ
JULIÁN ALBERTO JIMÉNEZ
IVÁN DUQUE SEGURA

RISARALDA

PEDRO NEL MESA MEJÍA
JORGE LUIS MARÍN MONTES
JAIME POSADA MEJÍA
JULIO ERNESTO MARULANDA BUITRAGO
URIEL ANTONIO LOAIZA H
RODRIGO GARCÍA CASTRO

ANIBAL RÍOS RAMÍREZ
DARÍO JAMES MAYA HOYOS
AURA LUCÍA MUÑOZ ZULUAGA
ALBERTO VALENCIA GARTHER
MANUEL JOSÉ CASTAÑEDA R.
ELCÍAS DE JESÚS BUENO SERNA

SANTANDER

TITO JULIO CUADRADO TOVAR
RAMIRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
JORGE JULIAN SANTOS ORDUÑA
ROBERTO FORERO FERNÁNDEZ
GUSTAVO PARRA DURÁN
REYNALDO RUEDA CASTAÑEDA

EUTIMIO SOTO NIÑO
LUIS EMILIO RAMÍREZ OTERO
ÁLVARO BAUTISTA FAJARDO
GABRIEL DE JESÚS SILVA GIRATÁ
HÉCTOR FERNANDO TORRES GÓMEZ
JUAN MAURICIO GÓMEZ GÓMEZ

TOLIMA

JAIRO FRANCISCO BARRAGÁN
LUIS JAVIER TRUJILLO
ALFONSO JARAMILLO SALAZAR
JORGE GARCÍA ORJUELA
HUMBERTO TAFUR
CÉSAR ELADIO CAMPOS

LUIS OCTAVIO ZULUAGA D.
GUILLERMO GRIJALBA
JOSÉ SILVIO BETANCURTH
JAIRO VÁSQUEZ A.
VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ
MARIO MACETO R.

VALLE

JORGE HORACIO TOBÓN RIVERA
TULIO OSPINA PORRAS
ALONSO BARRAGÁN ARANGO
CAMILO RESTREPO OSORIO
DANILO CABAL CANO
CARLOS ROBERTO RAMÍREZ MONTOYA

LUIS ALFONSO SERNA OBANDO
JAIME IGNACIO BOTERO DE LOS RÍOS
JORGE ARLEY SÁNCHEZ GIL
JESÚS ANTONIO MEJÍA JARAMILLO
RAMÓN ALBERTO TABARES LEMOS
RODRIGO TENORIO GARCÉS

MIEMBROS COMITÉS DEPARTAMENTALES

1998-2001

PRINCIPALES	SUPLENTES
ANTIOQUÍA	
HERNANDO URIBE ARAMBURO	ALFONSO EDUARDO GUERRA VÉLEZ
IVÁN ARANGO ARCILA	LUIS FERNANDO MAYA CEBALLOS
JUAN FRANCISCO SUÁREZ MORENO	JAVIER DUQUE PÉREZ
FRANCISCO TORO GIRALDO	LUIS ALFONSO VILLEGAS
DARÍO VÉLEZ ZAPATA	ADOLFO ARANGO OSSA
LIGIA PINEDA DE VÉLEZ	DARÍO B. SALDARRIAGA
BOYACÁ	
ABDÓN ÁVILA	EMMA ISABEL SÁNCHEZ
RITO ALEJO SÁNCHEZ	SAUL CHACÓN
HÉCTOR JOSÉ PINEDA	HÉCTOR JULIO GARZÓN
HÉCTOR JULIO GARCÍA	RUBÉN SANDOVAL R.
MARTÍN ORTIZ CASAS	JULIO RAMÓN PEÑA
VICENTE DE PAUL CARVAJAL R.	ANTONIO SUÁREZ
CALDAS	
FERNANDO DUQUE VILLEGAS	TULIO P. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ
JORGE MANRIQUE LONDOÑO	JORGE IVÁN GUERRA CANO
OCTAVIO JARAMILLO ARANGO	BERNARDO HENAO JARAMILLO
RICARDO SÁNCHEZ PRIETO	JOSÉ OTAÍN RESTREPO PÉREZ
EUGENIO VÉLEZ URIBE	JULIO CÉSAR LÓPEZ CARDONA
VIRGILIO CLAVIJO LÓPEZ	MISAEL GUILLERMO ARISTIZÁBAL M.
CAUCA	
CENÓN JULIO MEDINA CAICEDO	HUGO FERNEY SANDOVAL
ALBERTO TROCHEZ ARBOLEDA	JORGE RIVERA C.
CARLOS HOBRECKER S.	REYNEL ROJAS
NELSON SOLÍS C.	FRANCISCO A PAZ P.
JOSÉ O. SOTELO CERÓN	JAIRO EDIL DIAZ CAMPO
CARLOS A. MARTÍNEZ M.	ORLANDO CASAS S.
CESAR-GUAJIRA	
JORGE E. PIANETA S.	CARLOS J. BLANCO G.
PEDRO J. VARGAS L	LUIS E. ZÁRATE LEÓN
AGUSTÍN RIOBÓ BECERRA	LUIS FERNANDO MURGAS
CANDELARIO RINCÓN G	RAÚL RIOBÓ MONTAÑO
ANA BAQUERO DE C.	MAXIMILIANO BARROS SAUTITH
FÉLIX ROMERO CANTILLO	LEONCIO TORRES PERALTA
CUNDINAMARCA	
JAVIER BOHÓRQUEZ BOHÓRQUEZ	HÉCTOR FRANCO SÁNCHEZ
JACINTO ARIOSTO AGUILLÓN	SEBASTIÁN MORA
ULPIANO ROJAS GARCÍA	FABIO CÉSAR ANZOLA
ISMAEL E. PEÑA GALVIS	HENRY POLANCO R.
JUAN ANTONIO CASTILLA HERNÁNDEZ	JAIRO EDUARDO LÓPEZ I.
LUIS JORGE CALDAS T	CLODOMIRO ROJAS PIZA
HUILA	
FABIO MEDINA VARGAS	JAIME ROJAS ESCARPETA
CRISTÓBAL SÁNCHEZ MORENO	JOSÉ V. URBANO G.
LUIS ELIBARDO ESCOBAR	LUIS ENRIQUE PARRA
LUIS ENRIQUE ARIAS MARTÍNEZ	MANUEL CERQUERA
HERNANDO LEYVA CLAVIJO	OMAR GARCÉS
ALVARO ESPITIA	GREGORIO RODRÍGUEZ CÓRDOBA